

Uno, Dos y Tres

Patrocinado por una entidad fascista, Leopoldo Lugones (hijo) pronunciará, dentro de pocos días, en un teatro de la capital, una conferencia sobre su actuación al frente de la sección Orden político de la policía...

A medida que se acerca la fecha en que se realizará el congreso eucarístico, se acentúa, por un lado, el desdoro de la propaganda clerical en las escuelas, y, por otro, la despreocupación de las autoridades...

Los fascistas, a fuerza de conspirar contra las leyes argentinas, ya se creen con derecho a desconocerlas. Así fué que un fascista quiso introducir de contrabando, en la provincia de Entre Ríos, una película de propaganda mussolinista...

Intransigencia Patronal AMENAZA PROVOCAR UNA HUELGA DE PANADEROS EN CORDOBA

Los obreros panaderos de la ciudad de Córdoba se reunirán hoy a fin de considerar, entre otras cosas, la posibilidad de mejorar las condiciones de horario y salarios...

En reiteradas ocasiones nuestro diario ha denunciado la existencia del trust de la harina, que parece actuar

Ibarguren Versus Arce

El diputado demócrata nacional, doctor José Arce, es autor de un proyecto de ley por el cual se autoriza al Banco de la Nación a pagar los sueldos de los maestros y evitar así el atraso con que ahora se les liquidan los mismos...

Ante la primera desconsideración de la oficina jurídica del Banco de la Nación que dirige Carlos Ibarguren. El informe, antes de llegar a la cámara, como correspondía, fué dado a la publicidad...

SANCION MERECEIDA

Suspensión del difamador de Alberdi

La suspensión, por el término de un mes, del profesor de la Facultad de Derecho de Córdoba y del colegio de Monserrat, anexo a dicho establecimiento, señor Martínez Villada, resuelta por el Consejo superior universitario a raíz de las graves incidencias que son del dominio público...

El lamentable episodio que nos ocupa tuvo su origen, como es notorio, en las manifestaciones agraviadas para la memoria de Alberdi que hiciera el profesor Martínez Villada al oponerse, en el seno del consejo de Derecho, al homenaje propuesto a la memoria del prócer...

En Córdoba, sobre todo, y por motivos obvios, las palabras del señor Villada motivaron la solidaridad del decano de la Facultad de Derecho y de entidades fascistas cuyos miembros se expidieron en forma agravada para las altas autoridades universitarias...

El lamentable episodio de que ha sido protagonista, no sólo en un miembro de un partido que se ha definido como antifascista, que esperamos que las autoridades partidarias lo llamen al orden...

ENTRE TELONES GANADERILES

Luchas e influencias en la Sociedad Rural

El reciente debate sobre carnes, realizado en la cámara con motivo de la interpeleación del diputado Julio Noble, ha venido a poner en evidencia un acentuado antagonismo entre el grueso de los ganaderos más o menos modestos y un grupo reducido de privilegiados que se ha atrinchado en la vieja institución conocida con el nombre de Sociedad Rural...

Conviene, ante todo, disipar la creencia errónea en que se hallan el público y hasta las esferas oficiales, de que los 100.000 ganaderos con que cuenta el país se hallan inscriptos todos en la lista de socios de la Sociedad Rural. Es este un error gravísimo, pues esta sociedad sólo cuenta con unos 2.000 socios...

Este local de Palermo, donde la Sociedad Rural persiste en hacer las exposiciones ganaderas, no responde ya a los fines actuales. Ya no accede el ferrocarril a los galpones de Palermo, lo que obliga a gastos por traslado de los animales desde la estación del ferrocarril hasta dichos galpones...

Las elecciones internas en la Sociedad Rural han cobrado un interés extraordinario en los últimos tiempos, parecen campañas políticas. Esto se debe a que la comisión directiva es un lugar adecuado para hacerse visible y calzar en algún puesto público de importancia...

Mañas y Travesuras De un vacuno suelto

Nos ocuparemos hoy de un nuevo y curioso ejemplar de la inagotable fauna democrática nacional de la provincia de Buenos Aires, tan pintoresco y digno de los honores de la publicidad como el que más entre los ya catalogados hasta la fecha...

Se trata, nada menos, que del senador a la legislatura de dicha provincia, don Federico C. Palmastro, español con carta de ciudadanía y caudillo ugartista de la localidad de Salto, simpática y progresista ciudad, digna, sin duda alguna, de mejor suerte...

El hecho vergonzoso podrá sorprender tan sólo a aquellos que no conocen a este aventajado inmigrante español e ignoren, por lo tanto, sus mañas, tan viejas como invertables...

Y en efecto, ha de saberse, en primer lugar, que el personaje en cuestión debe a sus malas artes todo el éxito de su "brillante" carrera política. Como a la inmensa mayoría de los extranjeros que llegan a nuestras playas, fué la dura necesidad la que lo decidió a hacer abandono del terruño...

Nuevo Gobierno de San Juan LA MISION A CUMPLIR

Después de seis meses de haber permanecido intervenida por el comisionado federal, la provincia de San Juan ha recobrado el derecho a gobernarse por sí misma conforme a lo que dispone la constitución nacional...

Las autoridades surgidas de los últimos comicios ya se han hecho cargo del poder y la nueva legislatura elegida en igual forma, ha quedado constituida. Ahora es de esperar solamente, que ambos poderes no defraquen las esperanzas del pueblo sanjuanino ni las del país...

Durante un largo período, la familia de los Cantoni constituyó una verdadera dinastía hereditaria y absolutista, atenta sólo a su enriquecimiento. No respetó la libertad de pensamiento, ni de reunión; la prensa fué amordazada, y los periodistas opositores perseguidos, encarcelados o desterrados...

Por puro placer de molestar a los adversarios, el bloqueismo obstaculizó el comercio y la industria con impuestos absurdos y confiscatorios. Y como si todo esto no constituyese un abuso incalificable, se emitió papel moneda falso, disfrazado de "debetures"; se arruinaron las finanzas provinciales, aumentó la deuda pública y se dejó al personal de la administración impago durante muchos meses...

El Fraude Bonaerense

Pretende encubrirlo la junta electoral

Ante las denuncias y casos concretos de fraude realizados en los comicios que tuvieron lugar el domingo en la provincia, el apoderado del Partido Socialista y candidato a convencional, Pedro A. Verde Tello, presentó una nota al presidente de la junta electoral solicitando se impartiese la orden respectiva al secretario de la misma a fin de que facilitase los padrones electorales empleados en esos comicios...

Fundó su pedido en la necesidad de revisar detenidamente la lista de los ciudadanos que aparecen votando en los comicios referidos, pues sostiene que se le han formulado denuncias de que casos como los ya comprobados de vuelo de padrones en las secciones 5a y 9a, se han consumado también en la casi totalidad de las mesas del distrito de la capital...

Ya antes de comenzar el escrutinio, por distintos conductos se tuvo conocimiento de que en la mayoría de las mesas, aprovechando la ausencia de fiscales socialistas, se habían volcado los padrones en favor de los candidatos del partido demócrata nacional...

Durante un cuarto intermedio la junta consideró esa nota, pero resolvió denegar el pedido formulado por el apoderado del Partido Socialista, invocando el texto del artículo 3º de la ley electoral de la provincia, número 4219...

Semejante actitud resulta por demás inexplicable y sospechosa, pues es la primera vez que se niegan los padrones electorales y demás elementos de juicio para comprobar la corrección con que se llevaron a cabo los comicios, motivo de las denuncias a que hemos hecho referencia...

La junta parece olvidar que se trata de documentos públicos y que no pueden ser denegados, sobre todo cuando sobre los comicios de La Plata pesa el cargo concreto de haber sido irregulares y fraudulentos...

Precisamente por esto, resulta más criticable el proceder de la junta, pues él importa la confirmación de la exactitud de las denuncias sobre el fraude llevado a cabo el domingo...

MAL COMIENZO

La actitud que en la sesión de ayer de la cámara asumiera la mayoría oficialista, sirve de índice para apreciar la sinceridad de sus propósitos de intensificar, en lo que resta del período ordinario, el ritmo de la labor legislativa...

Que gran país ha resultado ser éste para don Federico! Y recíprocamente: qué elemento de progreso y de civilización tan ponderable, en la lucha contra el atraso político y la miseria económica, ha resultado ser don Federico para el país!...

Estos recaudos son insuficientes para asegurar el "triumfo" de don Federico, el día de la elección se vuelcan los padrones, y se expulsan y encarcelan los fiscales socialistas...

El diputado conservador por Tucumán, señor Padrós, movido sin duda del generoso deseo de mejorar el despacho, impuso, en efecto, el sacrificio de hablar extensamente sobre cada uno de sus artículos, y lo hizo con tanto éxito, que fué provocando la fuga paulatina de sus compañeros de sector...

Siendo notoria la resistencia que en los círculos desde los cuales se maneja incontroladamente el comercio de cereales, ha despertado la ley que se discute, no ha faltado quienes atribuyan a su poderosa influencia los obstáculos que han entorpecido hasta ahora su tramitación parlamentaria...

La actitud del grupo oficialista, único responsable del fracaso de la sesión de ayer, viene a resultar, en consecuencia, doblemente lamentable: porque importa la violación de un compromiso que debió respetarse escrupulosamente, y porque contribuye a dar pábulo a versiones que pueden, sin duda, carecer de fundamento serio, pero que no contribuyen a prestigiar a la cámara...

Reconocimiento

Un fraile que firma con sus iniciales P. S. J., se ha tomado el trabajo de escribir un folleto sobre "El Socialismo", que tiende a demostrar la incompatibilidad entre el pensamiento socialista y el pensamiento católico...

Ya la intención merecía ser destacada como un reconocimiento de la fuerza socialista. No sólo el claro que el avance pujante, arrollador, del socialismo en los campos y en las ciudades, sino que hasta comprende que ese avance es un peligro para la obra de embalsamamiento que desde todos los pulpitos realiza la iglesia...

En cuanto al fondo del folleto en sí, es asombroso el talento con que P. S. J. miente, calumnia y deforma las ideas. El socialismo, a través de la mente de este idólatra, es una barbaridad, claro está; y en cambio, las raquíticas ideas socialistas de Pio XI aparecen como el culmen de la sabiduría, previsión, eficacia y justicia...

Desde luego, que también consideramos nosotros incompatible el socialismo con esa concepción dogmática, reaccionaria y necia que la iglesia tiene de las cuestiones políticas y sociales. Pero nos parece que la misma incompatibilidad hay entre este catolicismo y el verdadero espíritu cristiano...

19 en las mesas de la capital y, con mayor motivo, en el resto de la provincia.

Si la junta considera lo contrario, no tiene para qué obstinarse en negar al apoderado del Partido Socialista los padrones y demás documentos de esos comicios tan discutidos en lo que respecta a su normalidad y limpieza...

Tan insólita actitud constituye, tácitamente, la más elocuente confesión del fraude que inútilmente se pretende ocultar.

# TRIUNFÓ LA TESIS SOCIALISTA EN LA VOTACION SOBRE LA LEY DE GRANOS

Ayer, a las 15.30 horas, se reunió la cámara de diputados de la nación, con la presencia de 80 miembros y bajo la presidencia del diputado Ferrera.

## Asuntos entrados—

Aprobada el acta de la sesión anterior, la secretaría dió cuenta de los asuntos entrados y como el diputado Rodríguez pidiera la supresión de la lectura de los mismos el diputado E. Dickmann reclamó enérgicamente que se cumpliera el reglamento, lo que así se hizo.

La secretaría informó luego que el presidente de la cámara designó a los diputados Cárcano, Repetto, Padró y Ahumada para integrar la comisión interparlamentaria que estudiará el problema del seguro de la producción agrícola.

En seguida se trató sobre tablas un proyecto de ley del poder ejecutivo autorizándolo a invertir la suma de 8000 pesos en la erección de un monumento a San Martín en Posadas (Misiones).

## Ley de granos—

Correspondía luego tratar en particular los despachos de la mayoría y de la minoría de la comisión de legislación agraria sobre la ley de granos.

La presidencia informó que pondría a votación el artículo 1º del despacho de la mayoría, pues en la sesión del día 10 del corriente se había agotado el debate sobre dicho artículo.

El diputado Repetto reiteró su pedido de entonces de votar por partes dicho artículo, pues deseaba proponer el agregado que constituía la principal disidencia del grupo socialista.

Se sabe, el despacho de la mayoría creaba una comisión nacional de granos y dejaba la administración de los elevadores en manos de la junta creada el año pasado. La minoría proponía la creación de una sola comisión para entender en granos y elevadores.

El diputado Manacorda contestó al preopinante diciéndole que correspondía únicamente votar el despacho de la mayoría, y en caso de ser rechazado votar el de la minoría. Adhirió a estas palabras el diputado Palacio.

A su vez los diputados Adolfo y Enrique Dickmann insistieron en pedir la votación por partes del artículo 1º del despacho de la mayoría, y reclamaron por el derecho que les asistía a todos los diputados de proponer agregados a dicho artículo. Finalmente se resolvió votar por partes el artículo 1º del despacho de la mayoría.

Aprobada la primera parte, que crea la "Comisión nacional de granos", el diputado Repetto propuso el agregado "y elevadores", que resultó aprobado por gran mayoría.

Triunfante el criterio de la minoría, el miembro de la comisión de legislación agraria, doctor Palacio, propuso que se continuara tratando esa parte primera de la ley de acuerdo al despacho de la minoría, lo que fué apoyado por Repetto y aceptado por la cámara.

Sobre la composición de la comisión de granos y elevadores se produjo un largo debate. El diputado Padró sostuvo la necesidad de dar representación en la misma a los exportadores y su moción fué combatida por los diputados Manacorda y Repetto. Intervinieron también en la discusión de esta primera parte de la ley los diputados Cárcano, González y Palacio.

Finalmente los tres primeros artículos quedaron redactados así: Artículo 1º.— Créase la "Comisión nacional de granos y elevadores" que funcionará como entidad autónoma, y estará integrada por cinco miembros nombrados por el poder ejecutivo con acuerdo del senado.

El presidente y un vocal representarán al poder ejecutivo, un vocal a las sociedades cooperativas agrícolas organizadas de acuerdo a la ley respectiva e inscriptas en los registros del ministerio de agricultura, otro vocal a las sociedades de productores agrarios inscriptas en los registros del ministerio de agricultura y otro vocal a los molineros.

La designación de estos vocales se hará por el poder ejecutivo eligiéndolos de una lista de diez personas que

## La Comisión que se crea entenderá en el comercio de granos y en la administración de elevadores

elevarán las entidades respectivas que existan en el país y hayan obtenido personería jurídica del poder ejecutivo de la nación o de las provincias.

El presidente de la comisión, tendrá la representación legal de la misma y, en caso de empate, estará facultado para desempatar.

Art. 2º.— Los miembros de la Comisión nacional de granos y elevadores durarán seis años en sus funciones, podrán ser reelectos y se renovarán por mitades cada tres años y por sorteo la primera vez, excepto el presidente.

La remuneración del presidente será de mil quinientos pesos moneda nacional mensuales; la del vicepresidente de mil pesos moneda nacional mensuales, y la de los tres vocales restantes de dos mil quinientos pesos moneda nacional mensuales, que se prorratearán entre ellos en proporción a su asistencia a las sesiones.

Art. 3º.— Ninguno de los miembros de la comisión nacional de granos y elevadores podrá ejercer actividades que se relacionen directa o indirectamente con el comercio, almacenaje o transporte de granos. Se entenderá que los que vendan su propia producción no quedan comprendidos en esa prohibición, como tampoco el representante de los molineros en cuanto compre para sus necesidades industriales.

Los miembros de la Comisión nacional de granos y elevadores, dedicarán todo su tiempo al cumplimiento de sus deberes con arreglo a esta ley, y no aceptarán ni desempeñarán ninguna otra función o empleo nacional, provincial o municipal, o jubilación nacional, provincial o municipal.

## Facultades y deberes de la comisión—

Se entró luego a considerar el artículo 4º del despacho de la mayoría, referente a las facultades y deberes de la comisión en todo lo que respecta al comercio de granos. El despacho de la mayoría, en este punto, coincide en un todo con el despacho de la minoría, salvo en un solo inciso.

El inciso a) del artículo 4º quedó aprobado, tal cual lo despacho la comisión, después de un breve debate sostenido por los diputados Padró y Cárcano. Dice así:

Art. 4º.— La comisión nacional de granos y elevadores tendrá las siguientes facultades y deberes:

a) Ejercer el control de todas las instituciones o entidades que intervengan directa o indirectamente en el comercio interno o externo de granos, las cuales deberán ajustar sus actividades a lo dispuesto en esta ley y a las reglamentaciones pertinentes que expida el poder ejecutivo.

El inciso b) quedó aprobado sin modificaciones, después de un breve debate sostenido por los diputados González, Cárcano y Palacio. Dice así:

b) Establecer los tipos fijos que correspondan a la producción de granos en las diversas zonas de la república y determinar los límites de esas zonas, pudiendo variarlos cuando sea necesario.

Los incisos c) y d) quedaron aprobados sin modificaciones, después de algunas aclaraciones del diputado Padró. Dicen así:

c) Establecer las condiciones que deberán reunir los vagones de ferrocarril, camiones de transporte y las bodegas de exportación para que los cargamentos lleguen a destino en buenas condiciones;

d) Realizar durante el viaje de los cargamentos destinados a la exportación, los estudios y comprobaciones experimentales que considere pertinentes sobre humedad, temperatura y acondicionamiento de bodegas, a fin de adoptar, oportunamente, las medidas útiles para la defensa de la producción.

## El diputado Repetto censuró el sabotaje de la ley por el diputado Padró

El inciso e) quedó aprobado sin modificaciones, después de un debate breve entre los diputados González, Cárcano, Padró, Palacio y Manacorda. Dice así:

e) Ejercer el control de los cargamentos en los puertos de destino, cuando lo juzgue necesario y por los medios que estime más convenientes, en todo lo relativo al estado y calidad de los mismos, utilizando los servicios de funcionarios oficiales o de empresas técnicas especializadas.

Los incisos f) y g) quedaron aprobados sin modificaciones, después de algunas aclaraciones formuladas por el diputado Padró.

f) Vigilar el cumplimiento de la presente ley y de los reglamentos que expida el poder ejecutivo;

g) Controlar y autorizar, previo asesoramiento de la Oficina nacional de pesas y medidas del ministerio de agricultura, el funcionamiento de todos los aparatos de peso específico, de graduación, de humedad, de análisis de cuerpos extraños, máquinas seleccionadoras y balanzas que se utilicen en la producción y comercio de granos;

El inciso h) quedó aprobado sin modificaciones, después de un debate sostenido entre los diputados Padró, Manacorda y Cárcano. Dice así:

h) Resolver, en última instancia, todas las divergencias referentes a las constancias de los certificados y a la calificación de granos efectuada por los encargados de elevadores de campaña, las cuales serán, previamente, apelables en la forma y ante los organismos que se establezcan en la reglamentación de esta ley;

Los restantes incisos quedaron aprobados sin discusión. Dicen así:

i) Organizar en la república y en el exterior una propaganda permanente destinada a difundir los propósitos de esta ley, y el conocimiento auténtico de los granos del país;

j) Realizar las investigaciones necesarias para conocer las necesidades y características de los mercados de consumo de granos;

k) Publicar diariamente todas las informaciones de interés público sobre la producción y comercio de granos en los mercados internos y externos; y autorizar la publicación en el país de todo informe relacionado con la producción, existencia y cotizaciones internas de granos;

l) Nombrar el personal administrativo, designar el personal técnico permanente, mediante concursos de selección, entre personas que ofrezcan garantías de capacidad, debiendo dar, para aquellos cargos que lo requieran, preferencia a los egresados de las escuelas e institutos de economía, agronomía y agricultura; y, en los casos en que lo juzgue conveniente, exigir fianza personal a los empleados administrativos o técnicos para el desempeño de sus funciones;

m) Aprobar su presupuesto anual de gastos, con la obligación de someterlo al poder ejecutivo, que podrá introducir modificaciones que no constituyan aumentos y ponerlo en vigencia hasta que sea considerado por el honorable congreso una memoria descriptiva de la actividad desarrollada.

## Fijación de tipos y zonas—

El diputado Repetto pidió a continuación que se siguiera tratando el despacho de la minoría en su artículo 5º. Manifestó el orador que habiendo resuelto la mayoría de la cámara aprobar el criterio sustentado por la minoría de la comisión de legislación agraria, creando una sola comisión para granos y elevadores, debía considerarse el artículo 5º de dicho despacho acerca de las facultades y deberes de la comisión en lo referente a los elevadores de granos.

Se opuso a esta moción el diputado Palacio, apoyándole el diputado Pomponio. También se opuso a la moción el diputado Manacorda, quien sostuvo que debía seguir tratándose el despacho de la mayoría.

Finalmente el diputado Repetto insistió en que se siguiera tratando el despacho de la mayoría, a condición de que se tratara, oportunamente, y con toda la amplitud necesaria, lo referente a la administración de los elevadores de granos por la comisión que se crea.

Se continuó, pues, tratando el capítulo del despacho de la mayoría sobre fijación de tipos y zonas, coincidente en un todo con el despacho de la minoría.

El artículo 5º de dicho despacho y primero del capítulo, se aprobó sin modificaciones, previendo un debate entre los diputados Padró y Cárcano. Dice así:

Art. 5º.— Previo asesoramiento de los Laboratorios de panificación y análisis de semillas, jefes de agronomías regionales y de oficinas experimentales y de la inspección de semillas fiscalizadas por el ministerio de agricultura, u otros servicios técnicos del mismo ministerio, la comisión, para la fijación de los tipos, gra-

dos y límites de zonas, se guiará por estas normas fundamentales:

a) A cada zona deberá corresponder uno o más tipos de grano producidos dentro de la misma, cuyas variedades, cuerpos extraños, color, estado sanitario, peso específico, humedad, etcétera, se agruparán por grados, o números, pudiendo clasificarse varios grados de cada tipo;

b) Para la determinación de los tipos se tendrán en cuenta estas características y cualidades por orden de importancia, según el grado:

1º Variedad dominante y variedades semejantes en aptitud industrial;

2º Peso hectolítrico para el trigo; humedad y color para el maíz; cuerpos extraños para el lino;

3º Deficiencias de la calidad por causas intrínsecas;

4º Tolerancia de otras variedades;

c) Deberá tenderse a que cada tipo esté constituido por una variedad dominante o, por dos o más de la misma aptitud industrial, en el trigo; y de tipos uniformes en tamaño y color en los demás cereales y lino;

d) Para la formación de los grados se fijarán los límites de grado a grado, en cuanto al peso específico, para el trigo; en un tanto por ciento de impurezas no oleaginosas y oleaginosas, manchado, helado y verde para el lino; en un tanto por ciento de humedad y sanidad para el maíz; en peso y color para la cebada, avena, etc.;

e) No entrarán a formar parte de los tipos, las variedades que la comisión considere inaptas para esos fines.

El artículo 6º fué aprobado sin discusión y el artículo 7º, sin modificaciones, después de un largo debate entre los diputados Padró, Cárcano y Repetto. Dicen así:

Art. 6º.— Será obligación de los dueños, empresarios o encargados de trilladoras, cosechadoras y desgranadoras, enviar por correo a la comisión dos muestras por variedad de productos, en la forma, tiempo y demás requisitos que aquella determine.

La Dirección de correos transportará esas muestras gratuitamente y con carácter de servicio oficial.

Art. 7º.— La Comisión Nacional de Granos y Elevadores formará en la cantidad que sea necesaria, muestras de cada tipo y grado de grano, recogiendo sus elementos de fuente fidedigna, y las hará llegar a las entidades de cada mercado extranjero, que estime conveniente, y, especialmente, a las cámaras arbitrales de las plazas cerealistas, consules y otros representantes en el exterior. Dará también la más amplia difusión a las características de cada tipo y grado.

El artículo 8º, se aprobó sin modificaciones después de un debate sostenido por los diputados Padró, Cárcano, Palacio y Repetto. Dice así:

Art. 8º.— Los tipos y grados que fije la comisión serán los únicos que se cotizarán en las bolsas y mercados de cereales y a ellos deberán referirse los certificados que se otorguen de acuerdo con esta ley, las cotizaciones oficiales de pizarra y las transacciones de granos para la exportación.

## Certificados—

Se pasó a considerar luego el capítulo del despacho de la mayoría referente a los certificados, capítulo coincidente en un todo con el del despacho de la minoría.

El artículo 9º se aprobó sin modificaciones. Dice así:

Art. 9º.— La comisión otorgará, previa inspección, al propietario del grano que lo solicite, un certificado del producto cosechado o depositado, en el cual conste el tipo, grado, y demás especificaciones para su más rápida y fácil comercialización. La comisión establecerá las garantías y formas en que se realizará la inspección y se expedirán estos certificados.

## El saboteador de la ley—

Al discutirse el artículo 10 intervino nuevamente el diputado Padró para formular una serie de observaciones, y como se excediera en el plazo de tiempo acordado, que era de 15 minutos, pidió una prórroga.

Intervino entonces el diputado Repetto y pronunció enérgicas y severas palabras condenando la actitud del diputado Padró. En nuestro grupo, dijo el diputado Repetto, no toleramos un sólo instante el espectáculo que está dando a la cámara el diputado Padró. Esta es una ley que se ha discutido ampliamente el año pasado, que se ha vuelto a discutir con toda amplitud este año, que ha estado en la comisión durante meses y meses a la espera de todas las opiniones y el aporte de todas las luces, y ahora, en el preciso momento en que se dice que la mayoría y el gobierno quieren la ley, el diputado Padró se ha impuesto la censurable tarea de objetar artículo por artículo y hasta cada uno de los incisos de cada artículo. Y lo que es más grave, está demostrando el caos y la anarquía que dominan al sector de la derecha y uno de cuyos miembros está torpedeando un despacho que firman dos diputados de ese sector.

Es evidente, dijo Repetto, que estamos en presencia de un trabajo de sabotaje de la ley de granos, ley llamada a poner orden en el comercio de los cereales, y que no es querida por los exportadores, a quienes el señor diputado Padró ha pretendido

meter, como un verdadero caballo de Troya, dentro de la comisión, dándole un representante.

Padró protestó por las palabras de Repetto y en el mismo sentido se expidió Corominas Segura, quien en nombre de los conservadores amenazó al bloque socialista con negarle a sus oradores toda prórroga que pidan para hablar, y en cualquier oportunidad. Lo interrumpió enérgicamente el diputado Repetto para hacerle notar que estaba defendiendo al saboteador de la ley de granos.

Luego habló el diputado Dickmann E. para contestar algunas apreciaciones formuladas por el diputado Padró y anunció que el bloque socialista votaría la prórroga pedida si el diputado tucumano demostraba discreción en sus intervenciones.

A continuación se concedió la prórroga pedida y habló entonces el diputado Padró. Comenzó por querer destacar el voto socialista como una rectificación a las palabras del diputado Repetto, lo que provocó las protestas ruidosas y airadas de los diputados de nuestro sector, y la aclaración del diputado Repetto, quien manifestó que no era su posición permanente la de un hombre que quiere coartar el uso de la palabra, pues su oposición a la prórroga había sido un pretexto para condenar la actitud del diputado Padró.

## Capítulo sobre los certificados.

Terminada la incidencia, el diputado Padró continuó observando el artículo 10; luego le respondieron los diputados Cárcano, Magris y Escobar, y finalmente fué aprobado sin modificaciones. Dice así:

Art. 10.— Los elevadores locales otorgarán al propietario del grano un certificado provisorio de los granos que reciben, en el cual consten las mismas características y especificaciones enumeradas en el artículo anterior, más la cantidad.

Los restantes artículos fueron aprobados sin discusión, y dicen así:

Art. 11.— Los certificados provisorios otorgados por los elevadores locales serán canjeados, oportunamente, por un certificado definitivo, que, previa inspección oficial, entregará la Comisión nacional de granos.

Art. 12.— Cada cargamento destinado a la exportación deberá ser inspeccionado a los efectos de extender el certificado de exportación correspondiente, que será entregado al propietario del grano y en el que constará: nombre del exportador, puerto de destino, tonelaje embarcado, clase, zona, tipo y grado del grano y cualquier otra indicación que la comisión establezca.

Art. 13.— Los certificados provisorios y definitivos de los granos que reciban los elevadores, harán fe de las cantidades y tipos a que se refieren; serán legalmente transferibles por simples endosos y acreditarán en favor del poseedor la propiedad de los granos almacenados.

Art. 14.— Contra devolución o presentación del certificado debidamente endosado, el elevador deberá entregar el grano en él indicado, y la comisión establecerá la forma de pago de los derechos, responsabilidad del elevador, oportunidad, tiempo y lugar de la entrega.

Art. 15.— La comisión podrá establecer la obligatoriedad de los certificados por zonas, a medida que lo juzgue conveniente, teniendo en cuenta la organización de la red de elevadores y las condiciones de producción y comercialización de granos.

## Comercio de granos—

Se pasó luego a considerar el capítulo sobre el comercio de granos del despacho de la mayoría, coincidente en un todo con el de la minoría.

Sin discusión se aprobaron los artículos 16 y 17 que dicen así:

Art. 16.— Toda persona que se dedique habitualmente al comercio interno o externo de granos del país, deberá inscribirse en un registro que llevará la Comisión Nacional de Granos y Elevadores. Sin este requisito no podrán realizar transacciones en las bolsas y mercados, ni podrán las autoridades aduaneras de los puertos de la república expedir, a los exportadores, el permiso de embarque correspondiente.

Art. 17.— Hasta tanto funcione la red de elevadores, las personas a que

## Los bailes Geniol llegarán también a Mendoza

### Ampliación de la Cadena GENIOL

Los bailes GENIOL, que con tanto éxito se vienen propagando todos los sábados, por L. R. 3 desde las 22 hasta las 2.30 de la madrugada, con la participación de las tres grandes orquestas:

FRESEDO, FIRPO Y SIDNEY

llegarán desde el próximo sábado también hasta las provincias andinas.

Para esto ha sido ampliada la cadena GENIOL, incluyendo en la misma a la estación L. V. 10 Radio Cuyo de Mendoza.

En esta forma los bailes GENIOL se propagarán por L. R. 3 de Buenos Aires; L. U. 2 Radio Bahía Blanca; L. T. 1 Radio del Litoral de Rosario; L. U. 9 Radio Roca Soler de Santa Fe; L. V. 10 Radio Cuyo de Mendoza y C. X. 16 Radio Carve de Montevideo.

se refiere el artículo anterior, al realizar un embarque de granos, estarán obligadas a efectuarlo bajo el control de los funcionarios de la comisión, quienes sacarán tres muestras lacradas del término medio del producto embarcado y harán una declaración que suscribirán junto con el exportador o su apoderado, la que contendrá las siguientes manifestaciones: nombre del exportador, puerto de destino, tonelaje embarcado, clase, zona, tipo y grado del grano y cualquiera otra indicación que la comisión establezca.

Los artículos 18 y 19, previas modificaciones de forma propuestas por los diputados Padró y Cárcano, quedaron aprobados así:

Art. 18.— La comisión podrá, en todo momento, y sin interrumpir las operaciones de embarque, ordenar la inspección y toma de muestras de granos que se carguen para la exportación en cualquier puerto de la república. Esas muestras serán selladas y lacradas con intervención del representante del exportador, y si éste se negara, con intervención de dos testigos.

Art. 19.— Será obligación de los exportadores declarar el puerto de destino de los cargamentos de granos y oleaginosos denunciados como empujados "a órdenes", dentro del plazo y requisitos que reglamentará la Comisión Nacional de Granos y Elevadores.

El artículo 20 es de forma.

## El artículo 21—

Sobre este artículo se produjo un largo debate. La diputación socialista, por intermedio del diputado Magris, sostuvo el siguiente despacho:

Art. 21.— Las personas inscriptas en virtud de lo dispuesto en el artículo 17, quedan obligadas a someter periódicamente al control de la comisión, o cuando ésta lo exija, todos sus libros, planillas, contratos y documentos que utilicen en la compraventa de granos y oleaginosos y a facilitar los informes que la misma les solicite.

La mayoría de la comisión, por intermedio de los diputados Palacio y Cárcano, sostuvo el siguiente despacho:

Art. 21.— Queda autorizado el poder ejecutivo para reglamentar, con el asesoramiento de la Comisión nacional de granos, las condiciones en que podrán realizarse las transacciones sobre granos y el funcionamiento de los mercados a término, bolsas y cámaras de cereales. A ese efecto se declaran de jurisdicción nacional las bolsas y cámaras de cereales y mercados a término, debiendo, dentro del plazo de tres meses de promulgada esta ley, solicitar la aprobación de sus estatutos al poder ejecutivo de la nación, aquellas entidades que sólo tengan autorización de las provincias.

En lo sucesivo, no se concederán autorizaciones para el funcionamiento de nuevos mercados, bolsas y cámaras sin dar vista a la comisión. El diputado socialista demostró la absoluta necesidad que existe de controlar la contabilidad de las casas cerealistas para evitar todos los fraudes y especulaciones que éstas realizan.

## Fuga conservadora—

Cuando se llamó a votar este artículo se comprobó que las bancas conservadoras se hallaban desertas.

El diputado Ghidoli hizo notar entonces la actitud obstruccionista de los conservadores, que se habían retirado del recinto a pesar del compromiso "caballeresco" pactado en la presidencia de la cámara, en una reunión efectuada el miércoles, y a la que asistieron todos los secretarios de bloque, de que en el día de ayer se terminaría con la ley de granos.

Comprobada la falta de quórum se levantó la sesión, siendo las 19.20.

## PAGARA HOY JULIO EL C. N. DE EDUCACION

Los sueldos, gastos y alquileres de las escuelas de la capital, correspondientes a los consejos escolares 110, y 170, inclusive, por el mes de julio p.p.d., se abonarán hoy, viernes, en la tesorería del Consejo nacional de educación, de 12 a 14 horas.

## SANCION MEREcida

(Viene de la pág. PRIMERA)

sido teatro la Universidad de Córdoba importa, en verdad, la manifestación del espíritu cavernario entronizado en esa casa de estudios al amparo de los mismos órganos que aun ahora, frente a la manifestación inconvertible de su existencia, persisten en su táctica de cerrar deliberadamente los ojos a una realidad que, no por afrentosa para la mejor tradición argentina, deja de ser tal.

Y cuanto más se tarde en reaccionar contra ese espíritu, ya sea por complicidad o por cobardía, tanto más cruentos serán los esfuerzos que cueste desarraigarlo de los reducidos en que se ha refugiado, lo que ocurrirá, sin embargo, fatalmente, porque repugna a la conciencia liberal de nuestro pueblo.

## Dr. G. Hugo Dickmann

Cirujano del Hospital Rawson

Cirugía Únicamente

Lunes, Miércoles y Viernes, de 15 a 17 horas

CATAMARCA 90

U. T. 47 (CURYO) 9587

## Los socios del HOSPITAL ESPAÑOL

gozan del máximo de los beneficios que una institución perfectamente organizada, puede proporcionar.

Cuota mínima mensual \$ 2 Benefactores: cuota voluntaria

Pueden ser socios: los Españoles conyuges, hijos y nietos.

Por informes e inscripciones:

BELGRANO 2975 VICTORIA. 1042 HOSPITAL ESPAÑOL COMISION DE PROPAGANDA U. T. 45 - 1174 U T 37 - 0568

COLIBRI UNICA ANILINA QUE NUNCA FALLA

“Dejemos que los Jueces Estén Siempre con su Cerebro, con sus Ojos y con su Espíritu, Abiertos a la Evolución Social”, Expresó el Dr. Bravo en el Senado

Aprobó el cuerpo diversos proyectos, entre ellos, uno que reforma el funcionamiento de las cámaras de apelación

Ayer sesionó el senado, realizando su reunión reglamentaria. Esta se declaró abierta a las 15.15 y fué presidida por el senador Patrón Costas.

Minuta del C. Deliberante— Entre los asuntos entrados de que se dió cuenta en primer término, figura una minuta de comunicación del C. D. de la capital, por la que este cuerpo expresa que vería con agrado se prestara preferente atención al proyecto en revisión por el cual se rebaja la penalidad impuesta por la ley 7091 a los contribuyentes de pavimentos.

Seguro de producción agrícola— Se dió entrada a una nota de la C. de diputados sobre integración de la comisión parlamentaria para estudiar la organización del seguro de la producción agrícola, y se autorizó a la presidencia para designar a los miembros que representarán al senado.

Pensión— El senador Serrey y otros, presentaron un proyecto acordando una pensión de 400 pesos mensuales a la viuda del doctor José D. Santillán. Pasó a la comisión de peticiones y poderes.

Adquisición de materiales— En seguida pasó a consideración un despacho de la comisión de obras públicas, que estaba pendiente del orden del día No. 19, sobre un proyecto del P. E. autorizando a invertir hasta la suma de \$ 408.000 en la adquisición de materiales y elementos destinados al servicio de conservación y explotación en el puerto de la capital. Brevemente informado por el senador Campos, se aprobó sin discusión el proyecto de referencia.

Destino de fondos— El senador Laurencena informó a continuación un despacho de la comisión de presupuesto que aconseja la modificación del proyecto de ley en la revisión sobre destino de fondos de la ley No. 9657, ingresados hasta la fecha. Sin discusión fué aprobado el despacho de la comisión, volviendo, en consecuencia, a la otra cámara.

Ampliación de partidas— También sin discusión fué aprobado otro despacho de la misma comisión de presupuesto aconsejando la sanción del proyecto en revisión por el cual se amplían diversas partidas del presupuesto vigente, con destinos varios, quedando convertido en ley después que fuera informado por el senador Campos.

Refundición de cámaras de apelaciones— A continuación se trató el orden del día No. 22, consistente en un despacho de la comisión de justicia e instrucción pública que aconseja la aprobación de un proyecto del senador Castillo, por el que se reforma el funcionamiento de ambas cámaras de apelación en lo civil y de la cámara de apelación en lo comercial de la capital. El despacho fué informado por el senador Rothe y puesto a votación en general, resultó aprobado. Al tratarse en particular, fueron aprobados sin observación los artículos 1.º, 2.º, 4.º, 5.º, 7.º, 8.º, 11.º, 12.º, 13.º, y 14.º. El artículo 20, mereció una obser-

vación de carácter gramatical, de parte del senador Vera Ocampo, la que fué aclarada por el miembro informante, aprobándose el artículo sin modificación.

El artículo 6.º fué objeto de observaciones de forma, hechas por el mismo senador anterior y por el senador Correa, y después de una discusión de fondo suscitada por el senador Matienzo y en la que intervinieron los señores Laurencena, Castillo y Rothe, fué aprobado dicho artículo también sin modificación.

En la discusión del artículo 9.º, intervinieron los señores Matienzo, Laurencena, Correa y Rothe, aprobándose luego con la supresión de algunas palabras propuesta por el primero de los nombrados.

El artículo 10 dice lo siguiente en el proyecto original: “La doctrina aceptada por la mayoría de la cámara en pleno, deberá ser aplicada en las resoluciones que en lo sucesivo se dicten por las salas o tribunales de las respectivas cámaras. Sin embargo el presidente proferirá a convocar nuevamente a la cámara en los siguientes casos: 1.º, cuando se hubieren incorporado nuevos miembros al tribunal y éstos estuvieren en desacuerdo con la doctrina admitida por la cámara en pleno; 2.º, cuando la mayoría de los miembros de la cámara consideren necesaria la revisión de dicha doctrina.”

En la discusión de este artículo intervinieron los señores Matienzo, Rothe, Sánchez Sorondo, Serrey, Bravo, Castillo y Correa, expresándose unos en favor y otros en contra del artículo, cuya aplicación anularía la jurisprudencia.

Palabras del doctor Bravo— Interviniendo en esta discusión, el doctor Bravo expresó su punto de vista con las siguientes palabras: “Cuando se crearon las dos cámaras en lo civil, se dictó una ley en la que se facultaba a las mismas para reunirse en tribunal pleno y establecer lo que se ha llamado en la práctica forense, la unificación de la jurisprudencia. Es una facultad que tienen las cámaras pero no una obligación. En cambio este artículo en discusión establece una regla que hace imperativa y obligatoria esa jurisprudencia unificada, no solamente para el propio tribunal, y por un tiempo que no puede preverse, sino para todos los demás tribunales de ese fuero. En esta forma se procede a la estatización de los principios jurídicos. Ya las cámaras, no verán los sucesos, los hechos nuevos que pasan por la calle, porque estarán impresionadas por sus fallos; pero será la inmovilidad del criterio, se esperará que mueran los jueces y que vengan jueces nuevos o que ocurra algo, para que todo eso mejore.

En nuestro país, citado hace un instante por el señor senador como un ejemplo que nosotros no debemos abandonar, se ha dejado siempre la más absoluta libertad de pensamiento para la interpretación de la ley a todos los tribunales; y el caso de la Corte suprema es el que podemos señalar como el más típico: la Corte suprema registra ya más o menos 160 volúmenes de jurisprudencia. Si tomamos las decisiones de los últimos años para compararlas con las de las primeras épocas en la interpretación de las cláusulas constitucionales, veremos cómo ha ido rectificándose a medida que el tiempo ha transcurrido, porque algo enseña la vida, en algo progresa la sociedad, en algo trabajan los hombres de todo el mundo para darnos nuevas orientaciones; en algo la civilización ha enseñado a

los jueves a pensar, a interpretar y a amoldar las cláusulas rígidas de la ley a las nuevas situaciones; y el precepto que discutimos viene a cercenar todo ello para transformar la jurisprudencia en una cosa, diría, de escritorio, algo semejante al sello que tienen los notificadores de los tribunales, que ponen; notificado, en la fecha tal. Le pondrán entonces el sello de la jurisprudencia de tal fecha y la causa quedará concluida.

No se va a evitar, señor presidente, ni con esa ni con otras disposiciones, por rígidas que sean, la argucia del litigante y eso no nos debe interesar, porque los jueces saben corregir perfectamente esas argucias. Por lo que debemos velar es porque los jueces tengan las garantías indispensables para que su función se cumpla dentro de la majestad que exige la justicia, pero sobre todo, dentro de la majestad que exige la libertad de pensamiento y la amplitud de la inteligencia.

Hay casos muy interesantes en que la acción persistente de los jueces ha contribuido a modificar el criterio de los tribunales superiores. Yo no quiero hacer de esto un argumento excepcional; casi diría que todos los jueces han persistido en puntos de vista y que han contribuido a rectificar de una manera fundamental la jurisprudencia. Es el caso de Quesada en materia civil, es el caso del juez Repetto en la interpretación de los derechos obreros con los accidentes del trabajo, repitiendo en cada uno de sus fallos, a pesar de la resistencia de los tribunales superiores, un nuevo criterio en la aplicación de tales o cuales principios de la legislación civil.

De modo, señor presidente, que ahora que ampliamos el número de jueces, ahora que entregamos a las cámaras nuevas atribuciones y que vamos a facilitar la tramitación de las causas, propendiendo a la rapidez de la administración de la justicia, no empeemos, o, mejor dicho, no pongamos una mancha en esta feliz iniciativa del señor senador por Catamarca, que contribuye a mejorar el mecanismo burocrático de la administración de justicia. Eliminemos de este proyecto

todo lo que pueda ser anquilosante, inhibitorio, paralizante de la mentalidad de los jueces y dejemos que ellos estén siempre con su cerebro, con sus ojos, con su espíritu, abiertos a la evolución social, a la evolución de las doctrinas, al estudio de las academias, a la producción de las universidades y facultades, a los hechos de la vida, porque así contribuirán a mejorar el derecho y su práctica en bien de la nación.”

Se aprueba el artículo— Agotada la discusión, se votó por signos el artículo, resultando aprobado. Rectificada la votación en forma nominal a pedido del doctor Bravo, resultó nuevamente afirmativa de 11 votos contra 8.

Reconsideración— El artículo 15 fué observado por el senador Correa, quien solicitó la supresión del mismo. Después de un breve cambio de ideas, la comisión retiró dicho artículo.

En seguida, el senador Laurencena pidió que se reconsiderara el artículo 10, para proponer una ligera modificación, habiendo asentimiento. Con la modificación propuesta y aprobada, la última parte del artículo 10, quedó así: “2.º, cuando la mayoría de los miembros de una sala o tribunal considere necesaria la revisión de dicha doctrina.”

Aprobado el proyecto y agotado el orden del día, se levantó la sesión, siendo las 17.50 horas.

Comisión especial de armamentos—

La comisión del senado investigadora de la adquisición de armamentos, se reunió ayer con asistencia de todos sus miembros para considerar el proyecto de despacho presentado por el senador Bravo. Después de un cambio de ideas, los miembros de la comisión resolvieron reunirse nuevamente el martes próximo a las 15 horas, para continuar considerando el mismo asunto.

El Escándalo de los Armamentos

El caso del cirujano comandante Berri

Con el pronunciamiento del consejo supremo de guerra y marina y el decreto del P. E. mandando cumplir la sentencia de ese tribunal ha tenido fin el proceso instruido al cirujano de división asimilado a teniente coronel doctor Carlos P. Berri, por irregularidades cometidas mientras permaneció en Europa adquiriendo materiales para la sanidad militar.

Según se recordará, en enero de 1924 el entonces cirujano de brigada Berri fué nombrado para presidir la subcomisión de sanidad de la comisión de adquisiciones en el extranjero, con asiento en Francia. En tal carácter tramitó la compra en distintas casas europeas de material sanitario para el ejército por valor de más de 500 millones de francos. Las comprobaciones que había realizado decidieron a las autoridades de la comisión a acusarlo ante los tribunales franceses de haber ejercitado prácticas fraudulentas de acuerdo con intermediarios de esa nacionalidad, entre los cuales se contaba César Metz, con quien el doctor Berri había trabado relación tiempo atrás en la ciudad de La Plata.

El proceso instruido por el juez Glard terminó en diciembre de 1932, con la condena del Dr. Berri a cumplir dos años de prisión y al pago de una multa. Las demás personas acusadas, Sres. César Metz, François Veyssières y Jean Soulayrol, fueron, asimismo, condenadas a penas que oscilaron entre uno y dos años de prisión y a restituir las sumas mal habidas, que un perito estableció en 400.000 francos.

Paralelamente a estos hechos, la justicia militar argentina instruyó un sumario tendiente a fijar responsabilidades y se dispuso el pase del aludido cirujano a la plana pasiva. Después de producido el fallo de primera instancia de los tribunales fran-

ceses, y no obstante la orden de prisión preventiva dictada en su contra por el juez de instrucción militar, el doctor Berri abandonó Francia, regresando más tarde a este país.

LA SENTENCIA

En conocimiento del regreso del doctor Berri, las autoridades militares sometieron la causa al Consejo de guerra para jefes y oficiales, que preside el general Francisco Fasola Castañón, tribunal que al formular acuerdo lo elevó en consulta al Consejo supremo de guerra y marina. El alto cuerpo de justicia militar, reunido bajo la presidencia del teniente general Ramón Jones, falló aprobando el acuerdo consultado, por el que se declara prescripta la acción penal emergente de las infracciones que se imputan al cirujano Berri y que habrían sido cometidas durante el tiempo que ha desempeñado el cargo de presidente de la subcomisión de sanidad de la Comisión de adquisiciones en el extranjero. Puesto el cúmplase a la sentencia, el director general del personal, general Eduardo Fernández Valdés, dispuso la inmediata libertad del acusado y que la Dirección general de administración le devolviera los sueldos que le han sido retenidos.

El nombrado profesional se encontraba sometido a prisión preventiva en su domicilio de esta capital.

DESTITUCIÓN Y BAJA

Con la misma fecha del decreto mandando cumplir la sentencia del consejo supremo de guerra y marina, el P. E. dió a conocer otro por el cual se destituye y da de baja al doctor Berri en virtud de haber cometido la falta de abandono de destino, prevista y penada por el artículo 675, último párrafo, del código de justicia militar. Se ordena en el mismo decreto dejar expresa constancia en el legajo personal del causante de que la inconducta que observara en un país extranjero, en el que se encontraba destinado en comisión de servicio, lo excluye del honor de pertenecer al cuadro de oficiales del ejército.

Después de hacer referencia a aquella sentencia, el P. E. expresa en los considerandos que el procesado abandonó sin autorización el país en que se encontraba de orden superior, quebrantando para ello la prisión preventiva rigurosa que había dictado en su contra el juez de instrucción militar; y que al hacerlo, y cumplirse, además, el extremo fijado por el último párrafo del artículo 675 del código de justicia militar, ha incurrido el causante en la falta de abandono de destino que la misma disposición legal castiga con la pena de destitución. “Dicha infracción, sigue diciendo el P. E., no se halla comprendida dentro de la prescripción cumplida en cuanto a los delitos que se imputaban al acusado, circunstancia que permite reprimirla teniendo en cuenta que existe proceso dentro del cual aquél ha prestado ampliación de su indagatoria en lo relativo al abandono de destino, con lo cual se ha cumplido la formalidad impuesta por el artículo 540 del código mencionado anteriormente.

“La situación legal del procesado no se modifica por el hecho de que se presentara al jefe de la secretaría del ministerio, pues cuando lo hizo ya se había cumplido el plazo de quince días para que el abandono de destino se considerara consumado. Si bien la prescripción de acción pronunciable por los tribunales militares impide la imposición de sanciones por los delitos en ella comprendidos, es indispensable dejar claramente establecido en el caso de autos que se ha comprobado en éstos la inconducta del causante en el extranjero, causa de evidente desmorro de su persona y de perjuicio moral para sus camaradas y el ejército, por lo cual tampoco puede continuarse formando parte de su cuadro de oficiales. El causante ha sido acusado ante la justicia de un país extranjero por el delito de estafa y condenado por el tribunal correspondiente de primera instancia a la pena de dos años de prisión.

“El ministro de guerra —agrega— al tener conocimiento del regreso del cirujano de división doctor Carlos P. Berri, persuadido de que se había oporado la prescripción de la acción penal por los delitos militares que se imputaban a aquél, y en la imposibilidad de disponer su regreso al extranjero, dada su calidad de argentino, hízole indicar por intermedio del jefe de la secretaría la necesidad de obtener el fallo definitivo de la justicia del país amigo que lo condenara en primera instancia, insinuación que el causante no aceptó, pretendiendo coonestar su actitud con razones fútiles. Este hecho, se dice finalmente, que agrava la situación moral del causante, tampoco lo hace acreedor al honor de pertenecer al cuadro de oficiales del ejército.”

Teatro • Cine • Música

TEATRO DEL PUEBLO

Programa de la Función Que Ofrecerá Hoy Esta Agrupación de Arte Prosiguiendo el ciclo de obras de escritores argentinos de vanguardia, el Teatro del Pueblo pondrá en escena en su minúsculo escenario de la calle Corrientes 465, hoy, a las 21.30, las siguientes piezas: “Detrás del muro”, de Lorenzo Stanchina; “Ganadores”, de Nicolás Olivari; “Reunión a media noche” y “El desconocido”, de Raúl González Tuñón.

Las Novedades de Hoy

ODEON. — Una comedia original de Anthony Kimmins titulada “While parents sleep” (Mientras los padres duermen), dará a conocer esta noche la compañía inglesa de comedia “The english players”.

ATENEON. — La compañía Paulina Singerman dará a conocer en la velada de hoy, una nueva comedia de Gótechoa y Cordone, afortunados autores de “Noches de carnaval”, que se titula: “¡Me alegro de haber nacido!”.

POLITEAMA. — La compañía italiana de arte dramático estrenará hoy un drama sensacionalista que se titula “Il trattato scomparso”, (El tratado desaparecido) y es original de Galar y Artú.

MAYO. — La compañía española de espectáculos regionales estrenará hoy una revista que se titula “Mujeres y flores”. Con esta obra se incorporará al conjunto la bailarina Pilar Alemany.

Función para Artistas en el Argentino

Hoy, después de los espectáculos, se efectuará en el teatro Argentino la representación de la obra “El gran dios Brown”, dedicada a la gente de teatro. Las actrices y actores que no figuren en ningún elenco, pueden retirar las localidades en la sede de nuestra Asociación, Santa Fe 1243 (Casa del Teatro).

ODEON

Andrés Segovia Ofrece Esta Tarde el Segundo Recital de Guitarra

Esta tarde, a las 18 horas, el guitarrista español Andrés Segovia, ofrecerá en el teatro Odeón un nuevo recital ajustado a este programa: I. Tema variado: Sor. Sonatina: Moreno Torroba (dedicado a Segovia). Danza en sol: Granados. II. Suite en la menor: L. S. Weiss (escrita para laúd): a) Preludio, b) Allemande, c) Gavota, d) Sarabande, e) Gigue. (Primera audición) Pugué vals: Grieg. III. Fandanguillo: Turina (dedicado a Segovia). Variaciones (atravesado i secolli) M. Castelnuovo-Tedesco (dedicado a Segovia). (Primera audición) Leyenda: Albéniz.

CERVANTES

Llegará Hoy a Esta la Bailarina Antonia Mercé Argentina

Hoy, a bordo del Conte Grande, llegará a esta capital la bailarina Antonia Mercé, Argentina — cuya actuación del año anterior en el Colón, constituyó uno de los acontecimientos artísticos más extraordinarios de los últimos años. Antonia Mercé, como ya es notorio, se presentará en el teatro Cervantes el martes próximo, en un concierto de danzas hispanas. En esta nueva presentación, la Argentina será acompañada, como el año anterior, por el pianista Luis Galve.

Advertisement for GOMINA (Gomina) and Brancato. Includes an illustration of an eye and the text: "No olvide Gomina no hay más que UNA SOLA y es la fabricada por Brancato".

Advertisement for "Contra la Reacción y el Oscurantismo". Includes the text: "Difunda los cuadernillos de la Biblioteca RIVADAVIA" and lists books like "El Mundo Moral" and "Infalibilidad Papal".

Advertisement for Paulista coffee. Includes the text: "PÍDANOS NUESTRAS SUCURSALES" and "El mejor del mundo".

Advertisement for "El holandés errante", en el Colón. Includes the text: "Esta noche, en penúltima función de abono será exhumada en el teatro Colón una de las primeras obras teatrales de Ricardo Wagner 'El holandés errante'".

Advertisement for "El Oficialismo Presionó al Electorado en Cnel. Suárez". Includes the text: "CORONEL SUAREZ, 23. — Pese a la tranquilidad que en esta localidad se desarrolló el acto electoral del domingo último, el oficialismo empleó como de costumbre prácticas reñidas con la cultura política de un pueblo."

Advertisement for Dr. C. MONE TO. Includes the text: "Dra. C. MONE TO CIRUJANA DENTISTA RIVADAVIA 2052".

Advertisement for GABA PASTILLAS. Includes the text: "Soberanas contra la tos y afecciones de la garganta" and an illustration of a woman.

# Arrecia la Protesta Obrera Contra la Intransigencia de las Empresas Ferroviarias

Firmemente decididos a no cejar en palmo en la lucha entablada con las empresas ferroviarias en lo que respecta a la derogación de los descuentos y el prorrateo que se vienen aplicando desde 1931, los obreros del riel alzan su clamor unánime de repudio a toda otra solución que no sea la de restablecer el antiguo nivel de los salarios ya que luego de las demeraciones efectuadas sobre el estado financiero de las empresas y la actividad desplegada en los últimos meses con respecto a las estadísticas de la época que se puso en vigor el prorrateo, no permiten que en la actualidad se escuden en razones económicas para mantener tan absurda medida.

Desde los más lejanos puntos de la república los trabajadores ferroviarios apoyan todas las gestiones realizadas conjuntamente por las CC. DD. de La Fraternidad y la Unión Ferroviaria, llegando en muchos casos a propiciar la aplicación de medidas de fuerza para dar una solución definitiva al conflicto en que defienden un nivel de vida compatible con su condición de seres humanos no sojuzgados a un feudo.

La indudable importancia que tiene esta cuestión motivó, como ya anunciamos ayer, la intervención de la Dirección general de ferrocarriles, que tomó distintas medidas para estudiar el asunto, que no puede tener otra solución que la de acceder al pedido que con toda justicia hacen los obreros.

El texto de las resoluciones adoptadas por las secciones que se reunieron en sendas asambleas para tratar la circular número 2 de las CC. DD., concierne a lo detallado precedentemente, dará la pauta de la decisión inquebrantable con que este asunto fué contemplado por los trabajadores ferroviarios que se ponen absolutamente a disposición de los dirigentes del gremio para comenzar cualquier acción necesaria tendiente a lograr la abolición de las rebajas en sus salarios.

## SECCION LINIERS F.C.O.

La sección Liniers, después de enterarse del contenido de la circular número 2 en conjunto Unión Ferroviaria y Fraternidad y vistas las gestiones realizadas hasta la fecha, resolvió:

1º Encomendar a la C. D. no cese en su propósito de conseguir materializar la resolución de la última asamblea general de delegados.

2º Declarar que estamos a las órdenes de la misma para cualquier medida de fuerza para el logro de los fines arriba expresados.

3º Como el convenio sobre descuentos terminó el 31/12/33, solicitamos que al conseguir la reducción parcial o total del descuento, esto se hará con retroactividad al 1º de enero.

4º Publicar esta resolución en todos los diarios que tengan página obrera.

## SECCION KILOMETRO 1 (F. C. S.)

La sección Kilómetro 1 de La Fra-

## Algunas secciones propician las medidas de fuerza

ternidad, en asamblea ordinaria y considerando la circular No 2 de ambas CC. DD., por unanimidad decide:

1º Ponerse incondicionalmente a orden de C. D. a la expectativa de aplicar cualquiera medida de fuerza que la circunstancia requiera.

2º Desde la fecha permanecerá en asamblea permanente hasta resolverse esta situación en una u otra forma.

3º Comunicar a la C. D. y al público en general que las empresas lejos de reconocer el desprendimiento que hizo el personal el año 1931 en contribuir en favor de las arcas de las mismas, cuyo gesto evitó engrosar con miles de obreros ferroviarios el ejército de desocupados, hoy abusan a extremo tal, que desapareció el factor sobranante de personal desde el año 1933, aun siguen aplicando prorrateo y descuentos sin más justificativo que la desvalorización del signo monetario.

El personal sólo reclama su legítimo derecho de asalariado y declara estar cansado de ser el eterno esclavo del señor que reduce su ración, para satisfacer sus descabellados desfilzaros.

Somos los primeros en lamentar situaciones de violencia, pero las empresas nos llevan a una situación de prueba sindical, a una situación violenta, con fines inconfesables de los que han de rendir cuenta a la conciencia del pueblo, que no hay duda sabrá interpretar nuestra situación frente a la prepotencia de las empresas capitalistas. Si a esto nos obligan a llegar sabremos afrontar con la altura que corresponde y nos caracteriza a la clase trabajadora.

## DE HUINCA RENANCO (F. C. P.)

La sección Huinca Renanco (F. C. P.), de la Unión Ferroviaria, reunida en asamblea general ordinaria el 19 del corriente, visto la situación creada al gremio ante la intransigencia y pretensiones de las empresas, que no obstante el aumento considerable de tráfico que se ha registrado en estos últimos meses, no sólo pretende desconocer el sacrificio que ha soportado el gremio durante varios años sino que como un sarcasmo, pretenden recargar aún más la ya pesada carga que viene soportando el gremio ferroviario, resuelve hacer público lo siguiente:

1º — Dejar sentada nuestra formal protesta, por la actitud de intransigencia de las empresas.

2º — Reafirmar la resolución del XI congreso ordinario de la Unión Ferroviaria, que debe cesar el prorrateo o contribución en los ferrocarriles.

3º — Que esta resolución debe ser materializada por la C. Directiva en el corriente mes.

4º — Facultar a la C. D. cualquier medida de fuerza que estime conveniente para el cumplimiento de esta resolución.

5º — La sección Huinca Renanco se pone a disposición de la C. D. dispuesta a acatar cualquier orden que imparta este cuerpo.

## Las resoluciones de las asambleas

6º — Hacer pública esta resolución en los diarios con página obrera.

## ASAMBLEA MIXTA EN JUNIN, F. C. P.

Los asociados de La Fraternidad y de la Unión Ferroviaria, reunidos en asamblea mixta el día 14 de agosto de 1934, para tratar la situación de los mismos, con respecto al prorrateo, aportes y contribución, considerando: Que el gremio ferroviario, comprometido debidamente hace más de tres años de la necesidad de contribuir a la solución de la aguda crisis que dificultó el desenvolvimiento normal de todas las actividades, aceptó un gran sacrificio en sus sueldos y salarios que fueron reducidos a base de distintos conceptos en elevados porcentajes, demostrando con ello un gran espíritu solidario con todos los factores que regulan la vida de un pueblo;

Que de aquel entonces a la fecha, la normalidad económica de las empresas se ha acentuado en forma sensible, evidenciada, en erogaciones que con carácter de privilegio han restablecido y acordado últimamente, tales como la licencia europea y aumentos de sueldos, especialmente a personal de jerarquía, entre otros y fuera de los reglamentos;

Que por el control que en forma superficial nomás pueden ejercer las organizaciones obreras demuestran lo antes dicho, lo que hace suponer fundadamente que la reacción económica de las empresas es aún mucho mejor, ha llevado a los cuerpos cen-

trales de las instituciones obreras a la necesidad de reclamar ante el gobierno y ante aquellas, la vuelta también a la normalidad económica del personal, entendiendo que las cargas soportadas duramente hasta ahora, estaban sujetas a lo que las motivaron, por lo que, desaparecidas aquellas, lo mismo debe ocurrir con su consecuencia y no únicamente subsistir lo que perjudica a los obreros y empleados;

Que es evidente la mala disposición de las empresas al mantener una intransigencia tan cerrada como injustificada frente a la claridad de las razones inderogables presentadas por el gremio;

Que únicamente propósitos inconfesables pueden inducir a llevar las cosas al margen de la normalidad cuando ella surge por sí sola para bien de todos;

Que el gremio no ha encontrado la retribución debida al elevado ejemplo que oportunamente diera al aceptar los sacrificios que aun injustamente soporta;

Que por lo que antecede, esta asamblea apoya las gestiones de las CC. DD. de La Fraternidad y de la Unión Ferroviaria, y resuelve:

1º Ratificar su más decidida y amplia adhesión a sus dirigentes, exhortándolos en los actuales momentos a insistir hasta la obtención de lo que corresponde.

2º Expresar nuestro anhelo de no salir del cauce normal, pero no obstante ello, manifestar nuestra disposición a la lucha si a ella se nos lle-

va, para lo cual las CC. DD. pueden contar incondicionalmente con esta sección.

## DE LA SECCION BUENOS AIRES (F. C. C. C.)

El sábado 11 del corriente, esta sección realizó asamblea general para considerar como punto principal del orden del día las rebajas de que son objeto sus jornales y después establecer comparaciones con las cifras del ferrocarril a que pertenecen, resolvió:

1º Dirigirse a la comisión directiva pidiendo que de una vez por todas ponga en juego las medidas que tiene a su alcance para conseguir el levantamiento total del prorrateo y aportes del personal en los distintos ferrocarriles.

2º Hacer pública declaración que la sección Buenos Aires (F. C. C. C.) se pone a disposición de la comisión directiva para aplicar las medidas de fuerza que crea necesarias a fin de ver convertidas en realidad las aspiraciones de los ferroviarios en general.

## Enviaron una nota al M. de O. públicas las empresas de ferrocarriles

Concurrió ayer a la casa de gobierno una delegación de directores ferroviarios, integrada por los ingenieros Enrique Chanourdie y Atanasio Iturbe y señor Mac Ray, para hacer entrega al ministro de obras públicas de la nota que resumimos a continuación, relacionada con el conflicto que se ha planteado entre los obreros y las empresas.

Dice la nota que las empresas han tomado conocimiento, por intermedio de la comisión asesora del trabajo fe-

roviario, de una nota presentada a la Dirección de ferrocarriles por la Unión Ferroviaria y La Fraternidad pidiendo se dejen en suspenso, a partir del 1 de septiembre próximo, los convenios vigentes sobre contribución y prorrateo.

El argumento básico que se hace valer es el de que el ejercicio que termina el 30 de junio del corriente año fué cerrado en mejores condiciones que el anterior y que existen promisoras perspectivas para las empresas. Agregan, además, que ha desaparecido en la casi totalidad el personal sobrante, cuyos sueldos debían compensarse con la contribución obrera.

Sostienen las empresas que "han mermado las entradas, que las economías introducidas en sueldos y salarios eran no sólo para evitar cesantías de empleados y obreros, sino también para atender las necesidades estrictas de la compañía, a fin de hacer frente a los gastos de explotación y a los servicios indispensables de su capital y no con la intención de repartir dividendos a los accionistas".

Expresa que "es absolutamente imposible, por más rápida que sea la mejora que experimente la situación económica del país, por más excelentes que sean las próximas cosechas y más fácil su colocación, que las entradas brutas totales de los ferrocarriles salten de 413.000.000 de pesos que fueron las del año que acaba de terminar a 490.000.000 de pesos recogidos en el ejercicio 1933/31 reputado tal malo que dió origen a las medidas cuya supresión se pretende ahora".

La nota termina así:

"Una vez estudiados y resueltos por la junta honoraria designada por el poder ejecutivo los problemas enumerados, las empresas que representamos no tendrán inconveniente en considerar si deben o no ser restaurados los salarios de sus obreros y empleados ferroviarios, pero entretanto consideramos lógico y equitativo que se mantengan las rebajas en los salarios del personal aludido".

# Un Llamado al Gremio Formuló el Sindicato de Obreros en Calzado

## La salvación de la industria depende de los trabajadores

La organización del epígrafe ha dirigido al gremio un manifiesto en el cual expresa que la industria del calzado marcha a pasos agigantados hacia el derrumbe, por propia incapacidad de los hombres que la explotan, agregando:

Si bien la implantación del maquinismo trajo como consecuencia la suplantación de una enorme cantidad de obreros, arrojando a la calle, por otro lado, a un número incalculable de los mismos, conviene reconocer que ese factor, previsto ya por los hombres que dieron vida a las orga-

nizaciones sindicales, no fué tenido en cuenta por el grueso de los trabajadores, que se desentendieron en todo momento de la obligación de capacitarse y luchar en pro de sus reivindicaciones de clase oprimida y explotada.

Si bien se pudo creer por parte de los indiferentes, que el proceso de racionalización, que en forma acelerada se produjo en la industria y que dió margen a un precipitado aumento de jornales, que éstos se mantendrían a pesar de todo, han de llegar hoy a la dolorosa conclusión de que todas las mejoras que hayan podido conseguir en los tiempos de la "gallina de oro", era en base a situaciones ficticias. Seguros de que a esta conclusión deben haber llegado todos los compañeros del gremio en calzado, como así de que la situación por la que se atraviesa es ya insostenible, la comisión administrativa del Sindicato de Obreros en Calzado, considera llegado el momento de incitar a los camaradas a sumar sus esfuerzos en pos de la consecución de reivindicaciones que traiga como consecuencia lógica, una apreciable mejora en las condiciones de vida y trabajo que hoy imperan en la industria.

Considera esta comisión administrativa que es necesario hoy más que nunca, que en cada lugar de trabajo se constituyan comisiones de agitación con el propósito de aumentar los efectivos del sindicato, por cuanto, esa será la única y eficaz manera de poder en un futuro cercano, hacer que los trabajadores en calzado vuelvan a gozar, sino situaciones de privilegio,

por lo menos, condiciones que faciliten sortear sin sobresaltos, las contrariedades propias de toda vida dedicada al trabajo fecondo, dentro de un régimen de contrastes y tumbos cada vez más evidente.

Esperando, por lo tanto, que los trabajadores en calzado han de hacerse eco de la campaña iniciada en pro de la reorganización de los personales por la C. A. del Sindicato de O. en Calzado, nos corresponde comunicar que nuestra secretaría, México 2070, permanece abierta a cualquier hora del día a objeto de atender a los compañeros.

## LA HUELGA EN LA CASA LENTINI

Contrariamente a lo que el fabricante esperaba, prosigue con entusiasmo la huelga en la casa Lentini, Venezuela 2167.

No obstante la cooperación del capataz Vicente Dagostino, ex ruedero, el que venía haciendo alarde de haber sido y ser un compañero a toda prueba, y que ahora para desmentir lo que venía afirmando se ha encargado el mismo con llevar dos hijos a traicionar el conflicto, el señor Lentini, repetimos, a pesar de la ayuda del capataz, no ha podido suplantarse a los huelguistas en sus puestos.

Los compañeros en huelga, confiando en la solidaridad del gremio, continuarán con tesón en la huelga.

Diariamente, a las 9 horas, se reúnen en México 2070.

## ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

La C. A. convoca a los asociados a la asamblea general ordinaria, continuación de la del 22 del pasado mes, que se realizará el sábado 25, a las 16 horas, en México 2070, para proseguir considerando el orden del día: Separación de la F.G.B.; Informe de la secretaría; Elección de 7 suplentes y 6 suplentes para la C. A.; Designación de un delegado al congreso constituyente de la C. G. del trabajo.

# Expone Su Programa la Federación O. Gastronómica

## Constituyóse el comité mixto

A invitación del consejo federal de la F. O. G., con fecha 20 del actual se reunieron los delegados de las entidades, similares mutuales y sindicales siguientes: Fraternidad Gastronómica, Unión Española, Unión Primitiva, Sindicato de la Industria Gastronómica (Mitre 1085), Ayudantes y Peones de Cocina y con aviso, Cuocchi Camerieri, y las que constituyen el Consejo Federal, que son: Unión Gastronómica Argentina (sección Buenos Aires), Cámara Sindical de Cocineros, y Pasteleros, Sindicato de Mozos y Anexos de Boca y Barracas, y similar de Avellaneda, para considerar un plan de emergencia de carácter económico y social, acordándose dejar constituido el Comité Mixto, cuyas bases se han

pasado a las entidades invitadas para su estudio, y de paso confirmar sus delegados al mismo, puesto que a esta reunión venían en carácter informativo.

## LAS BASES

1. Este Comité propondrá por todos sus medios a establecer un salario equitativo para todos los trabajadores de la industria gastronómica, con la abolición de la propina para los mozos y demás anexos que de ella dependan.

2. El sueldo que regirá para el personal susodicho, y demás secciones de la industria, serán estudiados y aprobados en otra reunión del comité, de conformidad a cada sección, mozos y anexos, cocineros, pasteleros,

ayudantes y peones de cocina y cafeteros, etc.

3. Las entidades pactantes se comprometen a hacer respetar y cumplir las presentes bases, y ninguna entidad deberá claudicar sea cual fuere el éxito de las mismas en su acción en conjunto por el comité.

4. Las comisiones de las entidades que integran este comité, se extirparán de presionar a sus asociados con imposiciones fuera de las aprobadas por dicho comité.

5. Durante el tiempo que funcione el comité mixto, y dado los fines que se persiguen, reinará la más perfecta armonía entre los delegados y las entidades que representan acatarán sus resoluciones.

6. La entidad que se comprobara deseara colocarse al margen del comité, o se desviara de las resoluciones del mismo, será expulsada, comunicando la resolución a los diarios con páginas de movimiento obrero del país.

7. Para ratificar este plan de emergencia, el comité convocará antes del 15 de septiembre, en un amplio local a una asamblea de socios de todas las entidades pactantes, munidos con su correspondiente carnet de socio activo.

8. Una vez pasada esta campaña de propaganda, el comité dejará de funcionar, pero en caso de crear convenientemente proseguir, será bajo la dirección de la Federación Obrera Gastronómica, puesto que su C. federal tiene a estudio un plan de mejoramiento en general para toda la rama gastronómica.

# Festéjase el Aniversario de la Federación de Líneas de Autos Colectivos

Con una concurrencia extraordinaria de comensales, llevóse a cabo ayer la cena con que la Federación de Líneas de Autos Colectivos festejó el primer aniversario de su fundación. El amplio salón del bar Metropol fué pequeño para contener a los asistentes a esta comida, poniéndose así en evidencia el arraigo que la combativa entidad ha llegado a tener dentro del gremio.

A los postres, los militantes de ma-

yor actuación en la Federación, destacaron la obra cumplida por ésta, poniendo de relieve los problemas que en estos momentos interesan al gremio, cual, por ejemplo, el que se relaciona con el mentado proyecto de coordinación de los medios de transportes y que en el fondo no es sino la entrega al capitalismo extranjero el monopolio de este servicio. Todos los oradores fueron muy aplaudidos en sus disertaciones.

**CAFIASPIRINA**  
el producto de confianza  
contra dolores y malestares  
**20 cts el sobre**

Esta es el original y auténtico "SOBRE BAYER"  
Limpio Higiénico Seguro  
BAYER  
CAFIAPIRINA  
DOS TABLETAS de Aspirina con Café (o con otros 200 grms)

## LA EQUITATIVA CAPITALIZACION

Se hace saber que el señor ANGEL BENGUA, domiciliado en la calle Corrientes No. 1776, ha denunciado la pérdida de los títulos de Capitalización de esta Sociedad, Nros. 13431 y 13432, a los efectos dispuestos por los artículos 752 y siguientes del Código de Comercio.  
v. 24/8/34.

**Accidentes de Trabajo**  
Dr. FIORINI CONSULTAS, GRATIS PARANA 608  
de 14 a 18 horas 3er. piso

En el número de ayer dimos la primera parte del discurso que pronunció el diputado Repetto durante la interpelación al ministro de agricultura. Hoy lo completamos publicando la parte final.

CUESTIONES TÉCNICAS

Estoy muy contento de que el diputado interpelante haya querido dar a su interpelación una conclusión tan práctica que me parece susceptible de llevarnos a un estudio serio y necesario para atenuar un poco y por algún tiempo, las consecuencias de esta grave crisis que pesa sobre el país.

La importancia de los estudios zootécnicos la descubrió un técnico del ministerio de agricultura de nuestro país, cuando tuvo que intervenir en razón de sus funciones en una gestión que hizo la embajada británica. La embajada británica presentó en nombre del gobierno de la Unión Sudafricana, este pedido: Que se la informara lo más completamente posible con referencia al ganado nativo de la Argentina, parecido en color, aspecto, conformación y otros puntos esenciales, a ciertos tipos de Sud Africa.

Este empeño del gobierno británico para obtener una información sobre todo este aspecto de determinadas razas de ganado, despertó la atención de este funcionario acerca de estos problemas zootécnicos y le dió una noción clara de su importancia. Se puso a trabajar y tuvo la suerte de que se le ubicara en un frigorífico de importancia, que le sirvió de punto de observación.

EL FAMOSO "CHILLED BEEF"

Este funcionario público me decía: "eso del famoso "chilled beef" argentino habría que ponerle unos cuantos puntos de interrogación. Habría que preguntarse si realmente ese famoso "chilled beef" argentino lo es en toda la extensión en que se lo proclama. Habría que preguntarse si todo el "chilled beef" es realmente tan famoso."

Por algunos datos que tengo y ob-

La Sesión del Miércoles en la Cámara Terminó Ayer a las 3.20

Al cerrar nuestra edición de ayer, la cámara de diputados continuaba tratando la interpelación al ministro de agricultura, ingeniero Duhau, sobre el comercio de carnes. En ese momento hacía uso de la palabra el diputa-

do interpelante, ingeniero Noble. Al terminar la exposición de éste, el diputado Schoo Lastra hizo moción de pasar a cuarto intermedio. La proposición fué hecha con el propósito de dar por terminada la interpelación, pues

en la casa no había número para votar la moción. Se hallaban anotados aún para hacer uso de la palabra los diputados De Miguel, conservador, y Calderón, radical de Entre Ríos, aunque el primero de ellos no se hallaba en la casa.

La sesión fué levantada, pues, a raíz de esa proposición, pasando los proyectos del diputado Noble, que publicamos en la edición del miércoles, a los asuntos entrados del día de ayer.

valor económico en el frigorífico no es animal que se recomienda matarlo. Entonces, los que compraban estos hechos se preguntan ¿para qué diablos hacer tales concursos de novillos gordos? ¿Para qué premiar a los novillos gordos si luego tanto los premiados como los premiados se desentendían de conocer la última palabra en la materia que, como ya lo dije, la da la pluma? ¿No valdría la pena estudiar el asunto y reglamentarlo?

Han habido ya algunos conflictos en exposiciones rurales. Veterinarios con un criterio zootécnico moderno y una noción clara del valor económico de las cosas se resistieron a otorgar premios a cierta categoría de novillos gordos y han venido luego las protestas y las quejas al ministerio, las retenciones al empleado, etc.

LAS LANAS

¿Y las lanas? Cuando discutimos, hace pocos días, la ley de granos, yo preguntaba al miembro informante si no se habían recibido de los molineros ingleses algunas reclamaciones o indicaciones acerca de las deficiencias de nuestros granos. Parecía que si se hubiera tenido alguna noticia de ese género, habría sido para nosotros muy útil, ya que podríamos orientar y perfeccionar la producción de acuerdo al gusto y necesidades de los que la consumen, que son los que pagan y para los que trabajamos.

Estudiando esto he sabido que la embajada británica ha promovido ante nuestro gobierno, no hace mucho, una reclamación respecto de las condiciones actuales de ciertas majadas, condiciones que, según lo ha asverado la British Wool Federation, pueden repercutir sobre la prosperidad de la industria textil de Gran Bretaña y pueden repercutir también sobre nuestra riqueza pecuaria porque si, para la industria textil británica son un peligro, es evidente que la industria textil británica se guardará muy bien de comprar las lanas.

Yo hablaba, hace poco, de esa cruz que pone en peligro la tipificación de las lanas y las condiciones propias para la industria. Son esas cruces que se hacen caprichosamente, sin criterio zootécnico, sin punto de vista industrial.

PLAN DE TRABAJO

Enunciados estos problemas y cuestiones en forma general, los propongo como materia de investigación y de estudio para la comisión de legislación agraria.

¿Se ha establecido zootécnicamente el costo de producción del "chilled beef"? Si esto se ha logrado, ¿qué criterio se ha seguido para ello? ¿Tenemos varios grados o categorías de "chilled"? Sería interesante saber quién ha establecido estos grados; si los han establecido los frigoríficos con independencia absoluta de cualquier otra autoridad, o si esos grados han sido establecidos por nosotros. Como esos grados reciben precios diferentes habría que estudiar qué factores hacen variar los costos de esos grados de "chilled beef" y qué repercusión tienen esas variaciones de costo sobre los criadores, los invernaderos y los criadores invernaderos. Podríamos saber si hay una estadística exacta de los criadores invernaderos, y si ella se lleva o se va a comenzar a llevar por la Junta nacional de carnes. Podríamos reunir todos los datos relativos a la acción económica de estos invernaderos y criadores invernaderos, su capital, sus instalaciones, sus ganados, sus ventas, en fin, todos los datos sobre su acción económica.

Y podríamos hacer lo mismo con las compañías extranjeras, saber su número, sus capitales, sus ganancias. Podríamos tratar de reunir las estadísticas para conocer las cifras globales del cuantum del "chilled beef" exportado y las cantidades correspondientes a los distintos grados. Podríamos estudiar qué carnes pueden competir con las nuestras en el mercado inglés y cuáles por el desarrollo de su importación pueden, en algún momento, ser un peligro para nosotros, no siendo todavía porque se importan en cantidades muy reducidas. Y podríamos estudiar a qué grados de nuestras carnes corresponden las que importa Inglaterra de otros países competidores; si corresponden a los mejores grados de nuestras carnes o si no siendo capaces de producir carnes de idéntico valor se ven obligados esos competidores a introducir carnes de grados inferiores.

La comisión podría hacer aquí lo que ya se ha tratado de hacer en otras partes, lo que ha tratado de hacer el Imperio Británico en muchos de sus dominios: el estudio zootécnico de las razas, para el mejoramiento de las mismas y para descubrir y valorar todo lo que tienen de insustituible las razas autóctonas en cada región, porque la tendencia actual es a reconocer en las razas autóctonas valores que son insustituibles y que deben ser aprovechados y utilizados.

Por último podríamos hacer el estudio estadístico que abarca un número considerable de años, por ejemplo siete u ocho años, para establecer el monto de la importación inglesa de "chilled beef", proveniente de nuestro país y de los que compiten con nosotros.

Esta es el programa que someto a la consideración de la cámara como materia de estudio para la comisión que ha propuesto el diputado interpelante. Creo que el estudio de todas estas cuestiones nos permitirá poner término a ciertas deficiencias, a ciertos olvidos y abandonos en que aún se mantiene en nuestro país la ganadería no obstante sus grandes progresos. Y creo también que todo este estudio está orientado exclusivamente en un sentido económico, en el propósito de valorizar, de hacer apreciar mejor y por lo tanto de asegurar una recompensa mayor al fruto del trabajo argentino.

Cuando esta comisión entre en ta-

Final del Discurso del Diputado Repetto

prolongado en días de mucho calor, o vamos a ver si está todavía en condiciones inferiores cuando tiene machucaduras, contusiones o equimosis que no han sido suficientemente intensas y que no han determinado su destino a la conserva, que es el destino regular de animales que llegan demasiado machucados.

LO QUE SE VE EN UN FRIGORIFICO

Un veterinario en el frigorífico sabe si un criador ha sabido criar bien sus terneros. Sabe si un criador ha sabido asegurar a los terneros, en el momento del destete, el pasto necesario, sobre todo leguminosas, para el buen desarrollo, o si en el momento del destete los terneros han tenido que ir a buscar un alimento que no era propio para su desarrollo normal, si su vientre ha pesado en forma extraordinaria sobre su espinazo, si se ha doblado, si ha perdido su rectitud apreciable y si se han hecho de animales primitivamente irreprochables por su nacimiento y su raza, animales defectuosos que no podrán componerse en el resto de su vida.

FALTAN ESTUDIOS

Después de haber proclamado esta superioridad del "chilled" cualquiera de nosotros podrá preguntarse si oficialmente se ha hecho, por la autoridad argentina, el estudio zootécnico sobre el animal de frigorífico destinado al mercado británico. Yo tengo la información de que no se ha hecho. Tampoco se ha hecho la misma investigación en los establecimientos de cría o de in-

vernada, así como en los mercados de hacienda en pie, investigación que ha sido propuesta y proyectada por funcionarios técnicos del ministerio de agricultura, sin que hasta ahora se haya podido hacer.

LO QUE SE HACE EN EL URUGUAY

En el Uruguay, con motivo del matadero nacional municipal, se han hecho trabajos sumamente interesantes, estudios muy detallados. En ese país está funcionando ahora una junta de fomento, que yo la querría para mi país, que tiende a establecer, a precisar las condiciones en que llega el ganado al frigorífico. Así, lo estudia en las condiciones completas y perfectas en que puede hacerse en el animal muerto y abierto, y todos los defectos que revela la autopsia en el frigorífico son inmediatamente correlacionados con el punto de partida, con el establecimiento, y no sólo los defectos de cría, sino hasta los del transporte: se averigua por qué un animal ha llegado al frigorífico con tales lesiones producidas por el transporte, y se trabaja seriamente para reducir al mínimo o suprimir esos inconvenientes.

Esa comisión de fomento es la que está justamente reuniendo todos los elementos necesarios, todos los datos indispensables para conocer cuántos son los ganaderos del Uruguay, cómo trabaja cada uno, cuál es su hacienda, cuáles son sus defectos de técnica, de sus instalaciones, de sus campos y de sus pastoreos, y en esa forma es como se está haciendo poco a poco una tarea de ilustración y mejoramiento que no puede redundar sino en beneficio de la producción uruguaya y de sus precios.

LO QUE FALTA HACER

¿Qué se sabe en nuestro país respecto a qué porcentaje de "chilled" dan los mejores estancieros? Eso no se conoce ni hay ningún dato al respecto. ¿Qué se sabe respecto de qué porcentaje de lo que mandan es clasificado como chilled? Es cosa que tampoco se sabe.

Tengo aquí un cartoncito que he tomado de un centenar de cartoncitos iguales. Es un cartoncito de frigorífico, que es el que lleva el anotador de la tropa, en el que figura el número de los animales de cada tropa y la clasificación por número de dientes, 2, 4, 6, 8 dientes.

Voy a tomar dos tropas porque la distribución más o menos es la misma en todas. La primera, número 912, se compone de 190 animales que se distribuyen así: 28 de dos dientes, 109 de cuatro dientes, 45 de seis dientes y 8 de ocho dientes. En esta tropa predominan los animales de 4 y de 6 dientes y este mismo hecho se reproduce en las otras tropas.

Este cartoncito, que es de un frigorífico muy importante y que, como he dicho, lo he tomado del montón, prueba que en materia de precocidad no tenemos mucho de qué alabarnos, porque este cartoncito prueba que los tipos más comunes son de 4 a 6 dientes, cuando, en realidad, si trabajáramos en homenaje a la precocidad el predomino debería ser de 2 a 4 dientes y no de 4 a 6 ni de 6.

LA TUBERCULOSIS VACUNA

Sobre la tuberculosis vacuna hay una cantidad de estudios interesantes y serios desparpados, pero ningún trabajo de investigación oficial, metódica, seria y profunda. A este respecto, los veterinarios que trabajan en los frigoríficos han dado ya el grito de alarma. Hay algunas tropas, y sobre todo tropas de vacas que proceden de tambos, que presentan un porcentaje de animales tuberculosos de 80, 85 y hasta el 90 por ciento. Las vacas de tambos, y sobre todo las vacas viejas, puede decirse que regularmente se ofrecen con lesiones tuberculosas más o menos graves y un porcentaje grande tiene que ser entregado al decomiso.

Hay remesas de cerdos que tienen el 90 y hasta el 95 por ciento acibillado de la tuberculosis y se conocen las regiones de donde provienen, se conocen sus dueños, se conoce todo eso y lo saben muy bien los veterinarios que tienen que comprobar la existencia de tales lesiones. Pero que haya sobre eso un estudio de conjunto, que se lleven inspecciones rigurosas, que se señalen los focos de las infecciones y que se individuali-

PROSIGUE LA AGITACION CONTRA EL MONOPOLIO

Un acto en la zona norte

El domingo próximo, a las 16.30 horas, tendrá lugar un mitin contra el monopolio, organizado por el Comité Popular Zona Norte, en la esquina de García del Río y Pinto.

Los oradores designados son: Juan Valdeetter, Juan M. Pérez, Benjamino Semiza y José Brenlla.

OBROEROS TEXTILES ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

El gremio de Textiles está invitado a la asamblea general extraordinaria que se efectuará mañana, sábado 25, en Alvarado 1963, a las 17 horas. Orden del día: Plan de emergencia; Anteproyectos de estatutos de la C. G. T.; Asunto administrativo.

REUNION DE PERSONAL

Se invita a los obreros y obreras de la casa Pozzos Hnos. a la reunión extraordinaria que tendrá lugar mañana, sábado, a las 15 horas, en el local de la calle General Artigas 133 (plaza Flores). Es necesario que todos los obreros de esa casa concurren a esta asamblea, pues se está desencadenando en este establecimiento una ola de reacción y venganza contra algunos compañeros que es necesario cortar, así como el mal trato y descuentos de salarios.

ASAMBLEA DE GRAFICOS

La C. General Administrativa de la Federación Gráfica Bonaerense ha convocado a sus asociados a una asamblea general ordinaria a realizarse el domingo 26 del corriente, a las 9 horas, en la Casa del Pueblo, Rivadavia 2150, para tratar el orden del día siguiente:

1. Elección de la C. G. A. 2. Informes de la C. G. A. y subcomisiones; 3. Balances; 4. Informe de la C. G. A. sobre la separación de la F. G. B. de la C. G. T.; 5. Aplicación del artículo 77 de los estatutos.

Por la misma importancia de la asamblea convocada, para la vida del gremio, nos eximimos de exhortarlo a concurrir el próximo 26, a cumplir con el deber de controlar la labor de la C. G. A. y designar los hombres que han de tener a su cargo la dirección del sindicato durante un nuevo período administrativo.

Para intervenir en la asamblea, los socios deben haber cotizado mayo inclusive. De acuerdo con lo resuelto oportunamente por el gremio, a medida que los asociados vayan llegando al local de la asamblea irán sufragando en la urna colocada en la entrada del mismo, pudiendo hacerlo hasta las 11 horas, comenzándose de inmediato el escrutinio.

FORMAS DE GOBIERNO Estados Unitarios y Estados Federales. -- Sistema unicameralista o bicameralista. -- Elección de presidente de la república por el Congreso Nacional. -- Los censos generales. -- La unión interparlamentaria. Lea este interesantísimo libro POR Enrique Dickmann El ejemplar: \$ 0.80 Interior: (incluido certificado postal) \$ 1.00 Librería y Editorial "La Vanguardia" RIVADAVIA 2150 CAPITAL

A LOS OBREROS EN CALZADO AFILIADOS AL PARTIDO

Se invita a los obreros en calzado afiliados al Partido a la reunión que se efectuará hoy, viernes, a las 20.30 horas, en la Casa del Pueblo, Rivadavia 2150, para tratar varios asuntos de interés general inmediato y a la vez la situación del gremio.

ASERRADORES Y CARPINTEROS

El Sindicato de Aserradores, Carpinteros y Anexos, de Boca y Barracas, invita al gremio a la asamblea general ordinaria a realizarse hoy, viernes, a las 17.30 horas, en Alvarado 1963-65, para tratar el siguiente orden del día: 1. Acta anterior. 2. Balance semestral. 3. Informe de la C. A. 4. Nomenclatura de la C. A. 5. Orientación del Sindicato. 6. Varios.

La C. A. encarece a los compañeros no faltar a esta asamblea, por tratarse de asuntos de vital importancia para nuestra organización.

ASAMBLEA DE BUENOS AIRES, COMP. GENERAL

La comisión ejecutiva convoca a sus asociados a la asamblea general ordinaria (segunda convocatoria) continuación de la anterior, que se realizará en su local social Friarte 2693, a objeto de tratar el siguiente orden del día:

1. Acta anterior; 2. Correspondencia; 3. Socios nuevos; 4. Informe de la comisión ejecutiva; 5. Asuntos varios. Buenos Aires, Comp. General. La comisión ejecutiva convoca a sus asociados a la asamblea general ordinaria (segunda convocatoria) continuación de la anterior, que se realizará en su local social Friarte 2693, a objeto de tratar el siguiente orden del día: 1. Acta anterior; 2. Correspondencia; 3. Fichas de ingreso; 4. Nomenclatura revisores de cuentas; 5. Informe de comisión; 6. Informe delegado al congreso. Hace notar la comisión ejecutiva que por la importancia de los asuntos a tratarse esperan la concurrencia a esta asamblea, de todos los compañeros libres de servicio; y que se impone, desterrar de una buena vez la pernicioso costumbre de no asistir a las asambleas en primera convocatoria, pues esto trae como consecuencia pérdidas de tiempo y gastos inútiles que es conveniente evitar, para lo que sólo basta un poco de buena voluntad. Para participar en este acto se hace indispensable la presentación del carnet.

SE ORGANIZARON LOS PUESTEROS DE FERIAS Y MERCADOS

Agrupando a los puesteros de ferias, mercados y anexos municipales, se ha constituido una asociación mutual con servicios médicos, farmacéuticos, jurídicos y de socorros mutuos para todos sus adherentes.

El consejo directivo de la asociación ha quedado constituido en la siguiente forma: presidente, Enrique Pereyra; vice, Nicolás Losino; secretario general, Jesús H. Rodríguez; pro. Angel Rabascall; tesorerero, Juan Andrés Pombo; pro. Juan Antonio Calari; vocales: Pedro Betselini, Julio Vigil; revisores de cuentas: Luis Angel Pollini, Julio Retoria Núñez y Ricardo Judez.

La secretaria ha sido instalada en la calle Pedernera 51; horas de oficina de 9 a 12 y de 15 a 18 horas. Sábado de 10 a 13 horas.

ASAMBLEAS DE FERROVIARIOS Sección Puerto de la Capital, F. C. E.

La sección Puerto de la Capital de la Unión Ferroviaria, invita a sus asociados a la asamblea general ordinaria, que tendrá lugar hoy, a las 17.30 horas, en su local social Brasil número 39, a fin de tratar el siguiente orden del día:

1. Acta anterior; 2. Correspondencia; 3. Socios nuevos; 4. Informe de la comisión ejecutiva; 5. Asuntos varios.

Buenos Aires, Comp. General. La comisión ejecutiva convoca a sus asociados a la asamblea general ordinaria (segunda convocatoria) continuación de la anterior, que se realizará en su local social Friarte 2693, a objeto de tratar el siguiente orden del día: 1. Acta anterior; 2. Correspondencia; 3. Fichas de ingreso; 4. Nomenclatura revisores de cuentas; 5. Informe de comisión; 6. Informe delegado al congreso. Hace notar la comisión ejecutiva que por la importancia de los asuntos a tratarse esperan la concurrencia a esta asamblea, de todos los compañeros libres de servicio; y que se impone, desterrar de una buena vez la pernicioso costumbre de no asistir a las asambleas en primera convocatoria, pues esto trae como consecuencia pérdidas de tiempo y gastos inútiles que es conveniente evitar, para lo que sólo basta un poco de buena voluntad. Para participar en este acto se hace indispensable la presentación del carnet.

LAXOSAL BRANCATO AGRADABLE sabor a frutas REFRESCANTE DIGESTIVO-LAXANTE EFERVESCENTE Frasco GRANDE \$ 2.20 " Mediano ., 0.70 En VENTA en TODAS las FARMACIAS DEPOSITO FARMACIA BRANCATO 620 FLORIDA 620 Teléf. 31 Retiro 0914

TOS Defiendase con PECTORAL FUCUS TOS CATARRO RESFRIO

PARA MOTOCICLISTAS PARA MOTOCICLISTAS PECTORAL FUCUS TOS CATARRO RESFRIO

# Partido Socialista Espectáculos

## CAPITAL ASAMBLEAS Y REUNIONES

### Para Hoy

Sección 13a. — Belgrano 1456. Asamblea hoy, viernes, a las 21 horas. O. del D.: A. B. C., mov. de afiliados, proyecciones de la C. A., declaraciones de un afiliado, Comisión de Prensa y dirección de "La Vanguardia", próximo congreso extraordinario del Partido.

### Para Mañana

Sección 1a. (Vélez Sársfield Sud) — Asamblea mañana 25, a las 21 horas. O. del D.: A. B. C., movimiento de afiliados, comisión de biblioteca, varios.

Sección 12a. — Carlos Calvo 955. Asamblea mañana 25, a las 20.30 horas. O. del D.: A. B. C., movimiento de afiliados, informe de los delegados al XXII Congreso del Partido, asunto juveniles, proyecciones de la comisión administrativa, propaganda, nombramiento suplente para la C. A. (tres miembros), nombramiento comisión de fiestas, ídem de la Comisión de biblioteca, designación del delegado ante la Agrupación Feminista "Emancipación", carta orgánica del Centro.

Sección 15a. (Villa Ortúzar) — Alvarez Thomas 1478. Asamblea mañana 25, a las 20.30 horas. O. del D.: A. B. C., mov. de afiliados, situación de la tesorería del Centro, elección de un miembro suplente de la C. A., ídem de un miembro de la comisión de biblioteca, constitución de la agrupación feminista.

Sección 15a. (La Paternal) — Donato Alvarez 1980. Asamblea mañana 25, a las 20.30 horas. O. del D.: A. B. C., mov. de afiliados, integración de la C. A., varios.

Sección 18a. (Palermo) — Reunión de la C. A. mañana, sábado, a las 21.30 horas.

### Para el Domingo

Sección 15a. (Monte Castro) — Mártires 1718. Asamblea general el domingo 26, a las 10 horas. O. del D.: A. B. C.; asunto local.

## DIVERSAS

Sección 3a. — Alvarado 1965. Hoy, viernes, a las 21 horas, conversación familiar por el compañero José Ares, sobre "Manifiesto comunista" (continuación). Se invita especialmente a los afiliados.

## AGRUPACIONES FEMENINAS

### Para Hoy

Sección 1a. — Asamblea hoy, viernes, a las 20 horas. O. del D.: A. B. C., circular C. E. relacionada con la Juventud, varios.

### Para Mañana

Aristóteles del Valle (Vicente López) — Se invita a los afiliados, simpatizantes y especialmente a las compañeras de los afiliados a la reunión que se efectuará en el local del Centro, Laprida 1748, mañana sábado, a las 16 hs., a fin de cambiar ideas sobre la marcha del recreo infantil "Aurora C. de Justo". A esta reunión concurrirán los miembros de la comisión encargada de dicho recreo.

Comisión Central de centros socialistas de San Martín. — Se reunirá mañana 25, a las 17 horas, en el lugar de costumbre, para tratar asuntos de importancia.

Sáenz Peña. — Asamblea general mañana, sábado, a las 10 horas. O. del D.: Continuación de la anterior.

Berisso. — Asamblea mañana, sábado, a las 20.30 y a las 21.30 en segunda convocatoria. O. del D.: A. B. C., mov. de afiliados, informe secretario, informe biblioteca, agente de "La Vanguardia", integración C. A., periódico "Trabajo", resolución sobre juveniles, asuntos varios.

## BUENOS AIRES

### Para el Domingo

Morón — Comisión de Prensa de "El Pueblo" — Se reunirá el domingo 26, a las 8.30 horas, en el local de la Casa del Pueblo de Morón (Brambilla 277), a fin de tratar asuntos de la mayor importancia para la marcha del periódico.

Se advierte a los miembros que se esperará media hora solamente.

Comisión de Prensa de "La Obrera". — Se reunirá el domingo 26, a las 10 horas, en la Casa del Pueblo de Lomas (Sáenz 237), para tratar varios asuntos de interés.

San Fernando (Centro "José Guevara") — Besares 542. Asamblea el domingo 26, a las 9 horas. O. del D.: A. B. C., mov. de afiliados, comisión de cuentas (un miembro), aniversario de la muerte de José Guevara, inauguración de la Biblioteca, día de lectura semanal, varios.

## DIVERSAS

Matanza. — La Comisión de Prensa del periódico "Nueva Era" se reúne el domingo 26 del corriente, a las 9 horas, en el local del Centro Socialista de Ramos Mejía, Av. Argentina 342, "Casa del Pueblo".

Se ruega puntual asistencia, pues es necesario tratar asuntos de suma urgencia.

Nota: Ese día expira el plazo para el envío de colaboraciones.

## ASAMBLEAS Y REUNIONES

### Para Hoy

Ingeniero White. — Asamblea hoy, viernes, a las 20 horas. O. del D.: A. B. C., circular C. E. relacionada con la Juventud, varios.

### Para Mañana

Aristóteles del Valle (Vicente López) — Se invita a los afiliados, simpatizantes y especialmente a las compañeras de los afiliados a la reunión que se efectuará en el local del Centro, Laprida 1748, mañana sábado, a las 16 hs., a fin de cambiar ideas sobre la marcha del recreo infantil "Aurora C. de Justo". A esta reunión concurrirán los miembros de la comisión encargada de dicho recreo.

Comisión Central de centros socialistas de San Martín. — Se reunirá mañana 25, a las 17 horas, en el lugar de costumbre, para tratar asuntos de importancia.

Sáenz Peña. — Asamblea general mañana, sábado, a las 10 horas. O. del D.: Continuación de la anterior.

Berisso. — Asamblea mañana, sábado, a las 20.30 y a las 21.30 en segunda convocatoria. O. del D.: A. B. C., mov. de afiliados, informe secretario, informe biblioteca, agente de "La Vanguardia", integración C. A., periódico "Trabajo", resolución sobre juveniles, asuntos varios.

## Para el Domingo

Morón — Comisión de Prensa de "El Pueblo" — Se reunirá el domingo 26, a las 8.30 horas, en el local de la Casa del Pueblo de Morón (Brambilla 277), a fin de tratar asuntos de la mayor importancia para la marcha del periódico.

Se advierte a los miembros que se esperará media hora solamente.

Comisión de Prensa de "La Obrera". — Se reunirá el domingo 26, a las 10 horas, en la Casa del Pueblo de Lomas (Sáenz 237), para tratar varios asuntos de interés.

San Fernando (Centro "José Guevara") — Besares 542. Asamblea el domingo 26, a las 9 horas. O. del D.: A. B. C., mov. de afiliados, comisión de cuentas (un miembro), aniversario de la muerte de José Guevara, inauguración de la Biblioteca, día de lectura semanal, varios.

## DIVERSAS

Matanza. — La Comisión de Prensa del periódico "Nueva Era" se reúne el domingo 26 del corriente, a las 9 horas, en el local del Centro Socialista de Ramos Mejía, Av. Argentina 342, "Casa del Pueblo".

Se ruega puntual asistencia, pues es necesario tratar asuntos de suma urgencia.

Nota: Ese día expira el plazo para el envío de colaboraciones.

## Lírica

### Temporada oficial 1934.

COLON — Temporada oficial 1934. — Hoy, viernes, a las 21.15: 17a. función de gran abono: "El buque fantasma" (El holandés errante). Opera en tres actos. Libro y música de Riccardo Wagner. Intérpretes: Alexander Kippnis, Margaret Teschemacher, Gotthelf Pistor, Camilla Kallab, Hans Fleischer y Walter Grossmann. Director: Fritz Busch. Regisseur: Karl Ebert. Director del coro: Rafael Terragnolo. Decorados de propiedad del teatro Colon.

Precios de las localidades: palcos bajos y balcon sin entradas, \$ 160; id. altos y baigoinre id., \$ 120; id. cazuela id., \$ 70; id. galería id., \$ 35; platea, \$ 20; cazuela 1a. y 2a. filas, \$ 10; id. 3a. fila, \$ 8; tertulias altas 1a. fila, \$ 9; id. 2a. fila, \$ 8; id. 3a. fila, \$ 7; galería alta, \$ 5; delantera de paraiso, \$ 4.50; entrada a palco, \$ 5; id. a cazuela y tertulia, \$ 3; id. a paraiso, \$ 2.

Las localidades disponibles del saldo del abono están en venta desde las 10 horas.

Mañana, sábado 25, a las 21.30 horas, 22a. función extraordinaria. Concierto sinfónico dirigido por el maestro Ottorino Respighi. Programa: La scala di seta (obertura); Rossini; Las fuentes de Roma (poema sinfónico); Los pájaros (suite); Los maitines de Santa Clara (ga. impresión sinfónica de la "Vetrata di Chiesa"); Los pinos de Roma (poema sinfónico); O. Respighi.

Precios de las localidades: Palcos bajos y balcon, 4 entr., \$ 25; id. altos y baigoinre, con 4 entr., \$ 20; id. cazuela, con 4 entr., \$ 15; id. galería, con 4 entr., \$ 10; platea, \$ 5; cazuela 1a. fila, \$ 4; id. 2a. y 3a. fila, \$ 3; tertulias altas 1a. fila, \$ 3; id. 2a. y 3a. fila, \$ 2; galería alta, \$ 1.50; delantera de paraiso, \$ 1; entrada a palco, \$ 2; id. a cazuela y tertulia alta, \$ 2; id. a paraiso, \$ 0.50.

Las localidades para este concierto están en venta desde hoy, viernes, a las 10 horas.

### Opereta y Zarzuela

MARCONI — Rivadavia 2330. U. T. 47 0116. — Compañía Italiana de Operetas. — Mañana, sábado, a las 17.30 y 21.30, función. Platea, \$ 2.

MAYO — Av. de Mayo 1099. U. T. 37-2680. Compañía cómica-lírica Española. Hoy, a las 18.30 y 22.30: Mujeres y flores. A las 21.30: La feria de Sevilla. A las 23.30: Alegrias de España. Platea, \$ 0.80 por sección.

### Dramas y Comedias

ASTRAL — Corrientes 1639. (35-1707). Compañía Argentina de Teatro Popular. Hoy, a las 18.30 y 23.30: Casacahe en el pueblo. Mañana, sábado, a las 22.10: Segundo piso B, comedia cómica.

APOLO — U. T. (38) 3938. — Compañía Española de Comedias León-Perales. Hoy, a las 18 y a las 22: Mi chica. Platea, \$ 1.50.

AVENIDA — U. T. (38) 2256. — Cia. Española M. Guerrero-F. D. de Mendoza. Hoy, a las 18: El genio alegre. A las 22: El alcazar de las perlas. Platea, \$ 2.50.

ARGENTINO — Eñe Mitre 1448. U. T. 22-4888. Cia. Nacional de T. Moderno. Hoy, a las 22.15: El gran dios Brown. Platea, \$ 1.50.

BOEDO — U. T. (45) 4492. — Compañía Nacional de Actores Unidos. — Hoy, a las 21.10: El cabo Rivero. A las 22.20: El malón blanco. A las 23.30: La camisa encantada. Comp., \$ 0.60.

COMICO — U. T. Telefónica (35) 2108. — Hoy, a las 18.30 y 22.15: Café concierto 1900. Platea, \$ 1.50.

COMEDIA — C. Pellegrini 248. U. T. (35) 0228. Cia. de Comedias Eva Franco. Hoy, a las 18.15 y 22.15: En tu vida estoy yo. Platea, \$ 1.50.

CORRIENTES — Corrientes 1530. U. T. 33-6478. Cia. de Comedias Camila Quiroga. Hoy, a las 22.15: El amor las vuelve locas. 1.ª, 2.ª, 3.ª, 4.ª, 5.ª, 6.ª, 7.ª, 8.ª, 9.ª, 10.ª, 11.ª, 12.ª, 13.ª, 14.ª, 15.ª, 16.ª, 17.ª, 18.ª, 19.ª, 20.ª, 21.ª, 22.ª, 23.ª, 24.ª, 25.ª, 26.ª, 27.ª, 28.ª, 29.ª, 30.ª, 31.ª, 32.ª, 33.ª, 34.ª, 35.ª, 36.ª, 37.ª, 38.ª, 39.ª, 40.ª, 41.ª, 42.ª, 43.ª, 44.ª, 45.ª, 46.ª, 47.ª, 48.ª, 49.ª, 50.ª, 51.ª, 52.ª, 53.ª, 54.ª, 55.ª, 56.ª, 57.ª, 58.ª, 59.ª, 60.ª, 61.ª, 62.ª, 63.ª, 64.ª, 65.ª, 66.ª, 67.ª, 68.ª, 69.ª, 70.ª, 71.ª, 72.ª, 73.ª, 74.ª, 75.ª, 76.ª, 77.ª, 78.ª, 79.ª, 80.ª, 81.ª, 82.ª, 83.ª, 84.ª, 85.ª, 86.ª, 87.ª, 88.ª, 89.ª, 90.ª, 91.ª, 92.ª, 93.ª, 94.ª, 95.ª, 96.ª, 97.ª, 98.ª, 99.ª, 100.ª.

FEMINA — Paraná núm. 426. Unión Telefónica 28-7520. Compañía Alemana. — Hoy, a las 21.30: La vida pecadora. Platea, \$ 2.50.

### Revistas

BUENOS AIRES — U. T. (35) 3942. — Cia. de Rev. Portenas. Dirc. L. Alberti. Hoy, a las 18.30 y 23.30: Copacabana. A las 22: Los tres chanchitos. Platea, \$ 1.

CASINO — Malpá 336. U. T. 31-3500. Gran Compañía Internacional de Revistas. Hoy, a las 18.45: París Plaisir. Platea, \$ 1.50; a las 22: Oh no sé qué mal y pensé; a las 23.30: París Plaisir. Platea, \$ 2.

SMART — Corrientes 1283. 35-2592. — Compañía de Revistas "Casino de París". Sábado, reapertura. Dos estrenos: Picardías de media noche; Desnudadas con frente nuevo.

### CINEMATOGRAFOS

#### CENTRO

CATALUNA — Corrientes 2046. 47-0602. Hoy, a las 14.10: Los hombres que simpatizan, con Lidia Franco; 15.30 y 20.30: La momia, con Boris Karloff; 16.50 y 22: Hombres en mi vida, con Lupe Vélez y Ramón Pereda; 18.20 y 23.15: Voltaire, con Lidia Franco; 23.30: El pensador, con G. Arliss y Doris Kenyon.

GRAN TEATRO BROADWAY — Corrientes 1158. U. T. 35. Libertad 2948. — Continuada de 14.30 a 20. Completa a las 21. A las 14.30 y 21: Cómicas; 17.40 y 22: Noticiarios y dibujos; 18 y 22: Cine nuevo, revista cómica en color; 18.30 y 22.45: Cotton Blossom and Blackie; 18.45 y 23: Joan Crawford en la soberbia superproducción: Así ama la mujer, con Franchot Tone y Gene Raymond. Platea, \$ 2. Fullman, \$ 1.50.

STANDARD — Corrientes 2067. 47-1993. Hoy, la calle: Novias rubonas. Tres cabaretes de frac y Variedades. Completa, \$ 0.30. Mañana: Esdándalos romanos, por E. Cantor, etc.

FLORIDA — Galería Güemes (Sub-suelo). — Cine continuado de 11 a 14.15. — Films realistas y variedades frívolas. Hoy, estreno: Las orgías de Mesalina; éxito de la vedette de orgie Lolita Cortez; debut del Lillán N. del Río. Entrada, \$ 1.

MONUMENTAL — Lavalle y Esmeralda. Unión Telefónica (31) 6815. — Hoy, hoy, Fullman, 1.50; Platea, \$ 2. A las 18.30 y 23: Cambio de corzones, con 4 grandes estrellas Janet Gaynor, Charles Farrell, Ginger Rogers y James Dunn; a las 17: Durand; Variedades. A las 16 y 21: A tu salud, por John Boles.

GENERAL MITRE. — Calle Bartolomé Mitre 1158. Unión Telefónica (38) 5591. Hoy, gran día en castellano. A las 18.30 y 23: Tango, por Libertad Lamarque, A. Malzani y otros; 17 y 21.45: Danching, con Amanda Ledesma, Alicia Vignoli; 16 y 20.30: Mercedes, con Rafael Arcos.

#### SUD

LIMA — Lima 755. U. T. (37) 8461. — Hoy: 71 fantasmas; Crece en Dios; Aves sin nido; Sección cómicas. Precios populares.

ATENEO — Piedras 648. U. T. 33-6246. Hoy, tarde y noche selecto programa. El círculo rojo; Las mujeres deben amar; Forasteros en Hollywood; Variedades sonoras.

CECIL — Defensa 347. U. T. (33) 7613. Hoy, gran día popular: Cuando el amor habla, hablada en castellano, por José Morán; Justicia divina, por Charles Laughton; La mujer negra, por D. Jordan; Matiné desde las 14 horas. Tarde, \$ 0.30; noche, \$ 0.40.

SELECT — San Juan 2540. 47-9649. — Hoy: La mujer X, en castellano; El hijastro, por J. Cooper.

UNION — Independencia 2870. (45) 2565. Hoy, gran día cómico: Presidarios y Ladrones, por Stan Laurel y Oliver Hardy; Queremos cerveza, por Buster Keaton y Jimmy Durante; Rueda libre, por la Pandilla; Polly, la chica del circo, por C. Gable y M. Davies (tarde solamente). Tarde o noche, \$ 0.30. Mañana: Doña Francisquita.

PRIMER COLISEO — San Juan número 2007. — Unión Telefónica (23) 2184. Hoy: Forasteros en Honduras; Resurrección, hablada en castellano.

#### BELGRANO

ESTRELLA — Cabildo 3948. 70-8109. Hoy: Amé a una mujer, por E. Robinson y Kay Francis; Matando en la sombra, por William Powell; Amor desconfiado.

#### BOCA Y BARRACAS

LOS ANGELES — U. T. (21) 1051. — Hoy, tarde y noche, grandes estrenos eonores y hablados por destacados actores de la pantalla. Variado programa a precios populares.

OLAVARRIA — Olavarría número 635. Unión Telefónica 21, Barracas, 0454. Hoy: Los tres herretines, por Luis Sanabria y Lidia Franco; La carretera del infierno, por Richard Dix y Tom Brown.

OLIMPIA — Alte. Brown 1172. (21) 0478. Hoy, grandes estrenos sonoros y hablados por destacados actores de la pantalla: Las mujeres deben amar; Amorosos en Hollywood; Los tres chanchitos.

QUEMES — Montes de Oca núm. 973. Unión Telefónica (21) 4072, Barracas. — Hoy: Presidio, en castellano, por José Crespo; El campo de los héroes, por Jackie Cooper; Sección cómicas, Tarde o noche, \$ 0.30.

#### MERCADO DE PATATAS

##### PRECIOS MAYORISTAS

Chaqueña Sud, desde peso 0.39 a 0.44 los 10 kilos; chaqueña Río Negro, desde 0.55 a 0.60; blanca Mendoza, desde 0.67 a 0.87; chaqueña Sud, desde 0.61 a 0.85; blanca Sud, semilla, a 0.80.

#### CAMARA ARBITRAL DE ROSARIO

Trigo — Tipo No 1, base 80 kilos, anterior, \$ 7.95, ayer, 7.65; tipo No 2, base 80 kilos, \$ 7.65 y 7.50; tipo No 3, base 80 kilos, 7.20 y 7.05.

Lino — 4 o/o cuerpos extraños, 14.17 y 14.20.

Maíz — Amarillo, 7.05 y 7.05; cuarenteno, 7.15 y 7.15.

N. B. — Rebajar en entregas a granel por 100 kilos: para trigo, \$ 0.24; maíz, 0.15 1/2.

#### CAMARA GREMIAL DE CEREALES

PRECIOS FIJADOS EN DARSENA

Trigo — Tipo Brasil, base 80 ks., anterior, \$ 7.95, ayer, 8; tipo 1, consumo, base 80 kilos, 7.70 y 7.75; tipo 2, B. Aires, 80 kilos, 7.50 y 7.55.

Lino — 4 o/o cuerpos extraños, 14.40 y 14.50.

Maíz — Base 47 kilos, 5.85 y 5.82 1/2; Maíz — Amarillo, 7.17 1/2 y 7.22 1/2; Cuarenteno, 7.32 1/2 y 7.35.

Centeno — Base 73 kilos, 7.05 y 7.05.

Cañada — Forrajera, base 62 kilos, 8 y 8.05.

#### BAHIA BLANCA

Trigo — No 1, Brasil y/o, consumo, base 80 kilos, anterior, \$ 8.15, ayer, 8.05; No 2, pan exp., base 80 kilos, 7.50 y 7.15.

## BOEDO

### SOL DE MAYO

Asamblea núm. 179. Hoy, tarde, a las 14.30. Noche, a las 20.45. Héroes de las llamas, por James Hall; Comando de amor, por G. Frohlich; La espada rosa, por W. Collier.

### FLORES

VARELA PALACE — Varela 1136. 63-1536. Hoy: Espada y corazon, por R. Novarro; Se necesita un abuelo, con Laurel y Hardy; Dibujos y cómicas.

### AVELLANEDA

Avellaneda 3671. — Unión Telefónica (47) 8100. Hoy, día popularrísimo. A las 15.45 y 20.45: Jugándose la vida, con Warner Oland; Una loca aventura, con Jean Muratti; Cocktail de celos, con Ben Lyon y Constance Bennett, Completa, \$ 0.20.

### ONCE

TRIANGON — Pueyrredón 330. 47-3841. Hoy: El club de la media noche, por Clyde Brook y George Raft; Solo para señoras, por Leslie Howard y Benito Heme; Gente alegre, por Rosita Moreno.

### CINE BIJOU

Pueyrredón 955. 47-7597. Hoy, a las 14.30, 18.30 y 23: Fueros humanos; a las 15.30: Cómicas; a las 16.15 y 20.50: El galante saltador; a las 17.30 y 22: El pulpo. Completa, tarde o noche, \$ 0.40.

### PALEERMO

NACIONAL CINE TEATRO — Santa Fe 5280. Unión Telefónica (71) 2760. — Hoy: La ciudad de cartón, por Catalina Bárcena; Broadway al desnudo, por C. Cunnings; Riachuelo, por Luis Sandrini. Platea, \$ 0.60.

### VILLA CRESPO

VILLA CRESPO — Triunvirato 835. — Unión Telefónica (54) 3177. — Hoy, tarde y noche, reentré de los reyes del Far West, Harry y miss Lillian; Desde Eva, por G. O'Brien; Carita de cielo, por B. Stanwich; Los tres chanchitos y El lebo feraz. Sábado y domingo: El gato y el violín, con R. Novarro, etc.

### RIVOLI

Triunvirato 616. T. 54-1383. Hoy: Belleza sin pecado (estreno); La espía roja; Amor que redime. Sábado y domingo: Volga en llamas, con N. Kovarkov; Aves del mismo plumaje, con B. Landi; Tres mujeres, con L. Barrymore.

### VICENTE LOPEZ

ELECTRA PALACE — Avenida Malpá y Lavallol, Vicente López, F. C. C. A. — Mañana, sábado 25: El dueño de las herencias; El gato y el violín. Actualidades, cómicas y variedades sonoras.

### VILLA URQUIZA

CINE TEATRO SUPREMO — Bucarelli núm. 2296. Unión Telefónica (51) 1600. — Hoy, tarde y noche: Rey por una noche, por Douglas Fairbanks (H); Drácula, por Barry Norton; La cabana del terror; A puertas cerradas; El delincuente, sonoras y parlantes.

### TEATRO 9 DE JULIO

Bucarelli 5223. Unión Telefónica (51) 0322. Hoy, tarde y noche estrenos: El poder y la gloria, por S. Tracey; El caballero del Oeste, por Harry Carey y Variedades sonoras.

## BANCOS

### BANCO EL HOGAR ARGENTINO

Fundado en septiembre de 1880

#### OPERACIONES BANCARIAS EN GENERAL

Administración de propiedades, Alquiler y venta de casas y terrenos con grandes facilidades de pago.

Caja matriz: Bartolomé Mitre 570, Buenos Aires. Sucursales: Rosario de Santa Fe, Córdoba, Bahía Blanca, La Plata, Santa Fe, Concordia, Rafaela, Asunción del Paraguay. En la Capital: Sucursal "Pueyrredón", Pueyrredón esquina Santa Fe, Sucursal "Callao", Callao esquina Cangallo, Sucursal "Gaucha", Gaucha 1564. — A. Meñán, director-gerente.

### NUEVO BANCO ITALIANO

BUENOS AIRES FUNDADO EN 1887

#### CAPITAL . . . \$ 10.000.000 c/l. RESERVA . . . \$ 2.000.000 c/l.

8 Sucursales urbanas, 8 en el exterior y 2 en el exterior

#### CAJA DE AHORROS:

A partir del 1º de Octubre — de acuerdo al convenio de todos los Bancos — se pagará:

Hasta \$ 10.000 . . . . . 2 1/2 % después de 60 días.

De mayor suma . . . . . 2 %

Octubre 1933.

### Banco de la Provincia de Buenos Aires

Caja Matriz — LA PLATA Av. Ing. LUIS MONTEVERDE 672 Casa Central — BUENOS AIRES

SAN MARTIN 137 Bme. MITRE 451-57

#### TASA DE INTERES

ABONA Anual Cuentas Corrientes, sin interés.

A Premio (Caja de Ahorros) Hasta \$ 20.000 mín. 2 1/2 % Plazo Fijo . . . Convencional

COBRA En DESCUENTOS: Pagará con endoso de agricultores y ganaderos 5 % ídem, ídem comerciantes e industriales . . . . . 5 1/2 % Sola firma de agricultores y ganaderos . . . . . 6 % ídem comerciantes, industriales y particulares 6 1/2 % ADELANTOS EN CUENTA CORRIENTE: En blanco . . . . . 6 1/2 % Garantizados . . . . . 6 %

LUIS E. SAMYN Gerente

## Actividades Deportivas

### Estudiantes en sus Compromisos de Mañana y el Domingo

Para los matches de mañana sábado contra F. C. Oeste y del domingo contra Chacarita Juniors, el director técnico del club Estudiantes ha propuesto a los siguientes equipos:

Segunda división — Contreras; Gallo y De Angelis; Raúl Sarria, Orango y López; Casajús, Haedo, Horacio Tellechea, Juarispe y Simili.

Primera división — Capuano; Barrantarán y Rodríguez; Roberto Scharra, Martín y Blotto; Lauri, Oscar Tellechea, Sábido, Marconi y De la Villa.

### San Lorenzo está Listo para el Match contra Independiente

Poniendo punto final a su preparación con el cotejo con los rojos de Avellaneda, los elementos de San Lorenzo realizaron ayer una intensa sesión de entrenamiento.

Participaron de ella los siguientes jugadores:

Gualco, Lema, García, Gilli, Chivini, Brizuela, Pacheco, Balgiorra, Morales, Clossas, Cavadini, Cantelli, Petronhilo, García, Arrieta y Villalba.

### reas, me haré un deber en poner a su disposición todo el material considerable que tengo en mis manos, el cual, quizá no todo, sea de un rigor y de una exactitud irreprochables. Puede haber algún error, alguna interpretación exagerada o equivocada en todo este conjunto de apreciaciones y datos; pero todo es fruto de un trabajo que se ha prolongado por espacio de mucho tiempo, hecho con espíritu analítico, por un hombre observador, por un hombre inspirado en un alto sentimiento de bien público, por un hombre enamorado de su profesión, que quería poner a contribución del perfeccionamiento de nuestra ganadería toda la experiencia atesorada en largos años de observación tenaz y consistente.

## EDICTOS JUDICIALES

El juez doctor R. D. Mantilla cita y emplaza a los herederos y acreedores de don SEVERO MORCILLO, por el término de treinta días, dentro del cual deberán deducir sus acciones. — Buenos

# Para Probar el Fraude Conservador

LA PLATA, 23. — En el local de la Federación Socialista, calle 12 y 50, se reciben denuncias que formulen los ciudadanos que no han sufragado en los comicios del domingo, en esta ciudad.

Se está tratando, con ello, de evidenciar en toda su magnitud el fraude cometido en dicha oportunidad, estimándose que será bastante, para comprobarlo, dejar constancia de quienes son los que no han votado, pues es fácil que se presente un mayor número que el consignado en los padrones como habiendo dejado de concurrir a los comicios.

Las personas que deseen contribuir, pues, a la más amplia verificación del fraude, pueden pasar por el local de la Federación.

## ESCUELA DE ESTUDIOS SOCIALES "J. B. JUSTO" DE TUCUMAN

TUCUMAN, 23. — En la Escuela de Estudios Sociales "Juan B. Justo", el sábado 25 a las 21.30, el compañero Agustín Aragónés (hijo), dictará una clase sobre "Los prejuicios y perjuicios de las religiones".

Se recomienda la asistencia del mayor número de afiliados y se invita muy especialmente a los simpatizantes.

# Tres Minutas de Interpelación Fueron Presentadas por los Diputados Socialistas Bonaerenses

### La cámara se ocupó durante dos horas de discutir siete proyectos de subsidios a familias de ex legisladores fallecidos

## DEFENSA DE LOS MUNICIPIOS

LA PLATA, 23. — Después de un prolongado receso, motivado por la campaña electoral para la designación de convencionales, se reunió ayer la cámara de diputados de la provincia, siendo las 15.40 horas y con la presencia de la casi totalidad de sus miembros.

Antes de dar lectura de los asuntos entrados, se tributó un homenaje a los ex diputados Chapar Tedín y Juan M. Ocariz, con motivo de haberse producido el deceso de los mismos. Se dio entrada y se destinaron a las comisiones correspondientes, sendos proyectos de los diputados Verzura y Borrás; el primero invirtiendo la suma de \$ 100.000 en la realización de concursos y ferias agrarias, y el segundo aumentando en la suma de \$ 10.000.000 el capital autorizado al Banco de la Provincia para la creación de una sección de crédito agrícola.

### MINUTAS DE COMUNICACION

El sector socialista presentó tres minutas de comunicación al P. E. y un proyecto de resolución cuyo contenido es el siguiente:

El primero, presentado por el diputado Tasca, manifiesta que "la cámara de diputados vería con agrado que el P. E. remitiera a la brevedad el proyecto de presupuesto de la administración y las memorias e informes que obligan las disposiciones constitucionales y las leyes de contabilidad y de educación común".

El compañero Borrás formuló la siguiente minuta de interpelación: "La H. cámara de diputados, en uso de la atribución que le confiere el artículo 88 de la constitución, resuelve: Solicitar del señor ministro de gobierno informe verbalmente en la sesión del miércoles o siguiente que se realice, respecto de los motivos y razones legales que ha tenido para negar a la municipalidad de La Plata el concurso de la fuerza pública a fin de dar cumplimiento a una resolución de la misma, sobre supresión de los trabajos de construcción de una tribuna que lleva a cabo el Jockey Club, así como sobre los términos y antecedentes del conflicto planteado".

Por su parte Loredo presentó el siguiente proyecto de comunicación: "La cámara de diputados, resuelve dirigirse al P. E. solicitando informe si la Dirección nacional de vialidad hizo entrega a la provincia de tres puentes metálicos destinados al camino de la costa que une la capital federal con Rosario, provincia de Santa Fe, en el tramo General José F. Uriburu-Baradero-San Pedro".

En caso afirmativo, cuáles han sido las razones en virtud de las cuales no se ha iniciado, por parte del gobierno de la provincia, la reparación del camino y colocación de los puentes".

El proyecto de resolución que presentó el diputado Costanza manifiesta lo siguiente: "La H. cámara de diputados resuelve:

Art. 1: Tratar en sesión pública los pedidos de acuerdo para el nombramiento de los funcionarios a que alude el art. 68, inc. 1, de la constitución para el desempeño de sus cargos, salvo que la mayoría del cuerpo a requerimiento fundado del P. E. o de motu proprio, en el caso propuesto, resolviera considerarlos en sesión secreta.

Art. 2: En los casos de sesión secreta los miembros de la misma así como los secretarios guardarán reserva de lo tratado si el cuerpo no resolviera expresamente darle publicidad.

Art. 3: Comuníquese al P. E. y dese al reglamento de la honorable cámara".

### EXONERACION DE MULTAS

El diputado conservador Visca propuso que se tratara sobre tablas un proyecto de ley venido en revisión del senado, relativo a la exoneración de multas provenientes de los servicios impagos por pavimentos. Bronzini señaló la conveniencia de que tal proyecto pasara a la comisión correspondiente a fin de que en ella se tomara en consideración, también, un proyecto similar formulado por el sector socialista. Borrás amplió las consideraciones de su compañero de sector, manifestando que el problema de la exoneración de multas debía contemplarse en su totalidad, por lo que convenía que el proyecto de referencia pasara a comisión a fin de que la misma dictaminara también sobre las deudas

# GANAR MAS DINERO fumando FANTASIA

de 10 centavos; hechos con tabacos seleccionados

## PROGRAMA DE PREMIOS:

1º	\$ 6.000,00	7º	\$ 250,00	13º	\$ 100,00	19º	\$ 100,00
2º	" 2.000,00	8º	" 250,00	14º	" 100,00	20º	" 100,00
3º	" 1.000,00	9º	" 100,00	15º	" 100,00	21º	" 100,00
4º	" 500,00	10º	" 100,00	16º	" 100,00	22º	" 100,00
5º	" 250,00	11º	" 100,00	17º	" 100,00	23º	" 100,00
6º	" 250,00	12º	" 100,00	18º	" 100,00	24º	" 100,00

2.500 terminaciones de \$ 5,00 cada una

## MILLARES DE FINOS RELOJES

FALCON, CALVO & Cia., Ltd.

provenientes de obras sanitarias. Se opusieron al temperamento de los diputados socialistas, Visca y Kaiser, y puesto a votación el proyecto fué aprobado en general sin discusión.

### HOMENAJES

Habiendo número reglamentario, se aprobó en particular el cambio de nombre al actual partido de Guaminí que, en adelante, se llamará Coronel Marcelino Freire.

Se entró a considerar un despacho de comisión por el cual se autoriza al P. E. a emplazar un monumento al ingeniero Carlos Chapeaurouge en terrenos del paseo General Paz de la ciudad de Mar del Plata. Nuestro compañero Bronzini informó que existe una ley por la que se reconoce la jurisdicción municipal sobre los terrenos en cuestión; por lo que entendía que la legislatura hacía mal en autorizar el emplazamiento de referencia sin recabar la autorización de la municipalidad de Mar del Plata.

Se produjo en torno a la cuestión un animado debate, a raíz de que los miembros de la mayoría, diputados Lobos y Osorio, manifestaron que la jurisdicción municipal sobre los terrenos no era una cuestión que incumbiera a la cámara, la cual se limitaba a autorizar al P. E. a rendir el homenaje de referencia.

Bronzini insistió en sus apreciaciones por entender que los términos del despacho y las manifestaciones de los diputados Osorio y Kaiser vulneraban las autonomías municipales. La discusión se fué haciendo cada vez más enredada y violenta, señalándose una actitud descomedida del diputado Osorio que se retiró del recinto. El incidente se dió por terminado al aprobar la cámara el despacho en discusión, luego de haber rechazado una moción de postergación presentada por el sector socialista.

Se pasó luego a considerar varios despachos de la comisión de peticiones y poderes por los que se conceden subsidios a los deudos de varios ex legisladores fallecidos. En nombre del sector socialista, el diputado Calabria Lombardo se manifestó en contra de que se acordaran tales subsidios, por entender que la situación económica de los familiares de los ex legisladores era desahogada. Por otra parte, el estado de las finanzas de la provincia no permite desprenderse de una suma que alcanza a \$ 120.000 en total, cuando la misma no podía pagar con puntualidad ni los maestros.

Puesto a votación los despachos de la comisión de peticiones y poderes, se aprobaron los que conceden subsidios a la viuda e hijas solteras de los ex legisladores José M. Calderón, Homero Fernández y Domingo G. Palacios; a la ex maestra señorita Damiana C. Ferreyra y a las viudas de los empleados públicos Molina y Bustos. En cambio se rechazó, luego de una votación nominal, el subsidio a la viuda e hija menor del ex legislador Horacio C. Martínez.

En la discusión que se produjo en torno al subsidio propuesto a los deudos del ex legislador Palacios, nuestro compañero Bronzini señaló que el sector socialista debía adoptar una actitud antipática en la cuestión de los subsidios en defensa de las finanzas de la provincia. Que estaban dispuestos a votar ayudas para legisladores que fallezcan en el ejercicio de su cargo, como el caso del ex senador Fernández, y de meritorios servidores de la provincia que se hallen en la miseria, como la señorita Ferreyra.

### UN DEBATE CONFUSO

En el transcurso de la discusión se plantearon numerosas incidencias relacionadas con la interpretación que debía darse a la exigencia de los dos tercios necesarios para la votación de subsidios. La cámara ocupó más de una hora y media en un debate confuso y en sucesivas rectificaciones de votaciones. Hubo varias de éstas que se rectificaron hasta tres veces, con resultados contradictorios. En el caso del ex legislador Palacios, luego de proclamarse por tres veces que estaba rechazado el subsidio, el presidente de la cámara, diputado Berro, reclamó el derecho de votar y con su voto varió el resultado, acordándose, en consecuencia, el subsidio.

### INTERPELACIONES AL P. E.

El diputado Borrás fundó a continuación su minuta de comunicación al P. E. relacionada con el pedido de informes respecto al conflicto suscitado entre la municipalidad de La Plata y el P. E., motivado por la construcción de una tribuna en el hipódromo local. Manifestó el diputado socialista que la actitud de su sector respondía al interés de salvaguardar la autonomía municipal, evitando que se allanaran las atribuciones expresamente contenidas en la ley orgánica municipal.

Con la modificación de que los informes podrán ser dados por escrito, la cámara aprobó la minuta de comunicación.

A continuación, nuestro compañero Loredo fundó, con gran acopio de datos, otra minuta de comunicación, requiriendo informes al P. E. respecto a si la Dirección Nacional de Vialidad hizo entrega de tres puentes metálicos destinados al camino de la costa Buenos Aires-Rosario. El diputado socialista hizo resaltar la importancia que para el desenvolvimiento de las industrias instaladas en la zona noreste de la provincia tendrá el camino a terminarse, necesitándose conocer el estado en que se hallan los puentes de referencia, a fin de que los vecindarios de la zona afectada tomen a su cargo la conclusión del camino, si las autoridades provinciales no se preocupan del mismo.

Puesta a votación la minuta, fué aprobada en general y particular. Igual sanción tuvo la minuta fundada por Tasca, respecto a la remisión, por parte del P. E., del proyecto de presupuesto, y de las memorias de la administración.

# Comienza a Especularse con las Harinas, Provocando el Aumento Arbitrario del Pan

MERCEDES, 23. — Una decisión que ha provocado honda repercusión en esta ciudad, produciendo el descontento de la población por su arbitrariedad manifiesta, es la que acaba de adoptar los panaderos locales, de aumentar el precio del pan y la galleta, en cinco centavos el kilo. En apoyo de su resolución los panaderos arguyen que los molinos han aumentado en 50 centavos los 10 kilos el precio de la harina, en un plazo de dos meses, versión inexacta que se desvirtúa con las propias informaciones provenientes de la Cámara Gremial de Molineros, según las cuales, el 26 de junio, fecha en que recién comenzaban a

repuntar los precios de los granos, la harina tenía los siguientes, por diez kilos:

Harina 000, \$ 1.10; harina 00, \$ 1.05; harina 0, \$ 1; harina especial, \$ 0.95; harina 2a., \$ 0.83.

Mientras que el 13 del actual, día en que se resolvió aumentar el precio del pan, los precios eran los siguientes:

Harina 000, \$ 1.36; harina 00, \$ 1.31; harina 0, \$ 1.26; harina especial, \$ 1.21; harina 2a., \$ 0.60.

### ¡ESPECULAN LOS MOLINOS!

Un diario local denunció esta ma-

nobra del aumento como una oportuna especulación a expensas de la suba que en los últimos tiempos han experimentado los granos en el mercado de cereales, y que si bien tendrán que repercutir a más largo plazo, cuando se agoten las existencias de los molinos, que hicieron considerable acopio de materia prima en los tiempos de baja, no autorizan a este aumento de 26 centavos que en realidad han aplicado los molineros al precio de la harina, elaborada con trigo de pesos 6.85, y que cobran como si fuera elaborada con trigo de pesos 7.95, cotización máxima obtenida en la Cámara Arbitral para entregas en

noviembre, a la fecha en que se ha empezado a aplicar el aumento en el precio del pan.

La especulación resulta evidente, no sólo si se tiene en cuenta las cotizaciones para entrega inmediata obtenidas en los dos últimos meses, por el trigo, sino agregando a ello el conocido método de los "mejoradores" que el diputado provincial José Costanza acaba de denunciar, se realiza en el molino local.

### DEBE INTERVENIR EL MINISTRO DE AGRICULTURA

Sin afirmarlo, se sospecha que esta ciudad ofrece el primer caso

de aumento repentino e injustificado pero no menos esperado en el precio del pan, como resultado de las especulaciones molineras y cerealistas. Es, por lo tanto, un síntoma que reclama la inmediata intervención de los poderes públicos para poner coto al intento ya que, en los tiempos en que el trigo se había desvalorizado al grado excepcional conocido, a nadie se le ocurrió bajar el precio de la harina o del pan, como tampoco se les ocurrió a los molineros o a los panaderos, reducir el costo de sus productos, apenas se reproducía, la desvalorización de los granos. — Corresponsal.

# LABOR DE LOS DIPUTADOS SOCIALISTAS EN LA LEGISLAT. DE MENDOZA

MENDOZA, 23. — En la sesión celebrada el viernes 17 por la cámara de diputados, tuvieron entrada importantes iniciativas socialistas, algunas de las cuales fueron sancionadas por el cuerpo.

### CONCESION A Y. P. F.

El diputado Cisternas fundó un proyecto por el cual se aprueba la concesión precaria de seis litros de agua por segundo hecha por el superintendente de irrigación a Yacimientos Petrolíferos Fiscales, a fin fin de que puedan continuarse los trabajos en Tupungato y procederse a la perforación de nuevos pozos, tareas que se encuentran paralizadas debido a la falta de ese elemento indispensable. La iniciativa pasó a comisión, resolviéndose tratar el proyecto la sesión próxima.

### FORMALIDADES PARA OTORGAR CONCESIONES

Marianetti fundó un proyecto de ley por el cual se reglamenta el trámite para el otorgamiento de concesiones y las formalidades a que deben sujetarse las empresas concesionarias, asunto que reviste particular interés en esta provincia, donde se han anulado servicios públicos en forma clandestina y mediante contratos leoninos, en detrimento de los intereses públicos.

### LA VENTA DEL MATADERO VIEJO

El mismo legislador socialista fundó un pedido de informes, que fué sancionado, acerca de los terrenos del viejo matadero municipal, de Maipú, que han sido vendidos por la desastrosa administración conservadora de ese departamento, sin satisfacer la exigencia de la autorización legislativa que establece la ley.

### LOS SERVICIOS HOSPITALARIOS

Un proyecto de resolución tendiente a obtener el aumento de la partida destinada al mejoramiento de los servicios hospitalarios, presentado por el diputado Della Santa, fué igualmente aprobado. Nuestro compañero hizo presente el cuadro que ofrecen esos establecimientos, citando el caso de la sala de maternidad del Hospital Provincial, donde las enfermas duermen de a dos, en cada cama de una plaza.

### OTRAS INICIATIVAS

El diputado Marianetti presentó dos iniciativas que fueron aprobadas por la cámara. Una en el sentido de dirigirse al P. E. de la provincia para que gestione se levanten los talleres que el P. C. P. tiene en esta ciudad y otra con el propósito de que en las compras de uva hechas por el gobierno, en virtud de la ley 1091, los embargos trabados por deudas de los propietarios no afecten el porcentaje que corresponde a los contratistas en retribución de su trabajo.

### ACCION MUNICIPAL

El concejal socialista Ochoa Castro ha presentado al concejo deliberante de la capital, un proyecto por el cual se crea un cuerpo médico municipal para la asistencia gratuita en consultorio y a domicilio. Se trata de una iniciativa importante, puesto que actualmente la municipalidad de esta ciudad no atiende ningún servicio de asistencia social.

En la sesión realizada el martes último, se nombró una comisión para estudiar la posibilidad de instalar una usina eléctrica de carácter popular, de acuerdo a la iniciativa presentada hace algún tiempo por los concejales socialistas.

# EL TRASLADO DE OBREROS FERROVIARIOS RADICADOS EN JUNIN

JUNIN, 23. — El martes se reunieron en la secretaría del concejo deliberante los dos grupos de concejales, demócrata nacional y socialista, a fin de considerar la situación planteada por la empresa del F.C.P. al pretender trasladar varios centenares de obreros a otros puntos de la línea.

El concejal socialista De Ciervo, que es a la vez miembro de la comisión de reclamos, explicó lo que ello significa para nuestra población, sin que la empresa se vea beneficiada con una medida que no consulta sus intereses.

Ya han sido suspendidos dos obreros que opusieron reparos a su traslado, y hay amenazas de dejar cesantes a algunos más el lunes próximo.

Interpretando el pensamiento del sector socialista, de Ciervo propuso que se designara una comisión mixta formada por el intendente, algunos concejales y miembros de instituciones representativas, para que interviniera ante quien correspondiera, a fin de que no se cumpla el plan de la empresa.

Los demócratas nacionales se opu-

# Torpezas de los Caudillos de Anguil

ANGUIL, 23. — Nos ocupamos en anteriores oportunidades del "comedor infantil", para niños de 6 a 80 años, que los políticos fracasados de esta localidad han establecido, para sostener a sus elementos de comité.

No nos ocupáramos de él si no se tomara a la infancia como inocente pretexto para encubrir una maniobra tan repudiable como es la de alimentar con los dineros públicos a cuanto ocioso hay en la localidad, que sólo encuentran ocupación honorable para ellos, el día de la elección, alimentando el fuego de los asados o tirando el "güesito".

Desenfrenados los radicales locales, han destruido la Cooperadora Escolar, benéfica institución fundada por los maestros, que alimentaba y vestía a los 300 niños que concurren a la escuela.

El caudillo anguilense, ciudadano José Curci, de triste memoria por las persecuciones de que fueron víctimas nuestros camaradas maestros de escuela Juan A. de Erasquin, Modesto Aguilera y Cesáreo Gómez, y la Cooperativa Mixta que éstos fundaron, ha querido culminar brillantemente su serie de abusos atacando a la Cooperadora Escolar y tratando de que en la vecina localidad de Uriburu, fracase otra institución cooperadora de la escuela.

Cuando se escriba la historia política de La Pampa, habrá que cerrar los ojos para que el proceso de descomposición moral de estas pequeñas facciones de la política tradicional, aliadas con la barbarie y la reacción, no empañen las páginas hermosas de un pueblo laborioso, entregado al trabajo y que, pese a estos esfuerzos, regresivos, va avanzando en el camino de su elevación y de su cultura.

## CORREO

Corresponsal Trenque Lauquen y otros. — Tengan en cuenta las instrucciones; hay que escribir con tinta.

siendo a ello, conviniéndose finalmente pedir al D. E. que inicie las gestiones y facultándolo si es necesario a recurrir al nombramiento de la comisión mixta. A tal fin, habrá una reunión extraordinaria el viernes 24, a las 18 horas. — Corresponsal.

# ES SOLIDA LA SITUACION DE LA COOPERAT. OBRERA DE MAR DEL PLATA

MAR DEL PLATA, 23. — El directorio de la Cooperativa Obrera ha convocado a los socios a la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el domingo 2 de septiembre, a las 9 horas, en el local social, San Martín y XX de Septiembre, para considerar el siguiente orden del día:

- Informe del directorio y balance del XIX ejercicio administrativo.
- Elección de cuatro miembros titulares para integrar el directorio, en reemplazo de Alejandro J. López, Juan Loustau, Atanasio Blumetti y Francisco Cárpena; y elección de dos miembros suplentes en reemplazo de Juan Loustau y Atanasio Blumetti, que se incorporaron al directorio en reemplazo de los titulares Alfredo Simonazzi y Jesús M. Alonso, que renunciaron.
- Elección de un síndico titular y de un síndico suplente, en reemplazo de Miguel Guglielmotti y Nicomedes Muñoz, respectivamente.
- Designación de dos socios para reemplazar el acta de la asamblea.

Del informe que el directorio somete a la consideración de los asociados, extractamos los siguientes datos que ponen de manifiesto que no obstante la crisis y la competencia desleal de que es objeto la Cooperativa por co-

mercios similares, acusa un franco progreso, que es de esperar se acentúe en lo sucesivo.

El capital suscrito al cerrar el presente ejercicio asciende a 19.920 pesos, lo que arroja un aumento de pesos 480 sobre el anterior; el realizado a \$ 14.720.61, habiendo aumentado a pesos 282.97. El número actual de socios es de 529. Se realizaron ventas por valor de pesos 108.944,60, que corresponden a las siguientes secciones: almacén y menaje, \$ 87.341.10; carbón y leña, pesos 15.805.45; nafta y anexos, pesos 5.798.05. La revista "La Cooperación Libre" ha arrojado una utilidad líquida de pesos 357.85. Se invirtió en propaganda pesos 237.70. Ha ingresado al "Fondo de Seguros" creado por resolución de una asamblea, para hacer frente a posibles riesgos por accidentes de trabajo del personal y del transporte marítimo de las mercaderías, pesos 669.49. Debido a \$ 14.720.61, habiendo aumentado a pesos 282.97. El número actual de socios es de 529. Se realizaron ventas por valor de pesos 108.944,60, que corresponden a las siguientes secciones: almacén y menaje, \$ 87.341.10; carbón y leña, pesos 15.805.45; nafta y anexos, pesos 5.798.05. La revista "La Cooperación Libre" ha arrojado una utilidad líquida de pesos 357.85. Se invirtió en propaganda pesos 237.70. Ha ingresado al "Fondo de Seguros" creado por resolución de una asamblea, para hacer frente a posibles riesgos por accidentes de trabajo del personal y del transporte marítimo de las mercaderías, pesos 669.49. Debido a \$ 14.720.61, habiendo aumentado a pesos 282.97. El número actual de socios es de 529. Se realizaron ventas por valor de pesos 108.944,60, que corresponden a las siguientes secciones: almacén y menaje, \$ 87.341.10; carbón y leña, pesos 15.805.45; nafta y anexos, pesos 5.798.05. La revista "La Cooperación Libre" ha arrojado una utilidad líquida de pesos 357.85. Se invirtió en propaganda pesos 237.70. Ha ingresado al "Fondo de Seguros" creado por resolución de una asamblea, para hacer frente a posibles riesgos por accidentes de trabajo del personal y del transporte marítimo de las mercaderías, pesos 669.49. Debido a \$ 14.720.61, habiendo aumentado a pesos 282.97. El número actual de socios es de 529. Se realizaron ventas por valor de pesos 108.944,60, que corresponden a las siguientes secciones: almacén y menaje, \$ 87.341.10; carbón y leña, pesos 15.805.45; nafta y anexos, pesos 5.798.05. La revista "La Cooperación Libre" ha arrojado una utilidad líquida de pesos 357.85. Se invirtió en propaganda pesos 237.70. Ha ingresado al "Fondo de Seguros" creado por resolución de una asamblea, para hacer frente a posibles riesgos por accidentes de trabajo del personal y del transporte marítimo de las mercaderías, pesos 669.49. Debido a \$ 14.720.61, habiendo aumentado a pesos 282.97. El número actual de socios es de 529. Se realizaron ventas por valor de pesos 108.944,60, que corresponden a las siguientes secciones: almacén y menaje, \$ 87.341.10; carbón y leña, pesos 15.805.45; nafta y anexos, pesos 5.798.05. La revista "La Cooperación Libre" ha arrojado una utilidad líquida de pesos 357.85. Se invirtió en propaganda pesos 237.70. Ha ingresado al "Fondo de Seguros" creado por resolución de una asamblea, para hacer frente a posibles riesgos por accidentes de trabajo del personal y del transporte marítimo de las mercaderías, pesos 669.49. Debido a \$ 14.720.61, habiendo aumentado a pesos 282.97. El número actual de socios es de 529. Se realizaron ventas por valor de pesos 108.944,60, que corresponden a las siguientes secciones: almacén y menaje, \$ 87.341.10; carbón y leña, pesos 15.805.45; nafta y anexos, pesos 5.798.05. La revista "La Cooperación Libre" ha arrojado una utilidad líquida de pesos 357.85. Se invirtió en propaganda pesos 237.70. Ha ingresado al "Fondo de Seguros" creado por resolución de una asamblea, para hacer frente a posibles riesgos por accidentes de trabajo del personal y del transporte marítimo de las mercaderías, pesos 669.49. Debido a \$ 14.720.61, habiendo aumentado a pesos 282.97. El número actual de socios es de 529. Se realizaron ventas por valor de pesos 108.944,60, que corresponden a las siguientes secciones: almacén y menaje, \$ 87.341.10; carbón y leña, pesos 15.805.45; nafta y anexos, pesos 5.798.05. La revista "La Cooperación Libre" ha arrojado una utilidad líquida de pesos 357.85. Se invirtió en propaganda pesos 237.70. Ha ingresado al "Fondo de Seguros" creado por resolución de una asamblea, para hacer frente a posibles riesgos por accidentes de trabajo del personal y del transporte marítimo de las mercaderías, pesos 669.49. Debido a \$ 14.720.61, habiendo aumentado a pesos 282.97. El número actual de socios es de 529. Se realizaron ventas por valor de pesos 108.944,60, que corresponden a las siguientes secciones: almacén y menaje, \$ 87.341.10; carbón y leña, pesos 15.805.45; nafta y anexos, pesos 5.798.05. La revista "La Cooperación Libre" ha arrojado una utilidad líquida de pesos 357.85. Se invirtió en propaganda pesos 237.70. Ha ingresado al "Fondo de Seguros" creado por resolución de una asamblea, para hacer frente a posibles riesgos por accidentes de trabajo del personal y del transporte marítimo de las mercaderías, pesos 669.49. Debido a \$ 14.720.61, habiendo aumentado a pesos 282.97. El número actual de socios es de 529. Se realizaron ventas por valor de pesos 108.944,60, que corresponden a las siguientes secciones: almacén y menaje, \$ 87.341.10; carbón y leña, pesos 15.805.45; nafta y anexos, pesos 5.798.05. La revista "La Cooperación Libre" ha arrojado una utilidad líquida de pesos 357.85. Se invirtió en propaganda pesos 237.70. Ha ingresado al "Fondo de Seguros" creado por resolución de una asamblea, para hacer frente a posibles riesgos por accidentes de trabajo del personal y del transporte marítimo de las mercaderías, pesos 669.49. Debido a \$ 14.720.61, habiendo aumentado a pesos 282.97. El número actual de socios es de 529. Se realizaron ventas por valor de pesos 108.944,60, que corresponden a las siguientes secciones: almacén y menaje, \$ 87.341.10; carbón y leña, pesos 15.805.45; nafta y anexos, pesos 5.798.05. La revista "La Cooperación Libre" ha arrojado una utilidad líquida de pesos 357.85. Se invirtió en propaganda pesos 237.70. Ha ingresado al "Fondo de Seguros" creado por resolución de una asamblea, para hacer frente a posibles riesgos por accidentes de trabajo del personal y del transporte marítimo de las mercaderías, pesos 669.49. Debido a \$ 14.720.61, habiendo aumentado a pesos 282.97. El número actual de socios es de 529. Se realizaron ventas por valor de pesos 108.944,60, que corresponden a las siguientes secciones: almacén y menaje, \$ 87.341.10; carbón y leña, pesos 15.805.45; nafta y anexos, pesos 5.798.05. La revista "La Cooperación Libre" ha arrojado una utilidad líquida de pesos 357.85. Se invirtió en propaganda pesos 237.70. Ha ingresado al "Fondo de Seguros" creado por resolución de una asamblea, para hacer frente a posibles riesgos por accidentes de trabajo del personal y del transporte marítimo de las mercaderías, pesos 669.49. Debido a \$ 14.720.61, habiendo aumentado a pesos 282.97. El número actual de socios es de 529. Se realizaron ventas por valor de pesos 108.944,60, que corresponden a las siguientes secciones: almacén y menaje, \$ 87.341.10; carbón y leña, pesos 15.805.45; nafta y anexos, pesos 5.798.05. La revista "La Cooperación Libre" ha arrojado una utilidad líquida de pesos 357.85. Se invirtió en propaganda pesos 237.70. Ha ingresado al "Fondo de Seguros" creado por resolución de una asamblea, para hacer frente a posibles riesgos por accidentes de trabajo del personal y del transporte marítimo de las mercaderías, pesos 669.49. Debido a \$ 14.720.61, habiendo aumentado a pesos 282.97. El número actual de socios es de 529. Se realizaron ventas por valor de pesos 108.944,60, que corresponden a las siguientes secciones: almacén y menaje, \$ 87.341.10; carbón y leña, pesos 15.805.45; nafta y anexos, pesos 5.798.05. La revista "La Cooperación Libre" ha arrojado una utilidad líquida de pesos 357.85. Se invirtió en propaganda pesos 237.70. Ha ingresado al "Fondo de Seguros" creado por resolución de una asamblea, para hacer frente a posibles riesgos por accidentes de trabajo del personal y del transporte marítimo de las mercaderías, pesos 669.49. Debido a \$ 14.720.61, habiendo aumentado a pesos 282.97. El número actual de socios es de 529. Se realizaron ventas por valor de pesos 108.944,60, que corresponden a las siguientes secciones: almacén y menaje, \$ 87.341.10; carbón y leña, pesos 15.805.45; nafta y anexos, pesos 5.798.05. La revista "La Cooperación Libre" ha arrojado una utilidad líquida de pesos 357.85. Se invirtió en propaganda pesos 237.70. Ha ingresado al "Fondo de Seguros" creado por resolución de una asamblea, para hacer frente a posibles riesgos por accidentes de trabajo del personal y del transporte marítimo de las mercaderías, pesos 669.49. Debido a \$ 14.720.61, habiendo aumentado a pesos 282.97. El número actual de socios es de 529. Se realizaron ventas por valor de pesos 108.944,60, que corresponden a las siguientes secciones: almacén y menaje, \$ 87.341.10; carbón y leña, pesos 15.805.45; nafta y anexos, pesos 5.798.05. La revista "La Cooperación Libre" ha arrojado una utilidad líquida de pesos 357.85. Se invirtió en propaganda pesos 237.70. Ha ingresado al "Fondo de Seguros" creado por resolución de una asamblea, para hacer frente a posibles riesgos por accidentes de trabajo del personal y del transporte marítimo de las mercaderías, pesos 669.49. Debido a \$ 14.720.61, habiendo aumentado a pesos 282.97. El número actual de socios es de 529. Se realizaron ventas por valor de pesos 108.944,60, que corresponden a las siguientes secciones: almacén y menaje, \$ 87.341.10; carbón y leña, pesos 15.805.45; nafta y anexos

# Guía de "La Vanguardia"

# PROFESIONALES

### ASOCIACIONES

**ASOCIACION OBRERA DE SOCORROS MUTUOS.** Secretaría: Saavedra 450, Buenos Aires. Sea precursor y hágase socio, mediante una cuota mensual para disponer de servicios médicos, medicinas, sanatorio, aparatos ortopédicos, masajes, etc. perm.

### AUTOMOVILES Y REPUESTOS

**CHAUFFEURS** lo más conveniente en Repuestos. Alfredo Flori. Lima 1519, 23 (B. Orden) 6556 y 4122. 30 pub. - V[30]9[34].

**INZA HERMANOS.** Repuestos para automóviles. Elástico Ford vende a don Segundo Sainz Guevara, dom. en las acer. C. Chevrolet, \$ 25; acumuladores 6 v. 30 amp., \$ 29. - Rivadavia 2099. Unión Telefónica 47 Cuyo 8634. B. 30 pub. - V[30]9[34].

### CHAPAS DE METAL

**CHAPAS** metal blanco, bronces y esmaladas. Augusto Lien. Rivadavia 2269. U. T. 47-0652. A. 30 pub. - V[27]9[34].

### COMPRA-VENTA, CASAS, NEGOCIOS Y TERRENOS

**AVISAMOS** que el negocio de Tintorería Industrial, calle Treinta y Tres N° 2282, de propiedad de Israel Roitman, Marcos Saposnik y Elías Heiman, componentes de la sociedad "M. Saposnik y Compañía", se vende a don Segundo Sainz Guevara, domiciliado en la calle Loría N° 46. Escritura ante Leopoldo Frigoni, Av. de Mayo 1439. 5 publ. v. 28[8]34.

**PERMUTO LOTE EN DERQUI** v. 1.800, por casita en S. Peña. Tratar: Milán 1776. v. 28[8]34.

### COMPRA DE ORO, PLATA Y PLATINO

**ORO** (750) 18 k. \$ 3 gr. 24 k. 4.10. Resc. pólizas. B. de Irigoyen 1428. 30 pub. N° 65 V[14]9[34].

**ORO PAGO A LA COTIZACION DEL DIA.** Seriedad, peso exacto. - Casa Brain, San José 257. 30 pub. v. 25[8]34.

**ORO** pago \$ 1.50 a 5.50 gr. Plata, alhaja, pago bien. El Diamante, Rivadavia 7518. La Moderna, Cabildo 2247. A. 30 pub. - V[6]9[34].

**ORO** compro al mejor precio plaza y alhajas desuso. Peso exacto. Entre Ríos 1114. - U. T. 23-1328. A. V[22]9[34].

**ORO** accept. p. t. clase trab. Gran surt. fant. 29.00 desc. m. éste. Cerrito 187. A. 15 pub. - V[1]9[34].

**ORO PAGO MAS QUE OTROS.** Fábrica de alhajas. - Cerrito 313, casi esquina. Sarmiento. 30 pub. - V[31]7[9]34.

### COMPRA DE ORO, PLATA Y PLATINO

**ORO** compro al más alto precio. Taller Joyería. Seriedad. - Paraná 587. A. 30 pub. - V[5]9[34].

**ORO**, alhajas brillantes ord. pago bien. Desemp. pólizas. - Rivadavia 2464. A. 30 pub. - V[5]9[34].

**ORO** compra "El Siro", taller de joy. y relojería. Pueyrredón 713. Máx. precio. A. 30 pub. - V[4]9[34].

**CASA ZOPEGNI**, esp. en compr. de reloj. y alhajas. Compra oro. Paraná 159. N° 5. 30 pub. v. 22[9]34.

**ORO**, pagamos máximo precio. Peso exacto. Taller Joyería, alhajas y relojería. Fagra. Cerrito 321. 30 pub. v. 11[9]34.

### COLCHONERIAS

**Colchonería HISPANO ARGENTINA.** Depósito de lana, colchones, venta, camas de hierro y bronce. Va a domicilio. Santiago del Estero 232. Unión Telefónica 37-0259. B. - 30 pub. v. 11[9]34.

**LA ESTRELLA DE BUEN ORDEN.** Fábrica de colchones. José García. Se va a domicilio. Ventas al Interior. - Bdo. de Irigoyen 1208. - U. T. 23 B. Orden 2609. - Buenos Aires. B. - 30 pub. v. 15[9]34.

### DINERO OFRECIDO

**A** empleados FF. CC., Anglo Argentino. U. T., acuerdo créditos. Rapidez y reserva. De \$ a 20. Balcace 167, escrit. 2. A. - 30 pub. v. 31[8]34.

### DIVORCIOS

**DIVORCIO ABSOLUTO PARA CASARSE** nuevamente tramita rápidamente sin cobrar adelantado, reservas, garantías. Solicite informes gratis, C. Weiss, Av. Mayo 570. 189 p. v[16]12[34].

### ELECTRICIDAD Y MECANICA

**PABLO J. B. PIZZO.** TALLER DE bobinajes y electromecano. Precios sin competencia. Perú 573 a 589. U. T. 2277 Avenida (33), U. Telefónica 6977 Avenida (33) perm.

### GRABADOS Y SELLOS DE GOMA

**GRABADOS, SELLOS DE GOMA E IMPRENTA ENRIQUE BARÉS**

Chapas Grabadas Numerador  
Esmaltadas Fechadores  
para Puertas Perforadoras

ACUÑACION DE FICHAS Y ESTAMPADOS CHAPITAS PARA LA RECLAME

537 VICTORIA - SARMIENTO 825 BUENOS AIRES PIDANSE CATALOGOS perm.

### INCUBADORAS



Incubadoras "LA CLUECA", dotadas de todos los perfeccionamientos logrados hasta el presente en el ramo. Seguras, sencillas y de fácil manejo. Solicite catálogo y precios a: The Cooper Stewart Lid. Piedras 132, Bs. As. C. 30 pub. - V[10]9[34].

### MASAJISTAS

**AMANCIO VENICE.** - MASAJISTA profesional. - Araujo 1269. U. T. (67) 5670 Floresta. - Atiende todos los días desde las 8 horas. perm.

### MANIQUES (Fábricas)

**FABRICA de MANIQUES La France Ortega**

MANIQUES PARA SASTRES Y MODISTAS. APARATOS DE MADERA PARA VIDRIERAS Y SALONES.

Bm.é. Mitre 1123 U. T. 38 Mayo 0891 perm.

### MUEBLERIAS

**DORMITORIOS Y COMEDORES** ultra modernos, encontrarán en la acreditada mueblería "El Hogar" (fabricantes). Vistenos. Facilidad de pago. - San Juan 2835, Buenos Aires. N° 4 - 30 pub. - V[21]9[34].

### MUSICA

**PIANOS OCASION** desde \$ 250. Nuevos a \$ 40 por mes. Radios, \$ 10 por mes; bandoneones, guitarras. - Celestino Fernández. Bm.é. Mitre 975.

**PIANOS NUEVOS** y de ocasión. Música en general y radio de las mejores marcas. Visite a LOTTEROSER. - Rivadavia 851. - Bs. As.

### RELOJERIAS

**BELFIORI Y SASTRIANI.** - Taller en la casa. Especialidad en composuras. Trabajos garantizados. Precios módicos. - Entre Ríos 953. N° 59. 30 pub. - V[17]9[34].

### RESTAURANTS ECONOMICOS

**DESENGÁRESE!** POR 30 CENTAVOS comerá bien únicamente en Cangallo 1152. Treinta centavos la comida completa. N° 67 - 30 pub. - V[16]9[34].

### TINTORERIAS

**Tintorería MARTINEZ**

Limpiar y planchar 1 traje \$ 4 "teñir 1 traje . . . 7

**SE DA VUELTA A TRAJES Y SOBRETODOS 980 - VICTORIA - 982**

U. T. 38, MAYO 4775 Perm.

### Publicaciones Socialistas

"EL SOCIALISTA", de Madrid

"AVANCE", de Oviedo

Diarios, \$ 1.50 al mes

"TIEMPOS NUEVOS", de Madrid

(Revista quincenal de Estudios Socialistas Municipales): Semestre, \$ 7.-

"REVISTA Int. DEL TRABAJO"

Mensual, año \$ 12.-

Pago adelantado. - Agente en la R. Arg.

Miguel Navas RINCON 226 Buenos Aires

Si quiere vivir cómoda y económicamente, alquile uno de los departamentos que ofrece la Cooperativa "El Hogar Obrero" en:

AVENIDA MARTIN GARCIA 473 - Departamentos de dos habitaciones, cocina a gas, baño con calefón, lavadero, vestíbulo, terraza y ascensor, a \$ 74.

CANGALLO 2072 - Departamento de tres habitaciones, cocina a gas, baño con calefón, lavadero, vestíbulo, terraza y ascensor, a \$ 110.

ALVAREZ THOMAS 1326 - Departamentos de tres habitaciones, cocina a gas, baño con calefón, lavadero, vestíbulo, terraza y ascensor, a \$ 90 y 100.

## ULTIMAS PUBLICACIONES

BOSQUEJO HISTORICO DE LA LUCHA DE CLASES, por Miguel Gratacos . . . . .	\$ 1.-
Interior	1.20
PRODUCCION Y CONSUMO, por Rómulo Bogliolo . . . . .	0.30
Interior	0.40
POR LA CULTURA DEL PUEBLO, por Juan Negro . . . . .	1.-
Interior	1.20
DEL PASADO Y DEL PRESENTE, por Alejandro Castiñeiras . . . . .	1.20
Interior	1.40
JORNADAS LAICAS, por Américo Ghioldi . . . . .	1.-
Interior	1.20
SABADO INGLÉS, por José Guevara . . . . .	0.50
Interior	0.70
DE AYER A MAÑANA, por Juan Antonio Solari . . . . .	1.-
Interior	1.20
DOLOR GAUCHO, por Demetrio Buirra . . . . .	0.60
Interior	0.80
EMPRESTITOS MUNICIPALES, por Miguel Navas . . . . .	1.20
Interior	1.40
LA SITUACION AGRICOLA EN LA PAMPA, por Mariano Vélez . . . . .	1.50
Interior	1.70
MARITIMOS Y PORTUARIOS, por José Palmeiro . . . . .	0.20
Interior	0.30
HISTORIA DEL SOCIALISMO ARGENTINO, por Jacinto Oddone . . . . .	1.50
Interior	1.70
EN DEFENSA DE LA ECONOMIA ELECTRICA DE LA CIUDAD, por Juan Sabato . . . . .	1.-
Interior	1.20
HUMANIZACION DEL TRABAJO, por Francisco Pérez Leirós . . . . .	0.50
Interior	0.70
ACCION PARLAMENTARIA Y SOCIALISTA, por Arturo Da Rocha . . . . .	0.80
Interior	1.-
UNA AVANZADA OBRERA, por Marcelino Buyán . . . . .	1.-
Interior	1.20
EL REGIMEN LEGAL DE LAS QUIEBRAS, por Juan P. Pressacco . . . . .	1.-
Interior	1.20
REGIMEN MUNICIPAL, por Carlos Ochoa Castro . . . . .	0.60
Interior	0.80
HACIA UN MUNDO NUEVO, por Carlos E. Cánepa . . . . .	1.-
Interior	1.20
ADMINISTRACION SIN COMITE, por Juan Antonio Solari . . . . .	0.30
Interior	0.30
TEMAS SOCIALISTAS, por Rómulo Bogliolo . . . . .	1.-
Interior	1.20
TACTICA, por Benito Mariane tti . . . . .	1.20
Interior	1.40
FORMAS DE GOBIERNO, por Enrique Dickmann . . . . .	0.80
Interior	1.-
POR LA SALUD FISICA Y MENTAL DEL PUEBLO (2 tomos), por Angel M. Giménez . . . . .	1.60
Interior	2.-
JUAN B. JUSTO, PARLAMENTARIO, por José Rodríguez Tarditti . . . . .	0.80
Interior	1.-

Librería y Editorial "La Vanguardia" RIVADAVIA 2150 CAPITAL

### CAPITAL FEDERAL

#### ABOGADOS

Dr. MARIO BRAVO - Abogado. - Paraná 946. - U. T. 44 Juncal 0178.

Dr. ALBERTO IRIBARNE - Abogado. - Estudio: calle Talcahuano 431. - Unión Telefónica 35 Libertad 2836.

JOSE E. PFLEGER, Abogado. Perito mercantil. Asuntos civiles, comerciales y criminales. - Tucumán 1335 (2º piso). U. T. 38 Mayo 6731.

Dr. JOSE M. MANGANIELLO - Abogado. - Talcahuano 90, 3º piso izquierda. - U. T. 38 Mayo 2253.

Dr. BARTOLOME A. FIORINI - Abogado. - Asuntos civiles, comerciales, criminales y de legislación obrera. - Paraná 608. - Unión Telefónica 35 Libertad 4220.

Dr. FRANCISCO GARCIA MARTINEZ - Abogado - Asuntos civiles, comerciales, criminales y de legislación obrera. - Lavalle 1382 (cuarto piso). U. T. 38 Mayo 2883.

FORTUNATO ZABALA VICONDO - Abogado. - Asuntos civiles y comerciales en la capital federal y provincia de Buenos Aires - Victoria 1516. - Unión Telefónica 38 Mayo 6313 y 6333.

SILVIO L. RUGGIERI - Abogado - Asuntos civiles, comerciales y de legislación del trabajo, en la capital federal y provincia de Buenos Aires. Charcas 2261. - Unión Telefónica, 41 Plaza 3502.

CARLOS SANCHEZ VIAMONTE - Abogado - Buenos Aires: Lavalle 1268, 2º piso, escritorio 13. U. T. 35 Libertad 2938. - La Plata, calle 48 número 874, 4º piso, escritorios 51, 52 y 53. Unión Telefónica 7316.

JUAN ATILIO BRAMUGLIA - Abogado. - Asuntos civiles, comerciales y criminales. - Talcahuano 638. - Unión Telefónica 38 Mayo 2578.

#### DENTISTAS

Doctores FIORINI - Dentistas Jefes en la Facultad de Ciencias Médicas y Hospital Rawson. - Santa Fe 2911. - U. T. 44 Juncal 2336. De 14 a 20.

#### DOCTOR KUSNIR

CIRUJANO DENTISTA Extracciones, obturaciones y puentes. Taller mecánico. Consultas, de 14 a 20. Lunes, miércoles y viernes, de 9 a 12 y de 14 a 20. Clínica nocturna: lunes y jueves, de 20 a 22. Precios módicos. JUNIN 353 - U. T. 47 Cuyo 1519.

#### ESCRIBANOS

ANTONIO J. LLACH - Escribano - Registro nacional de contratos número 68. - San Martín 296, Unión Telefónica 33 Avenida 3693.

#### MEDICOS

Dr. V. GAMBINO - Médico. - San Antonio 1193. Consultas, de 13.30 a 17 horas. Unión Telef. 21 Barracas 0917.

Dr. ENRIQUE DICKMANN - Clínica médica. Pulmones, corazón, etcétera. - Viamonte 2478. Horas de consulta: de 13 a 17. - U. T. 47 Cuyo 3400.

Profesor Dr. ENRIQUE MOUCHET Enfermedades internas y nerviosas. Consultas: martes, jueves y sábado, de 14 a 16 horas. - Piedras 361, primer piso. - U. T. 38 Mayo 0495.

Dr. ISAIAS CESARSKY - Clínica médica. Rayos X. Consultas, de 13 a 15 horas - Cabildo 4710. - Unión Telefónica 70 Núñez 8937.

Dr. JULIO A. CRUCIANI - Ex jefe de clínica de la Facultad, ex jefe de trabajos prácticos de la Facultad. Docente libre de patología médica. - Lunes, miércoles, viernes y sábado. - San Juan 3510.

Dr. ADOLFO RUBINSTEIN - Médico cirujano. Docente libre de la Facultad. Ex jefe de trabajos prácticos. Médico del Hospital de Clínicas. De regreso de Europa, atiende UNICAMENTE SEROSAS, de 14 a 17 horas. - Viamonte 2478, tercer piso. - U. T. 47 Cuyo 2742.

Dr. J. PAOLINI LANDA - Cirujano del Centro Gallego - Maipú 474, planta baja, dep. E. Lunes, miércoles y viernes, de 14 a 16, solamente. - Av. S. Martín 739. U. T. 50 Dev. 1497. N. 56. 30 pub. - V[9]9[34].

#### OCULISTAS

Dr. MARIO X. LANDO, del Hospital Ramos Mejía, Martes, jueves y sábados, de 9 a 11. - Alsina 478, 2º piso. U. T. 33 Avenida 6238.

#### BUENOS AIRES ABOGADOS

Dr. JULIO C. MARTELLA - Abogado Alsina 318. U. T. 2495, Bahía Blanca.

Dr. JOSE VIDAL BAIGORRI Abogado. - 48 No 874 (segundo piso, escritorio 35). U. T. 2948 La Plata.

#### ESCRIBANOS

JOSE COSTANZA - Escribano público, Pilar (P. C. Pacífico) U. T. 42 Pilar.

### MEDICOS

**Dr. ENRIQUE FEINMANN** De regreso de Europa, de las clínicas de París, Berlín y Viena.

**Estómago, corazón y ve áreas ELECTRICIDAD MEDICA Y ELECTROTERAPIA:** debilidad nerviosa, sexual, reumatismo, neuralgias. De 8 a 18 y de 20 a 22 horas. SUIPACHA 612

**Doctor S. HUGO - MARCUS** Profesor de la Universidad de París. Revalidado en la Facultad de Buenos Aires. Enfermedades internas. Nerviosas. Debilidad sexual. Vejez prematura. Epilepsia. Rejuvenecimiento. Parálisis. Insomnio. Impotencia. Temblores. Mareos. Falta de memoria. Fatiga física. - Instituto Policlínico - Entre Ríos 461. - Consultas: de 13 a 18 horas.

**Doctor Gabriel Llort** Médico especialista

**Piel** Ulceras, eczemas crónicos, fístulas, pruritos, granos, Señoras Matriz, ovarios, esterilidad, flujos, trastornos periódicos.

**Várices** Ilagias en las piernas, crónicas y rebeldes; tratamiento eficaz sin operación ni cama.

**Venereas** Blenorragia, sangre, sífilis, infecciones. Lunes, miércoles y viernes, de 14 a 20 horas; martes, jueves y sábado, de 17 a 20. - CANGALLO 1409. - Consultas, \$ 5. U. T. 38 Mayo 1140.

### VENEREAS

Nuevo tratamiento de LA VAGUES y sin DOLOR.

CURACION RAPIDA DIATERMIA Y RAYOS ULTRAVIOLETA

PIEL y SIFILIS LLAGAS, VARICES y HEMORROIDES (Sin operación y sin guardar cama)

Dr. B. POGORELSKY Consultas, \$ 5. De 9 a 12 y de 14 a 20. VIAMONTE 752

### ESTOMAGO

HIGADO, INTESTINOS, ULCERAS

Curación total, procedimiento del Profesor Gleasner

COLITIS REBELDES, FLATULENCIA, DILATACION, ACIDIZACION, HEMORROIDES, VARICES (Sin operación)

RAYOS X, DIATERMIA, ULTRAVIOLETAS CONSULTAS \$ 5

Especialista: Dr. LAPACO De 9 a 12, y de 14 a 20 Viamonte 752

### UNICAMENTE PIEL SANGRE Y VENEREAS

Dr. SPILZINGER De regreso de Europa, Diplomado en las Universidades de Estrasburgo y París. Especialista en enfermedades de la SANGRE-PIEL: eczemas, sifilides, etc. crónicas o rebeldes. ESPECIAL TRATAMIENTO DE CUALQUIER FORMA DE BLENORRAGIA, DEBILIDAD SEXUAL, IMPOTENCIA, VARICES.

LAVALLE 1494, primer piso DE 1 a 8 horas U. T. Mayo 6732

### OCULISTAS

Dr. MARIO X. LANDO, del Hospital Ramos Mejía, Martes, jueves y sábados, de 9 a 11. - Alsina 478, 2º piso. U. T. 33 Avenida 6238.

### BUENOS AIRES ABOGADOS

Dr. JULIO C. MARTELLA - Abogado Alsina 318. U. T. 2495, Bahía Blanca.

Dr. JOSE VIDAL BAIGORRI Abogado. - 48 No 874 (segundo piso, escritorio 35). U. T. 2948 La Plata.

### ESCRIBANOS

JOSE COSTANZA - Escribano público, Pilar (P. C. Pacífico) U. T. 42 Pilar.

**Usted Argumente!**

Nosotros completaremos su obra...

CUALQUIERA QUE FUESE SU PRESUPUESTO, NUESTRA CASA LE CONFORTARA SU MOBILAJE.

**GRAN FABRICA DE MUEBLES HISPANO ARGENTINA de Rodríguez y Cía.**

Exposición y Venta: Bm.é. MITRE 1276 al 78 U. T. 38, MAYO 5680 Talleres: ESPINOSA 2563

**OPTICA Y FOTOGRAFIA**

**"BELLA VISTA"**

CENTRAL AV. DE MAYO 667 SUCURSAL RIVADAVIA 5354

EXAMEN DE LA VISTA POR OPTOMETRISTA DESCUENTO EN OPTICA

ANTEOJOS, LENTES 20% TERMOMETROS, GEMELOS ETC. ART. DE FOTOGRAFIA

CÁMARAS FOTOGRAFICAS 10% REVELACIONES, COPIAS ETC.

ESTOS DESCUENTOS SON PARA LOS LECTORES DE "LA VANGUARDIA".

**Aux Charpentiers MEXICO 1302**

Unión Telefónica 4181 Rivadavia

Casa especial en ropa para trabajo y para el campo.

**IMPERMEABLES** ofrecemos una sola clase

**LA MEJOR** Soliciten muestras y precios

Todo pedido de catálogo es atendido de inmediato; por consiguiente, si no es recibido por el interesado en seguida, sírvase solicitarlo nuevamente. perm.

# TORNASE GRAVE EL CONFLICTO ENTRE JAPON, CHINA Y RUSIA

☆☆☆☆☆  
**QUERIA ATENTAR CONTRA LA VIDA DEL PTE. TERRA**

RIO DE JANEIRO, 23 — El diario "O Globo" anuncia que al detenerse en la estación de Barra de Pirahim el tren en que viajaba el presidente Terra, un desconocido intentó introducirse en el coche ocupado por el mismo, siendo arrestado por la policía. El individuo en cuestión se negó a decir cuál era su nombre. En su poder se halló un revólver, por lo que se presume fundadamente que se proponía atentarse contra la vida del primer mandatario uruguayo.

☆☆☆☆☆  
**EL VOLCAN ESTROMBOLI ESTA EN ERUPCION**

MESINA, 23 — En el volcán Estromboli se produjo hoy una violentísima explosión seguida de la erupción de una gran columna de materiales incandescentes que sembró el pánico entre los habitantes de la zona volcánica. Poco después la erupción se calmaba. Simultáneamente, los buques que navegaban por esas aguas comunicaron radiotelegráficamente que en un radio de 15 kilómetros se había sentido una fuerte sacudida debido a una perturbación ocurrida en el fondo del mar.

## Otro tren de tropas japonesas fué arrojado por un terraplén, ignorándose el número de víctimas SON TORTURADOS LOS DETENIDOS

LONDRES, 23 — El corresponsal del "Evening Standard" en Harbin comunica que una partida de bandidos destruyó un tren de tropas japonesas a 30 millas al oeste de Miempo. La locomotora y cuatro vagones cayeron por el terraplén. Se prevé que este nuevo ataque a los trenes militares japoneses dará lugar a una enérgica reclamación del Japón a las autoridades soviéticas, agravando la situación existente entre el Soviet y el Japón. Se ignora el número de víctimas habidas en el siniestro.

**DETENCION DE 62 FUNCIONARIOS RUSOS**

TOKIO, 23 — Un telegrama recibido desde Harbin anuncia que la policía del Manchukuo detuvo a 62 funcionarios soviéticos del F. C. Norte Manchuriano a raíz de los recientes accidentes producidos en la línea este de ese ferrocarril. Declaran las autoridades que los accidentes fueron provocados por bandidos chinos con la complicidad de los funcionarios soviéticos del citado ferrocarril.

Agrega la misma información que desde el 20 al 22 del corriente la policía manchukúa ha arrestado a 14 personas. **BRUTALES TORTURAS A LOS DETENIDOS** MOSCU, 23 — Un telegrama recibido desde Harbin anuncia que los empleados y obreros soviéticos del ferrocarril este chino detenidos recientemente por las autoridades del Manchukuo son objeto de brutales torturas en las celdas donde se hallan reclusos desde hace días. Agrega la información que los que más se ensañan contra los presos son los guardias manchúes rusos blancos, que muestran particular celo en prestar sus servicios a las autoridades nipomanchúes.

Por su parte, el cónsul general interino de la Unión Soviética en Harbin, Raivid, ha elevado una enérgica protesta contra todas las acciones de la policía manchú, exigiendo explicaciones sobre los motivos de las detenciones efectuadas e insistiendo en que sean adoptadas medidas rápidas para la liberación de los presos soviéticos. **16 DETENCIONES MAS** HARBIN, 23 — Durante los últimos días la gendarmería japonesa ha procedido a la detención de otros 16 empleados soviéticos de la línea del F. C. este chino.

**PROTESTA DE LOS SOVIETS** MOSCU, 23 — A raíz de haber sido arrestados otros 10 empleados soviéticos del ferrocarril del Oriente de la China, el cónsul interino de los Soviets en Harbin ha formulado una

enérgica protesta ante el representante del ministerio de relaciones exteriores del Estado Manchukuo. Dicho cónsul ha pedido que sean puestos en libertad 88 ciudadanos soviéticos que actualmente están encarcelados en Deneiars, cuyo arresto es ilegal, y ha denunciado también que se les está sometiendo a un trato brutal. La situación se considera cada vez más tirante entre Rusia y las autoridades manchukúo-japonesas.

**DESMIENTESE UN ACUERDO SECRETO** MOSCU, 23 — El órgano "Izvestia" anuncia hoy que carecen por completo de fundamento las afirmaciones del diario japonés "Nichi-Nicho", según las cuales se habría concluido un acuerdo secreto entre la Unión Soviética y la República China.

Dice "Izvestia" que se trata de una noticia inventada por los organizadores de la campaña antisoviética. Agrega el diario que esa persistente campaña antisoviética que se efectúa en el Japón es dirigida por una oficina de información japonesa, que todos los días propala invenciones y que los japoneses, en vez de quejarse de la propaganda de la prensa soviética, deberían hacer cesar las actividades que prosiguen impunemente instituciones japonesas.

**MASACRE DE GRANJEROS COREANOS** TOKIO, 23 — Noticias procedentes de Fang-Sui-Hoi, localidad situada en la provincia de Kirin, en la región sudeste del F. C. Norte Manchuriano, anuncian que durante la noche del 19 del corriente un contingente de más de 300 bandoleros chinos perfectamente armados asoló la región, masacrando a 36 granjeros coreanos, habitantes del lugar.

**SUBVENCION PARA LAS CONSTRUCCIONES NAVALES** TOKIO, 23 — El gobierno ha acordado conceder una subvención de 24.000.000 de yens a la industria de las construcciones marítimas, a partir de octubre de 1935, la que estará en vigencia por un período de 5 años. Durante este período se destruirán 500.000 toneladas de barcos ya anticuados, que serán reemplazados por nuevas unidades, dotadas para este efecto de una subvención anual de 4.300.000 yens.

Las nuevas construcciones consistirán en vapores para pasajeros, barcos de transporte y barcos mercantes. **RECLAMACION DEL SOVIET** MOSCU, 23 — El gobierno de los Soviets envió una nota al ministerio de relaciones exteriores del Estado de Manchukuo, pidiéndole que dé expli-

caciones respecto al arresto de 88 ciudadanos rusos encarcelados recientemente por supuesta complicidad en los atentados contra el ferrocarril Oriental Chino. La nota insiste en que se les ponga en libertad cuanto antes, y fué entregada por el cónsul general ruso en Harbin. Se agrega en ella que los empleados fueron arrestados en las oficinas del ferrocarril o en sus domicilios y sin que los funcionarios policiales hubieran exhibido las órdenes de allanamiento correspondientes.

En esta capital se han recibido despachos de Khabarovsk que dicen que la gendarmería japonesa ha maltratado a 16 personas de nacionalidad rusa que fueron arrestadas en diferentes puntos del aludido ferrocarril.

**EL TRATADO NAVAL**

TOKIO, 23 — Sea realizaron hoy dos importantes asambleas la primera de las cuales en el partido Selyukai y la otra en la organización de todos los oficiales de la reserva naval. Ambas asambleas reclamaron hoy mismo la denuncia del tratado naval de Washington.

☆☆☆☆☆  
**LA CONFERENCIA TRIGUERA SUSPENDIO SUS SESIONES**

LONDRES, 23. — La Conferencia internacional del trigo suspendió sus deliberaciones hasta el mes de noviembre próximo en Budapest, después de aprobar una resolución recomendando a los gobiernos que adopten este año un nuevo sistema de cuotas trimestrales de exportación.

☆☆☆☆☆  
**ORO AMERICANO PARA FRANCIA**

NUEVA YORK, 23 — La Bank Manhattan Company, anunció que el sábado próximo embarcará con destino a París, a bordo del vapor Aquitania, 1.000.000 de dólares oro. Dicho anuncio constituiría una indicación de que los Estados Unidos están actualmente situados, extraoficialmente, sobre un standard de oro en barras, estando dispuestos a exportar oro o a importarlo cuando se estime conveniente.

☆☆☆☆☆  
**FUNCIONARIOS RUSOS CONDENADOS A MUERTE**

MOSCU, 23. — Los tribunales condenaron a muerte al gerente y a dos contadores del monopolio de construcciones del distrito, acusados de defraudar al gobierno en 200.000 rublos. Otros doce empleados han sido condenados a sufrir diversos términos de prisión que fluitan entre tres y diez años.

## Ampliése en España el Estado de Prevención en Todo el Territorio

**COMPANYS NO SERA DESTITUIDO**

MADRID, 23. — Se ha prorogado por un mes más el estado de prevención en todo el territorio nacional.

**COMPANYS NO SERA DESTITUIDO**

MADRID, 23. — El ministro de la gobernación, Salazar Alonso, niega que en el consejo de ministros celebrado el martes, se acordase destituir a Companys del carácter de representante del poder central en la región autónoma de Cataluña. El ministro añadió que las relaciones que el gobierno central mantiene con la generalidad se atendrán a los textos de la constitución y del estatuto catalán.

**CATALUÑA NO INTERVENDRA EN EL ASUNTO VASCO**

LA GRANJA (Segovia), 23. — Al salir del consejo de ministros celebrado bajo la presidencia del primer magistrado de la república, Alcalá Zamora, el jefe del gobierno, Samper, manifestó que había sostenido una conferencia telefónica con el presidente de la generalidad de Cataluña, Companys, quien le informó que la prensa catalana publica un acuerdo de la generalidad, conviniendo abstenerse de intervenir en el pleito de los ayuntamientos vascos. Samper agregó que se congratula de que la decisión de la generalidad coincida con el acuerdo que tomó el gobierno en el consejo celebrado el martes, de requerir verbalmente a Companys para que la generalidad se negara a mezclarse en el problema vasco, desoyendo las sugerencias de recibir y prestar su solidaridad a la campaña autonomista de las vascongadas.

A continuación el consejo de ministros se ocupó de la situación política interior e internacional, decidiéndose designar a Salvador de Madariaga, ex Embajador de España en París, López Oliván, ministro plenipotenciario, y Teodomiro Aguilar Salas para repre-

sentar a España en la décimaquinta asamblea de la Sociedad de las Naciones.

**ASAMBLEA DE AGRICULTORES**

MADRID, 23. — Se ha autorizado para el domingo la celebración en esta capital de una asamblea de agricultores catalanes, quienes vendrán a Madrid en diez trenes especiales. El instituto agrícola catalán de San Isidro, organizador de la asamblea, calcula que los concurrentes pasarán de 4.000.

Se ha anunciado que intervendrá en la asamblea el líder populista Gil Robles.

La finalidad principal de la asamblea es protestar contra la ley de cultivos de Cataluña.

**LAS MULTAS A LOS ALCALDES Y CONCEJALES**

BILBAO, 23. — Ascenden a 72.000 pesetas las multas impuestas por el gobernador a los alcaldes y concejales que no cumplieron las órdenes de no celebrar las elecciones de miembros de la comisión municipal defensora del concierto económico.

Los alcaldes procesados son 38.

**EL APLAZAMIENTO DE LA CONFERENCIA NAVAL**

PARIS, 23. — De fuentes fidedignas se informa que los círculos navales británicos están examinando una propuesta para aplazar hasta 1937, la conferencia naval que debía celebrarse el año que viene en vista de los resultados desalentadores de las conversaciones preliminares realizadas en Londres. Se cree que la postergación sería favorable para los Estados Unidos, especialmente si se logra impedir que el Japón denuncie los tratados navales, como intenta hacerlo antes de fin de año, si comprende que no debe abrigar esperanzas de obtener satisfacción a sus demandas.

**SON ELLOS EL COMANDANTE ECHEVERRIA Y EL CAPITAN AGUSTIN ERICE, COMPLICADOS AMBOS EN EL COMLOT DESCUBIERTO EL MIERCOLES**

Mendieta confirmó las penas **HUBO DISTURBIOS EN RUMANIA** BUCAREST, 23. — Numerosos sujetos pertenecientes a la guardia de hierro, entidad que fuera disuelta por orden del ministro Duca, posteriormente asesinado, promovieron la inmediata y decidida intervención de la policía. En efecto, en Ramvilo Valcea se reunieron secretamente los miembros de la disuelta asociación, convocados por Casdillo Steesco, pero requerida la presencia de los grupos, cuyos componentes se dirigieron después a la plaza principal de la ciudad donde profanaron la placa colocada en memoria de Duca. Siempre perseguidos por la policía

las decisiones de la corte marcial, sean cuales fueran y que si se condenaba a los acusados a la pena de muerte, ésta se aplicará inmediatamente. Las sentencias han sido enviadas a la aprobación del presidente Mendieta. Sin embargo, se asegura en La Habana que el presidente Mendieta conmutará las penas de muerte por las de prisión perpetua.

**MENDIETA CONFIRMO LA SENTENCIA**

LA HABANA, 23 — El presidente Mendieta ha confirmado la sentencia de muerte impuesta al comandante

Angel Echeverría y capitán Agustín Erice, dictadas por la corte marcial, fundándose en que son culpables de haber participado en el complot encabezado por el teniente coronel Mario Hernández, quien resultó muerto ayer, al resistirse a la orden de arresto. Sin embargo se anuncia que no serán ejecutados hasta que la sentencia sea aprobada por la asamblea constituyente.

**EL SEGUNDO "PUTSCH" NAZI**

VIENA, 23 — De fuente fidedigna se sabe que treinta líderes nazis, inmediatamente después del golpe de mano del 25 de julio, en que fué asesinado el canceller Dollfuss, prepararon secretamente otro "putsch" para el 28 del corriente, en el cual esperaban contar con el apoyo secreto de los socialistas. El plan de realizar esta segunda tentativa ha sido abandonado debido a que los dirigentes, o bien fueron arrestados o tuvieron que huir. También se ha informado de que los nazis de Viena recibieron órdenes de Alemania de no hacer ninguna demostración cuando llegara el nuevo ministro alemán, von Papen, para presentar sus credenciales. Como se recordará, von Papen llegó el día 15, sin que se produjeran demostraciones de mayor importancia.

## Condenaron a Muerte a Dos Militares Cubanos

LA HABANA, 23 — El estado mayor general del ejército, anuncia que el comandante Echeverría y el capitán Erice, han sido condenados a muerte. **PROCESO SUMARIO** LA HABANA, 23 — Han sido juzgados sumariamente por una corte marcial, el comandante Angel Eche-

verría y el capitán Agustín Erice, complicados en el complot militar descubierto ayer. El tribunal dictó sentencia hoy al amanecer pero no ha sido revelada todavía, pues se ha sometido al jefe del estado mayor, coronel Batista. Se sabe que el juez pidió la pena de muerte para ambos procesados. **BATISTA ESTA ACORDE** LA HABANA, 23 — Al enterarse el coronel Batista que las decisiones de la corte marcial que juzga a los militares complotados implicarían la aplicación de la pena capital, declaró que serán estrictamente ejecutadas

la Asociación Sueca de Periodistas y la Asociación de Editores de Suecia, han enviado protestas a Alemania probando la inexactitud de las acusaciones de los diarios nazis y especificando que nadie dispone de medios de obrar, ya sea directa o indirectamente, sobre la fuente de las informaciones de los diarios de Suecia. **FILM AUSTRIACO PROHIBIDO** BERLIN, 23 — Fué prohibida la filmación en Alemania de la cinta austriaca "Voces de Primavera", por considerarse que su argumento hiera el sentimiento de los nazis y puede ser factible de alterar el orden público. Los actores de ese film fueron expulsados de Alemania después del advenimiento de Hitler, y además un personaje no ario desempeña el papel de jefe de una familia alemana.

**MAX BEER PUBLICO UN LIBRO QUE ATACA A LA POLITICA NAZI** ZURICH, 23 — El doctor Max Beer, conocido periodista y publicista alemán, ex funcionario de la Sociedad de las Naciones y ex colaborador del extinto ministro de relaciones exteriores de Reich, Stresemann, acaba de publicar un libro intitulado "La política exterior del Tercer Reich", cuyo texto es muy comentado en las esferas internacionales. En la obra, que sin embargo está escrita con objetividad, el historiador Beer ataca violentamente la política exterior del régimen nacional-socialista, subrayando las faltas cometidas desde la toma del poder por el führer el 30 de enero de 1933, hasta el día siguiente de la muerte de von Hindenburg.

## DESTACAMENTO BOLIVIANO ANIQUILADO POR PARAGUAY

ASUNCION, 23 — El comando del Chaco envió al ministerio de defensa el siguiente parte: "En una rápida y enérgica maniobra aniquilamos totalmente, en Algodón — fortín situado a sesenta kilómetros al Este de Carandaty — a un destacamento enemigo de mil hombres, constituido a presuradamente con tropas del regimiento de Infantería General Montes, No. 13, y con otras unidades, apoderándonos al mismo tiempo de gran cantidad de material de guerra, especialmente fusiles ametralladoras Erno, que con sus accesorios y repuestos correspondientes hallábase en sus encasajados. Tomamos igualmente una gran cantidad de municiones todas intactas. Entre los centenares de cadáveres enemigos encontramos el de un sacerdote con el grado de capitán, según los prisioneros, tratase del padre Adrián Velasco. Nuestro avance arrollador continúa incontestable". — General Estigarribia. **COMUNICADO BOLIVIANO** LA PAZ, 22 — El estado mayor general desmiente categóricamente los comunicados paraguayos que anuncian éxitos de sus tropas en el Chaco, y comprueba que 42 nombres de prisioneros son supuestos, y uno solo es auténtico, señalando que el teniente chileno Francisco Díaz, que se anun-

ciaab en el aPraguay como muerto, se encuentra sano. **GRAN MOVIMIENTO EN EL FRENTE BOLIVIANO** ASUNCION, 23 — Todos los diarios de esta capital publican telegramas procedentes de Salta, Argentina, anunciando que todos los contingentes policiales de La Paz, Sucre y Potosí, fueron enviados apresuradamente al frente de las operaciones del Chaco. El diario "Tribuna", de Asunción, anuncia que el fortín Ingavi caerá de un momento a otro en poder de las fuerzas paraguayas. Dicha posición está defendida por la tercera división boliviana, la cual ha comenzado a tener contacto con las avanzadas paraguayas.

**LA CONDENA DEL ESPIA ALEMÁN** ASUNCION, 23 — Comentando la sentencia del tribunal militar que condenó al súbdito alemán Walter Maas, acusado de espionaje en favor de Bolivia, el diario "Tribuna" dice que el fallo es lisa y llanamente una incitación al complot y lucrativo e infame sivo desempeño del espionaje, agregando que se impone la revisión del proceso y el condigno castigo del delincuente que se introdujo subrepticamente en el país para amenazar su seguridad.

**EE. UU. ORDENO EL REGRESO DE LA FLOTA** WASHINGTON, 23 — La secretaria de marina, anuncia que se ha dado orden a todas las fuerzas navales de la categoría de exploradores que están estacionadas en la costa del Atlántico, que regresen al Pacífico, donde deberán permanecer hasta que "cambie la situación". La orden no da detalles sobre la naturaleza de la situación aludida. Esta orden afecta a 48 unidades, de las cuales 36 quedarán estacionadas en San Diego, 1 en Coco Solo y 11 en San Pedro.

los miembros de la guardia de hierro se refugiaron en el obispedo de la ciudad, donde se les ofreció asilo.

## DICTO TRES CONDENAS EL JURADO ESPECIAL DE GRAZ

VIENA, 23 — El tribunal de excepción de la ciudad de Graz condenó a reclusión perpetua a tres nazistas que hicieron volar con "amonita" un puente en las cercanías de aquella ciudad. Los peritos nombrados por el tribunal comprobaron que el explosivo utilizado provenía de Alemania.

VIENA, 23 — Nuevas informaciones sobre el movimiento que los nazis austriacos tenían preparado para el 28 del corriente, del cual habían asistido por estar dispersos o encarcelados sus líderes, dicen que actualmente están concentrando la reorganización de las fuerzas dispersas para entrar en acción en el otoño próximo. Sin embargo, agregan dichas informaciones que primero tienen que conno austriaco les confiscó la mayoría de esos elementos de lucha.

**HABITCH SIGUE ACTUANDO** VIENA, 23 — "Neue Wiener Journal" anuncia que el líder nazi austriaco Habitch, que se halla en Alemania, prosigue en sus actividades contra el gobierno federal austriaco, y que cuenta con poderosos medios para ello. Agrega que los efectivos clandestinos de la S. A. y S. E. de Austria serán reorganizados y rearmados en Alemania. También "Die Reichs Post" afirma que Alemania está firmemente decidida a proseguir sus proyectos de anexarse a Austria, y denuncia las actividades que se llevan a efecto en la frontera bávara.

## Etemérides

24 de Agosto

**LAS MATANZAS DE SAN BARTOLOME. (1572).** — Reinando Carlos IX de Francia celebró el matrimonio de su hermana Margarita con el conde Enrique de Navarra. Con este motivo habían llegado a París numerosos hugonotes para asistir a las fiestas. Esta ocasión fué aprovechada por Catalina de Médicis y el duque de Guisa, fanáticos católicos y que dominaban a su antojo a Carlos IX, para instigar a éste a que ordenase una matanza general de protestantes al día siguiente de las fiestas, domingo, 24 de agosto, día de San Bartolomé. La señal de la matanza fué dada por las campanas de la Iglesia de Saint-Germain-l'Auxerrois, lanzándose a la calle la soldadesca y el populacho fanático y asesinando sin piedad a hombres, mujeres y niños conocidos por sus ideas protestantes. La flor de la nobleza del partido protestante pereció a manos de los asesinos, calculándose en más de dos mil las víctimas de aquellas sangrientas jornadas. La matanza se prolongó toda la semana, y otras ciudades siguieron el ejemplo de París.

**PRIMER TRANVIA. (1868).** — Se inaugura en Buenos Aires una línea de tranvías, entre el Retiro y la esquina de Rivadavia, frente a la Casa de Gobierno, cuyo recorrido era por el Paseo de Julio. Fué ésta, la primera línea de tranvías que se estableció en la república y los coches iban precedidos veinte pasos por un postillón, que con una corneta, anunciaba la aproximación del vehículo.

**H. VAN KOL. (1925).** — H. van Kol, nacido el 23 de mayo de 1852, fué miembro de la primera internacional. Murió el 24 de agosto de 1925.

## Junín Festejará el Aniversario de la Bib. Juan B. Justo

Hablarán Reyna S. Wilson y Alejandro Castiñeiras

CUMPLE 34 AÑOS DE VIDA

**JUNIN, 23.** — Festejando el 34 aniversario de la fundación de la Biblioteca Popular "Juan B. Justo", se realizará el sábado 25, a las 21 horas, en la Casa del Pueblo, un gran acto cuyo éxito se descuenta, pues se han colocado numerosas entradas. Hablará la señorita Reyna Suárez Wilson, sobre: "Paralelo entre la educación laica y religiosa. Peligros de la educación religiosa". También desarrollará un tema cultural el diputado socialista Alejandro Castiñeiras. Presentará a los oradores el concejal José Menghini.

**ACTIVIDADES CULTURALES**  
La Biblioteca Ameghino se reunirá en su asamblea el domingo 26, a las 8.30 horas. Debe considerarse la labor de los meses de enero a junio del año, en cuyo período los lectores que concurrieron al local social, alcanzaron a 6.325, siendo los libros llevados a domicilio 1.527, o sea un promedio de 14 por día.

Los socios de esta biblioteca se mantuvieron en el número del período anterior, y los libros con que cuenta llegan a 2.457.

—La Biblioteca "Paz y Trabajo" está terminando el nuevo catálogo de libros, habiendo sido fichados éstos nuevamente. Inmediatamente se podrán poner en circulación.  
—La asamblea a realizarse el domingo 26, a las 9 horas, en la Biblioteca "10 de Mayo", tiene varios puntos de interés. Uno de ellos, "Iniciativa abaratación luz y fuerza", hará que el número de socios concurrentes a la misma sea elevado.

## Efectuóse la Transmisión del Mando en San Juan

Entablaron querrela criminal contra el ex gobernador

FEDERICO CANTONI HABRIA HUDO A SAN LUIS

**SAN JUAN, 23** — Hoy, a las 15 horas, prestaron juramento, ante la legislatura de la provincia, el gobernador electo, doctor Juan Maurín, y el vice, señor Oscar Correa Arca.

Cumplió ese requisito constitucional, los nuevos mandatarios se trasladaron en seguida a la casa de gobierno, donde los esperaba el interventor nacional, efectuándose la transmisión del mando, a las 16 horas. En este acto, el interventor, vicealmirante Galíndez, pronunció un discurso, que fué contestado por el nuevo gobernador, siendo ambas disertaciones transmitidas por radio.

Ya en sus funciones, el gobernador procedió, en primer término, a la designación de sus ministros, reayendo estos nombramientos en el doctor Diego P. Young, para la cartera de gobierno e instrucción pública, y en el doctor Horacio G. Videla, para la de hacienda. Para jefe de policía, fué designado el señor Cambas.

## Actos Organizados por la Federación Socialista de la Capital

### Contra el Monopolio Privado del Transporte

Prosiguiendo su campaña contra el monopolio privado del transporte, la Junta Ejecutiva de la Federación Socialista de la Capital ha organizado para el domingo 2 de septiembre, a las 17 horas, los actos callejeros que se mencionan a continuación:

1a. Liniers. — En avenida General Paz y Rivadavia. Oradores: Ramón Vega, concejales Miguel Navas y Fernando Ghio.

1a. Lugano Sud. — En Murguiondo y Somellera. Oradores: José María González y concejales Juan Unamuno y Vicente Russomanno.

1a. Pompeya Norte. — En Trafal y avenida Sáenz. Oradores: José Bogliolo y concejales Pedro González Porcel y Alejandro Comolli.

4a. — En Almirante Brown y Olavarría. Oradores: Isidoro Ayala y concejales Salvador Gómez y Bartolomé A. Fiorini.

15a. La Paternal. — En avenida San Martín y Nicasio Oroño. Oradores: Alberto Murphy, concejal Andrés Justo y diputado nacional Manuel Ramírez (h.).

16a. Belgrano. — En Cabildo y Monroe. Oradores: Arturo L. Ravina y concejales José Marotta y Adolfo Rubinstein.

16a. Villa Urquiza. — En Monroe y Triunvirato. Oradores: Enrique G. Broquen, concejal Héctor Ifigo Carrera y diputado nacional Alberto Iribarne.

### En Memoria de Enrique del Valle Iberlucea

La Junta Ejecutiva de la Federación Socialista de la Capital, ha organizado para el miércoles 29 del corriente, a las 21 horas, en el salón de actos de la Casa del Pueblo, un acto de homenaje a la memoria de Enrique del Valle Iberlucea, de cuyo fallecimiento se cumple un nuevo aniversario el próximo 30 de agosto.

#### ORADORES

Para usar de la palabra en este acto, la Junta Ejecutiva designó a los compañeros diputados Manuel V.

### La Verdad Histórica. Ciencia y Religión

La Junta Ejecutiva de la Federación Socialista de la Capital ha organizado para el próximo domingo 26 a las 16 y 30 horas, un importante acto público que tendrá lugar en la

esquina de las calles Avelino Díaz y avenida La Plata, sobre el tema "La verdad histórica. Ciencia y religión". Usarán de la palabra en el acto mencionado los compañeros concejales Juan Unamuno y los diputados nacionales Jacinto Oddone y Alejandro Castiñeiras.

### En América se Suprimió el Cuarto Oscuro

**AMERICA, 23** — El fraude electoral que en numerosas localidades de la provincia efectuaron las fuerzas conservadoras en las elecciones del domingo próximo pasado, tuvo su exteriorización en esta localidad, en la que quedó abolido el cuarto oscuro garantizado por la ley electoral, siendo reemplazado por el voto cantado, y la voluntad omnimoda de los caudillos oficialistas.

Tal como lo denunciáramos a la Federación Socialista Bonaerense, en un telegrama que le remitíramos el día de la elección, ante el fraude que se cometía en su presencia, sin que de nada valiese la protesta formal que efectuaron, debieron retirarse los fiscales socialistas de las mesas 10 y 11, instaladas en la planta de Samsinera, F.C.O.

Iniciado el acto comicial con todas las formalidades, comenzó el fraude no bien se presentaron a votar los primeros sufragantes, a quienes se invitó a votar a la vista de las autoridades. Por otra parte, estos ciudadanos, seguramente amenazados por los caudillos locales, declararon su conformidad con la invitación que les fué formulada.

De nada valió la protesta de los fiscales socialistas, quienes para no legalizar este fraude retiráronse del comicio, sin que se les permitiese declarar constancia en el acta de los mo-

## Información del Comité Ejecutivo

A los centros de la capital y pueblos circunvecinos

### FOLLETOS

Los centros socialistas de la capital federal y pueblos circunvecinos deben pasar por la secretaría del Comité Ejecutivo a retirar un folleto de 160 páginas (formato 13x17), manual, de distribución gratuita, conteniendo integralmente la interpelación del diputado nacional doctor Enrique Dickman a los ministros de hacienda y agricultura, del 9 de mayo 1934.

Dicho folleto se titula "Salarios, moneda y cambios" y lleva un prólogo del diputado nacional doctor Nicolás Repetto.

Próximamente se procederá a enviar ejemplares a los centros socialistas del interior.

Este folleto interesa a todo el mundo: obreros, empleados, profesionales, comerciantes, etc. Hay que darle, entonces, la máxima difusión para que todos conozcan la posición del Partido Socialista frente a los decretos-leyes del poder ejecutivo en el orden económico y monetario.

En la fábrica, en el taller, en la oficina, en la calle, entre los vecinos, cada afiliado debe tener siempre a mano uno de estos folletos para su distribución.

### ORTIZ TIRADO CANTARA PARA LOS ENFERMOS

El celebrado tenor mexicano Alfonso Ortiz Tirado cantará el próximo domingo 26 del corriente, de 11 a 12 horas, por L. R. 4 Radio Spléndid, de Buenos Aires, para los enfermos de los hospitales y sanatorios de todo el país.

tivos por los cuales debían dejar la fiscalización del acto electoral.

Este atentado a las garantías más elementales que acuerda la ley al elector, son una prueba terminante de la imposibilidad de que en la provincia de Buenos Aires se puedan realizar elecciones libres de fraude y violencia, mientras continúe en el gobierno la clase conservadora.

## Quedó Escrutada Ayer la Segunda Sección Electoral de la Provincia

El Partido Socialista obtuvo en esa sección tres representaciones de convencionales y trece el partido demócrata nacional

### EL ESCRUTINIO EN LA TERCERA SECCION

**LA PLATA, 22** — A las 12 de hoy reinició su labor la junta electoral provincial, que para acelerar aun más la tarea del escrutinio de la elección de convencionales agregó a las mesas que funcionaron ayer, dos más, siendo en total nueve las que trabajaron en el día de hoy.

La labor continuó con las urnas correspondientes a los distritos de la sección segunda, que arrojaron el siguiente resultado:

**EXALTACION DE LA CRUZ**  
Partido Socialista . . . . . 19  
P. Demócrata Nacional . . . . . 884  
En blanco . . . . . 52

**JOSE F. URIBURU**  
Partido Socialista . . . . . 310  
P. Demócrata Nacional . . . . . 1.996  
Lista obrera y campesina . . . . . 32  
Concentración Obrera . . . . . 87  
En blanco . . . . . 66

**MARCELINO UGARTE**  
Partido Socialista . . . . . 31  
P. Demócrata Nacional . . . . . 2.517  
Lista obrera y campesina . . . . . 8  
En blanco . . . . . 14

**PERGAMINO**  
Partido Socialista . . . . . 643  
P. Demócrata Nacional . . . . . 2.145  
Obreros y campesinos . . . . . 39  
Concentración Obrera . . . . . 7  
En blanco . . . . . 219

**RAMALLO**  
Partido Socialista . . . . . 176  
P. Demócrata Nacional . . . . . 938  
En blanco . . . . . 61

**ROJAS**  
Partido Socialista . . . . . 206  
P. Demócrata Nacional . . . . . 1.206  
En blanco . . . . . 60

**SAN ANDRES DE GILES**  
Partido socialista . . . . . 4  
P. Demócrata Nacional . . . . . 1.985  
En blanco . . . . . 4

**SAN ANTONIO DE ARECO**  
Partido Socialista . . . . . 63  
P. Demócrata Nacional . . . . . 756  
En blanco . . . . . 28

**SAN NICOLAS**  
Partido Socialista . . . . . 586  
P. Demócrata Nacional . . . . . 1.510  
Obreros . . . . . 3  
En blanco . . . . . 146

**SAN PEDRO**  
Partido Socialista . . . . . 482  
P. Demócrata nacional . . . . . 1.490  
En blanco . . . . . 134

**Totales de la sección 2a.**  
Partido Socialista . . . . . 4.351  
P. Demócrata Nacional . . . . . 19.807  
Lista Obrera y campesina . . . . . 72  
Concentración Obrera . . . . . 74  
En blanco . . . . . 1.057

El Partido Socialista obtiene en la sección segunda tres representaciones y los demócratas nacionales 13.

Representarán a nuestro Partido, los compañeros Nicolás Repetto, Antonio Borrás y Rogelio L. Ameri.

**Resultados de la sección 3a.**

La tarea de escutar los votos de la sección 3a. electoral, se inició con las urnas de Almirante Brown.

**ALMIRANTE BROWN**  
Partido Socialista . . . . . 138  
P. Demócrata Nacional . . . . . 2.325  
Lista obrera y campesina . . . . . 2  
Concentración Obrera . . . . . 10  
En blanco . . . . . 91

**AVELLANEDA, SECCION 1a.**  
Partido Socialista . . . . . 1.901  
P. Demócrata Nacional . . . . . 10.676  
Lista obrera y campesina . . . . . 108  
Concentración Obrera . . . . . 244  
En blanco . . . . . 684

**AVELLANEDA, SECCION 2a.**  
Partido Socialista . . . . . 2.620  
P. Demócrata Nacional . . . . . 5.882  
Lista obrera y campesina . . . . . 473  
Concentración Obrera . . . . . 216  
En blanco . . . . . 588

**AVELLANEDA, SECCION 3a.**  
Partido Socialista . . . . . 1.703  
P. Demócrata Nacional . . . . . 4.904  
Lista obrera y campesina . . . . . 71  
Concentración Obrera . . . . . 142  
En blanco . . . . . 602

**BRANDSEN**  
Partido Socialista . . . . . 2  
P. Demócrata Nacional . . . . . 710  
En blanco . . . . . 17

**CARUELAS**  
Partido Socialista . . . . . 34  
P. Demócrata Nacional . . . . . 1.024  
En blanco . . . . . 27

**ESTEBAN ECHEVARRIA**  
Partido Socialista . . . . . 9  
P. Demócrata Nacional . . . . . 690  
En blanco . . . . . 28

**FLORENCIO VARELA**  
Partido Socialista . . . . . 38  
P. Demócrata Nacional . . . . . 344  
En blanco . . . . . 40

**Totales de Avellaneda.**  
Partido Socialista . . . . . 6.224  
P. Demócrata Nacional . . . . . 20.982  
Lista obrera y camp. . . . . 352  
Concentración obrera . . . . . 802  
En blanco . . . . . 1.874

A las 18, la junta pasó a cuarto intermedio hasta mañana a las 12.

Besoso y Juan Antonio Solari, quienes en sus disertaciones se ocuparán de algunos aspectos de la vida y obra de este luchador.

Abrió el acto el secretario de la Junta, diputado Marcelino Buyán.

#### CARTELES

Los carteles anunciadores de este acto deberán ser retirados, de la secretaría de la Federación de la Capital, por los centros de la secciones 8a., 9a., 10a., 11a., 12a., 13a., 14a., 19a. y 20a.

## Conferencias Para Hoy

**SECCION 12a.** — Carlos Calvo 956. Hoy, viernes, a las 21, hará uso de la palabra el afiliado Pedro E. Bonatti, sobre el tema "Economía dirigida". Seguidamente se declarará discusión libre del tema.

### MUNICIPALES

Prorrogóse el plazo para el pago de varios impuestos

Ha sido prorrogado hasta el 31 del corriente el plazo para el pago sin recargo de los siguientes impuestos: alumbrado, barrido y limpieza a la propiedad, 1o. y 2o. semestres, y terrenos, cuota anual; licencia de bebidas alcohólicas, vinos y cervezas, primera cuota; sanatorios; avisos de propaganda; casas de compra-venta, de remate y depósito guardamuebles; locales de venta de ganado, aves y otros animales, cafés, bares, restaurantes con música; bares automáticos; billares; salones de fiestas y locales de bailes; estaciones de engrase; institutos de belleza y afines; establos; garajes particulares y de alquiler; automóviles particulares, de remise, alquiler, colectivos, de carga y acoplados; ómnibus de pasajeros, segunda cuota; carros y demás rodados; avisos en tranvías y ómnibus; motores; etcétera.

## Ha Despertado Interés la Acción Judicial Contra los Autores del Fraude

En vista de la resolución de la junta electoral denegando el pedido del juez que entiende en el asunto del fraude cometido en los comicios del domingo, que motivara cuatro acusaciones criminales contra otros tantos presidentes de comicio, pedido consistente en la remisión a ese juzgado de los padrones correspondientes a las mesas presididas por los ciudadanos acusados, el letrado ya nombrado se ha presentado ayer nuevamente al magistrado que entiende en la causa, solicitando la adopción de algunas medidas tendientes a comprobar de una manera plena el fundamento de la denuncia.

Consiste dicha solicitud en que el juzgado libere oficio a la junta electoral a los fines de que le informe si han sufragado en los comicios del 19 los siguientes ciudadanos: en la mesa 17 de la sección 5a., Salvador V. Lamoglie y Pedro Lamoglie; en la 18 de la sección 5a., Héctor F. Mat-

## ALCANZO A 1.432.983.000 PESOS EL INTERCAMBIO COMERCIAL DURANTE LOS SIETE PRIMEROS MESES DE 1934

Representa un aumento de 242.880.000 pesos, comparado con el mismo período de 1933

En el informe elvado ayer al ministerio de hacienda por la Dirección general de estadística de la nación se expresa que el valor efectivo del intercambio comercial argentino, excluido el metálico, en los primeros siete meses de 1934, alcanzó a pesos moneda nacional 1.432.983.000, contra 1.190.102.000 en el mismo período de 1933, lo que representa un aumento de 242.880.000 pesos m.n., o sea de 20,4 por ciento.

Importación. — En los primeros siete meses de 1934, las importaciones sumaron 598.590.000 pesos m.n., contra 504.583.000 en el mismo período de 1933. Han experimentado, pues, un ascenso de 94.008.000 pesos m.n., o sea de 18,6 o/o.

Exportación. — Las exportaciones alcanzaron en los primeros siete meses de 1934, a 834.392.000 pesos m.n., contra 685.519.000 pesos en el mismo lapso de 1933, lo que representa un aumento de 148.873.000 pesos m.n., o sea de 21,7 o/o.

ta y Romualdo I. Naggi; en la 5a. de la 9a., Rodolfo Castellanos, Rafael T. Castelli, Decio Caproli, Eudocio A. Caggiano, Víctor Alonso y Eduardo C. Castiglioni; y en la 9 de la sección novena, los ciudadanos José D. Asenjo y Ricardo F. Berri.

Pide asimismo el letrado patrocinante que el juez cite a prestar declaración a todos los ciudadanos que se mencionan, pidiéndoles que comparezcan munidos de su respectiva libreta de enrolamiento a fin de comprobar si han, o no, sufragado.

**NUMEROSOS CIUDADANOS HAN CONCURRIDO A LA FEDERACION SOCIALISTA**

Al igual que los días anteriores, una cantidad considerable de ciuda-

danos se hizo presente ayer en las oficinas de la Federación Socialista Bonaerense a los efectos de informarse de si aparecían votando el domingo ciudadanos todos que, naturalmente, se habían abstenido de sufragar.

### OTRAS DOS ACUSACIONES

El ciudadano Esteban Perrone se presentará hoy al juzgado del crimen acusando a dos ciudadanos de Lanús por haber sufragado en dos mesas, aprovechando la circunstancia de haber actuado de fiscales demócratas nacionales. Ellos son los ciudadanos José Anselmo y Mario Oscar Valdez, quienes han sufragado en las mesas 6 y 11 y 16 y 22 respectivamente, de la localidad arriba nombrada.

## ESCUELA DE ESTUDIOS SOCIALES "JUAN B. JUSTO"

Cursos a cargo de Américo Ghioldi y Rómulo Bogliolo

PROSEGUIRAN MAÑANA, SABADO

Como informamos oportunamente, el diputado Américo Ghioldi inició un curso sobre "Instituciones e ideas laicas en la historia argentina", el sábado pasado. Mañana, a las 18, dará la segunda clase de acuerdo al siguiente sumario: "Soluciones constitucionales al problema religioso".

Continúa abierta la inscripción para los cursos de referencia y también para el de Alberto Iribarne sobre: "La constitución argentina y los problemas sociales", recientemente iniciado, el cual tiene lugar los lunes, a las 19 horas.

Inscripción  
Cuota única; afiliados, \$ 0,50; no afiliados, \$ 1.